República Dominicana

BOLETÍN
DE LA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Primera Legislatura Extraordinaria del Año 2007
Sesiones celebradas del 17 al 30 de enero de 2007

Actas Nos. 01/05

Período 2006-2010

No. 460

Santo Domingo de Guzmán, R.D.
2019

República Dominicana

BOLETÍN
DE LA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Primera Legislatura Extraordinaria del Año 2007
Sesiones celebradas del 17 al 30 de enero de 2007

Actas Nos. 01/05

Período 2006-2010

No. 460

Santo Domingo de Guzmán, R.D.
2019

PRIMERA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2007

CONTENIDO

VOLUMEN No. 460

-Índice primera legislatura extraordinaria del año 2007.

-Actas Nos. 01/05, con sus respectivos índices de las sesiones celebradas del 17 al 30 de enero del 2007.

ANEXOS:

-Conceptos de legislaturas ordinarias-legislaturas extraordinarias.

-Nómina de los diputados según las provincias que representan y los partidos a que corresponden.

-Comisiones permanentes, sus bufetes directivos y demás miembros.

REPÚBLICA DOMINICANA

BOLETÍN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Publicación a cargo del Departamento de Edición del Boletín

Hugo Antonio Marcano Sánchez : Coordinador
Paula Nerís Vólquez Martínez : Encargada
Yanira Mesa Jiménez : Secretaria II
José Iván Frías Castillo : Diagramador

Año MMXIX• Santo Domingo de Guzmán• 17 al 30 de enero del 2007 / No. 460

BUFETE

PRESIDENTE	**:**	**Julio César Valentín Jiminián**
VICEPRESIDENTE	**:**	**Licda. Lucia Medina Sánchez de Mejía**
SECRETARIOS	**:**	**María Cleofia Sánchez Lora y Teodoro Ursino Reyes**

PRIMERA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2007

ÍNDICE

Pág.

Acta No. 01.- Sesión ordinaria del 17 de enero del 2007……..……....11

Acta No. 02.- Sesión extraordinaria del 17 de enero del 2007……..…...…33

Acta No. 03.- Sesión extraordinaria del 17 de enero del 2007……115

Acta No. 04.- Sesión extraordinaria del 17 de enero del 2007……....231

Acta No. 05.- Sesión extraordinaria del 30 de enero del 2007……....261

CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. 01

PRIMERA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DEL 2007
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 17 DE ENERO (MIÉRCOLES) DEL 2007
PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA: LUCÍA MEDINA SÁNCHEZ
(VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PTA.).
SECRETARIOS DIPUTADOS: TEODORO URSINO REYES Y
MARÍA CLEOFIA SÁNCHEZ LORA

ÍNDICE GENERAL

ASUNTO	PÁGINA
1. Comprobación del quórum y presentación de excusas	12
Asistencia	12
Incorporados a la sesión	12
Ausentes con excusa	13
Ausentes sin excusa	13
Apertura de la sesión	13
Designación de Secretarios Ad-hoc, Diputados Agne Berenice Contreras Valenzuela y Pedro Antonio Delgado	13
Diputado Presidente	13
Reincorporación de la Secretaria Titular, Diputada María Cleofía Sánchez Lora	13
2. Presentación al pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de actas.	13
Votación 001	13
Diputado Presidente	13
Votación 002	13
Votación 003	13
Reincorporación del Secretario Titular, Diputado Teodoro Ursino Reyes	14
Diputado Presidente	14
Señalamiento a viva voz	14
Diputado Presidente	14
Diputado Milcíades Marino Franjul Pimentel	14
Diputado Presidente	14
3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas	14
Asume la dirección de los trabajos legislativos la Diputada Vicepresidenta, Lucía Medina Sánchez	14
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	14
Votación 004	17
Votación 005	17
Tiempo de espera reglamentario en proceso de votación	17
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	17
Votación 006	17

Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta 17
Cierre de sesión y convocatoria a sesión extraordinaria 17
Firmas 18
Certificación de Fidelidad 18
Votaciones correspondientes a esta sesión 18

1. Comprobación del quórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día diecisiete (17) del mes de enero del año dos mil siete (2007), siendo la una hora y cincuenta y nueve minutos (1:59) de la tarde, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores Diputados: Julio César Valentín Jiminián, Lucía Medina Sánchez, Rafael Leonidas Abréu Valdez, José Acevedo Trinidad, Ángel Acosta Féliz, Pablo Adón Guzmán, Rafaela Alburquerque de González, Juan Alberto Aquino Montero, Orfelina Liseloth Arias Medrano, Nelson de Jesús Arroyo Perdomo, Alberto Elías Atallah Lajan, Gladys Sofía Azcona de la Cruz, Manuel Elpidio Báez Mejía, Miguel Alejandro Bejarán Álvarez, Víctor Orlando Bisonó Haza, Julio Alberto Brito Peña, Ramón Antonio Bueno Patiño, Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Guido Cabrera Martínez, Lidio Cadet Jiménez, Rafael Porfirio Calderón Martínez, Ramón Noé Camacho Santos, Juan Julio Campos Ventura, Pedro Antonio Caro Pérez, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Radhamés Castro, Germán Castro García, Máximo Castro Silverio, Marino Antonio Collante Gómez, Antonio Bernabel Colón Cruz, Domingo Inocencio Colón Rodríguez, Juan Andrés Comprés Brito, Agne Berenice Contreras Valenzuela, Néstor Julio Cruz Pichardo, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Nemencia Amancia de la Cruz Abad, María Estela de la Cruz de De Jesús, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Juan de Jesús de León Contreras, Lucila Leonarda de León Martínez, Antonio de León Morel, Pedro Antonio Delgado Valdez, Manuel Antonio Díaz Santos, Ydenia Doñé Tiburcio, Julio Encarnación, Nidio Encarnación Santiago, Juan Bautista Encarnación Tejeda, Pedro Augusto Evangelista Monegro, José Antonio Fabián Bertré, Roberto Ernesto Féliz Féliz, Mario José Fernández Saviñón, Pedro Dionicio Flores Grullón, Radhamés Fortuna Sánchez, Hugo Fernelis Fortuna Tejeda, Milcíades Marino Franjul Pimentel, Jorge Frías, Elvin Antonio Fulgencio, Ramón Rogelio Genao Durán, Ángel José Gomera Peralta, César Enrique Gómez Segura, Ruddy González, José Altagracia González Sánchez, Luis José González Sánchez, Andrés Henríquez Antigua, Altagracia Herrera de Brito, David Herrera Díaz, Julio César Horton Espinal, Tulio Jiménez Díaz, Pedro Vicente Jiménez Mejía, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Elba Lugo A. de Alcántara, Juan Maldonado Castro, Rubén Darío Maldonado Díaz, Alfredo Martínez, Jesús Martínez Alberti, Abel Atahualpa Martínez Durán, Demóstenes Willian Martínez Hernández, Abrahan de la Cruz Martínez Pujols, María Altagracia Matos Ramírez, Kenia Milagros Mejía Mercedes, Rudy María Méndez, Fausto Marino Mendoza Rodríguez, Rafael Molina Lluberes, Ramón Alejandro Montás Rondón, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Hugo Rafael Núñez Almonte, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Cristian Paredes Aponte, Celestino Peña García, Franklin Isaías Peña Villalona, Rubén Darío Peñaló Torres, Juan Antonio Pérez, Mirtha Elena Pérez, Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Mauro Piña Bello, René Polanco Vidal, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, José Casimiro Ramos Calderón, Juan Benito Reyes Brito, Gregorio Reyes Castillo, Digna Reynoso, Karen Lisbeth Ricardo Corniel, Afif Nazario Rizek Camilo, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, José Ulises Rodríguez Guzmán, Julio Rafael Romero Villar, Aníbal Rosario Ramírez, Juan José Rosario Rosario, Manuel Alberto Sánchez Carrasco, María Margarita Sánchez de Almonte, Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa, Bernardo Sánchez Rosario, Pablo Inocencio Santana Díaz, José Francisco A. A. Santana Suriel, Nancy Altagracia Santos Peralta, Elso Milcíades Segura Martínez, Juan Gilberto Serulle Ramia, José María Sosa Vásquez, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Minerva Josefina Tavárez Mirabal, Víctor Manuel Terrero Encarnación, Carmen Mirelys Uceta Vélez, Sergio Pascual Vargas Parra, Radamés Vásquez Reyes, Juana Mercedes Vicente Moronta y Santiago Vilorio Lizardo.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Teodoro Ursino Reyes (2:29), Maria Cleofia Sánchez Lora (2:23), Pedro Alejandro Aguirre Hernández (2:52), Rafael Librado Castillo Espinosa (2:44), Pelegrín Horacio Castillo Semán (2:51), Eugenio Cedeño Areché (2:41), Alfonso Crisóstomo Vásquez (2:46), Modesto Díaz Coste (2:43), Lupe Núñez Rosario (2:46), Domingo Antonio Páez Rodríguez (2:55), Plutarco Pérez (2:29), Francisco Rosario Martínez (2:46), Elías Rafael Serulle Tavárez (2:30), Juan Suazo Marte (2:50), José Ri-

cardo Taveras Blanco (2:33), Lethi Vásquez Castillo (2:53) Miguel Ángel Vásquez Escoto (2:43) y Rafael Francisco Vásquez Paulino (2:53).

AUSENTES CON EXCUSA: Euclides Batista Brache, Guillermo Galván, Wagner Manuel José Mosquea, Gustavo Antonio Sánchez García y Luis Rafael Sánchez Rosario.

AUSENTES SIN EXCUSA: Geraldo Miguel Bogaert Marra, Ana Isabel Bonilla Hernández, José Leonel Cabrera Abud, Luis Ernesto Camilo García, Ysabel de la Cruz Javier, Radhamés Antonio Fermín Cruz, Salomón García Ureña, Leivin Esenobel Guerrero, Noé Marmolejos Mercedes, Carlos José Ramón Martínez Arango, Raúl Mondesí Avelino, Hugo Rafael Núñez Almonte, Carlos Manuel Peña Batista, Luis Ramón Peña, Ángela Pozo, Juan Carlos Quiñones Minaya, Guillermo Radhamés Ramos García, Santiago de Jesús Rodríguez, Henry Osvaldo Sarraff Urbáez, Rafael Antonio Santana Albuez, Gladis Mercedes Soto Iturrino y Demetrio Antonio Vicente Ureña.

Comprobado el quórum reglamentario, el Diputado Presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número uno (01) del día de hoy, miércoles diecisiete (17) de enero del año dos mil siete (2007), en su Primera Legislatura Extraordinaria del año dos mil siete (2007).

En virtud de que no estaban presentes los Secretarios Titulares del Bufete Directivo, María Cleofia Sánchez Lora y Teodoro Ursino Reyes, fueron designados Secretarios Ad hoc los Diputados Agne Berenice Contreras Valenzuela y Pedro Antonio Delgado, respectivamente.

Intervino el Diputado Presidente y dijo: “Vamos a tratar los temas que se puedan discutir, los que no se puedan los dejamos para luego. Honorables colegas, en el día de hoy tenemos una agenda sumamente breve. Hay unos proyectos en la estructura número ocho, un proyecto que es el relativo a la transición hacia el control jurisdiccional de la actividad administrativa del Estado, que tiene que ver con lo contencioso administrativo, eso fortalece el estado de derecho. También tenemos la segunda lectura del proyecto de ley que designa la Presa Hidroeléctrica Jigüey-Aguacate con el nombre de Doctor Joaquín Balaguer, así como la modificación de la ley general de electricidad, en la estructura número doce, y yo les voy a sugerir en su momento que la dejemos sobre la mesa para ver a qué consenso se pueda llegar durante el día de hoy. Asimismo, hay algunos acuerdos internacionales que ya tienen informe, que deberíamos aprobarlos para ir descongestionando el orden del día. Está la resolución aprobatoria del Convenio Iberoamericano de los Derechos de los Jóvenes, suscrito el 11 de octubre del 2005, que hay de urgencia de eso. Tenemos también el proyecto de ley sobre corrupción trasnacional; el proyecto de ley mediante el cual se modifica el acápite c) de la Ley 208; el proyecto de ley de competencia, que hay que enviarlo a comisión; el de incentivo a las fuentes renovables de energía; el proyecto de ley contra crímenes y delitos de alta tecnología, que son dos proyectos que tienen informe de la pasada legislatura. De igual modo el proyecto de ley mediante el cual se modifican varios artículos del Código del Menor, que yo les explicaré lo que es. Entonces, vamos a comenzar con la aprobación del orden del día y vamos a presentar las excusas de los Diputados Gustavo Sánchez, Gamalier Montás, Francisco Martínez, Euclides Brache, Domingo Páez, Rafael Santana, Gladis Soto, Ángela Pozo, Miguel Vásquez, Ilana Neumann, Modesto Díaz, Santiago Rodríguez, Pelegrín Castillo y Carlos Peña. Los últimos dos no están, porque están en la Comisión, pero no son miembros de la misma”.

En este momento se incorporó a la mesa directiva la Secretaria Titular, Diputada María Cleofía Sánchez Lora.

2. Presentación al pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de actas**.**

Votación 001
Sometido a votación el orden del día correspondiente al día de hoy miércoles 17 de enero del año 2007: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 84 votos emitidos.

El Diputado Presidente señaló: “Les pido a los Honorables colegas que ocupen sus curules, pues voy a volver someter a votación el orden del día. Será una sesión breve, pero en algún aspecto parece que tiene serias controversias que habrá que saberlas abordar. Antes de la lectura de la correspondencia y todo lo demás, vamos a hacer una plegaria por el Cardenal López Rodríguez, pero primero vamos a aprobar el orden del día para no comenzar sin cumplir con este requisito del Reglamento”.

Votación 002
Sometido a votación, por segunda vez, el orden del día correspondiente al día de hoy, miércoles 17 de enero del año 2007: APROBADO. 103 diputados a favor, 1 diputado en contra de 104 presentes para esta votación.

Votación 003
El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que fueran liberadas de lectura y aprobadas las actas número 11 celebrada el jueves 15 de septiembre del año 2005, y el acta número 12 del día jueves 15 de

septiembre del año 2005, correspondientes a la Segunda Legislatura Ordinaria del 2005, las cuales se encuentran publicadas en la intranet y en el Internet: APROBADAS. 97 diputados a favor de 97 presentes para esta votación.

En este momento también se reincorporó a la mesa directiva el Secretario Titular, Diputado Teodoro Ursino Reyes.

El Diputado Presidente señaló: "Tenemos dos correspondencias, y luego vamos a otorgar los turnos previos, si es preciso. Le voy a pedir al Honorable Diputado Julio Horton, Presidente de la Comisión Especial que estudia la designación del Defensor del Pueblo y sus adjuntos, así como al Diputado Radhamés Castro, que me acompañen al Salón de Dignatarios unos cinco minutos y después nos reintegraremos a la sesión. Vamos a proceder a la lectura de estas correspondencias y luego vamos a otorgar tres turnos previos, si los solicitan. El orden del día de hoy es bastante breve, y nosotros queremos pedirles a los Honorables colegas que una vez se proceda a la lectura de las correspondencias nos sumemos a esa gran jornada de oración y de plegaria por la salud de su Eminencia Reverendísima Monseñor Nicolás de Jesús Cardenal López Rodríguez, quien se encuentra intervenido quirúrgicamente, y por su más pronta recuperación. Después de la oración voy a dejar la Presidencia en manos de la Honorable Vicepresidencia, y me reintegraré en unos minutos. Vamos a proceder a la oración, y le voy a pedir a algún colega que sea quien la pronuncie. El Honorable Diputado Carlos Peña no se encuentra…

A viva voz, se escuchó a un Legislador decir que el Diputado Eugenio Cedeño Areché no estaba en este momento dentro del Hemiciclo.

Entonces dijo el Diputado Presidente: "Milcíades Franjul puede orientar la oración. Les pido a los Diputados que se pongan de pies, y procedamos a este minuto de plegaria. Apaguen los celulares, por favor. Tiene la palabra el Diputado Milcíades Franjul".

El Diputado Milcíades Marino Franjul Pimentel se expresó como sigue: "Estamos en un momento en que sabemos que ya el Cardenal ha sido intervenido, y el pueblo dominicano en general, así como el pueblo cristiano en todas las denominaciones, han estado en una cadena de oración por su pronta recuperación, para que el Señor Todopoderoso interviniera y guiara a los médicos, y les diera la luz para que ellos pudiesen hacer aquella intervención quirúrgica. En signo de reverencia, vamos a inclinar nuestros rostros, y a pedirle al Dios Todopoderoso como dice en su palabra, en Mateo 21:22, que todo lo que pedimos en oración creyendo Él nos lo concede, y sabemos que el Señor ha estado en medio de esto, porque el Cardenal es un hombre que ha dedicado todo su tiempo en la invocación y en la enseñanza de aquellas instrucciones por medio de la Palabra de Dios del mensaje divino. Vamos a orar: 'Padre amante Celestial, te damos gracias, Señor, por ese privilegio de orar que tú nos das en esta mañana, Señor, y de pedirte a ti, Señor, que intervengas de una manera especial, Señor, como tú lo has hecho hasta ahora, como tú has ido llevando todo este plan, Señor, por ese siervo tuyo, Señor, por ese hombre que ha predicado, Señor, las buenas nuevas de salvación en todos los lugares, Padre. Ahora te pedimos, Señor, que con la reverencia que pidió el Presidente de esta Cámara y todo el Hemiciclo aquí reunido, y porque tu palabra dice que todo lo que te pedimos en oración creyendo y donde hayan dos o más reunidos en tu santo nombre, ahí tú estás, sabemos que tú estás en medio de nosotros, Señor, y en medio de aquella Plaza de la Salud, Señor, actuando de una manera poderosa sobre los médicos y sobre todas las personas que están en aquel lugar interviniendo, Señor sabemos que tú, Padre, has intervenido y has pasado tu mano poderosa de sanidad. Nosotros decretamos ahora por el poder sanador milagroso tuyo, Señor, sanidad en el nombre de Jesús. Amén y Amén'."

Ante la plegaria anterior, el Diputado Presidente finalizó diciendo: "Gracias, colegas".

3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas.

Asumió la dirección de los trabajos legislativos la Diputada Vicepresidenta, Lucía Medina Sánchez, en virtud de la salida momentánea del Diputado Presidente, Julio César Valentín Jiminián.

Manifestó la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta: "Bueno, vamos entonces a leer las correspondencias. El Secretario Teodoro Reyes las va a leer".

En efecto, por Secretaría se dio lectura a las siguientes comunicaciones:

"Santo Domingo, D. N.
13 de diciembre 2006.

Al : Señor
Lic. Julio César Valentín
Presidente de la Cámara de Diputados

Asunto : Remisión de Informe.

Cortésmente, nos dirigimos a usted para saludarle, y a la vez remitirle el informe correspondiente a las activi-

dades realizadas por la Comisión designada para participar en el Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA) celebrado en Bogotá, Colombia los días 18 al 21 de noviembre del 2006.

Atentamente," (sic)

Firmado: Diputada María Estela de la Cruz de De Jesús. Presidenta de la Comisión Equidad de Género.

"INFORME SOBRE EL FORO INTERPARLAMENTARIO DE LAS AMÉRICAS (FIPA).

El Foro interparlamentario de las Américas (FIPA) es una red autónoma constituida por los poderes legislativos nacionales del estado miembro de la organización de los Estados Americanos (OEA). Que creado por el compromiso de que sus miembros se comprometan a promover la participación parlamentaria en el sistema interamericano y dearrollar un diálogo interparlamentario sobre asunto de importancia para el hemisferio esta compuesto por:

1.- Secretaría técnica profesional y recepción que ofrece sus servicios por intermedio del centro parlamentario, una organización sin fines de lucro especializada en el fortalecimiento de la ejecución parlamentaria.
Miembros Ejecutivos:

Estas estarán limitadas a un máximo de 10 personas físicas.

La Función de Estos Miembros Ejecutivos**:** es participar en las reuniones de miembros ejecutivos y ejercer un derecho de voto de conformidad con el reglamento de la cooperación.

Pues el día 18/11/2006 una comisión parlamentarias o como decimos en nuestro país de Diputados y Diputadas enviado por nuestro Presidente Julio César Valentín.

Es importante destacar que hasta este momento el FIPA era desconocido para nosotros, pero la experiencia adquirida en dicho congreso y los temas que se trataron nos involucró de tal forma que parecería que ya hacía tiempo que tenemos conocimiento del mismo.

En este seminario se trataron los temas:

1. La presión de la globalización sobre las políticas de comercio e integración: desafío y oportunidades para América y el Caribe.

2. Estrategia y reducción de la pobreza y desigualdad en América Latina y el Caribe.

3. Lucha contra el narcotráfico.

República Dominicana igual que Colombia, Ecuador, Cuba, Venezuela, Surinam, Dominica, El Salvador, México, Chile, Uruguay, Trinidad y Tobago, Haití y Brasil, trabajaron con el tema estrategia y reducción de la pobreza y la desigualdad en América Latina y el Caribe.

Para esto República Dominicana preparó una ponencia relacionada con el mismo, la cual fue desarrollada durante toda la discusión tomando estos, o sea el pleno, varias de estas al término de los trabajos.

Se procedió a elegir el nuevo presidente de la FIPA y los cargos vacante como también el país donde se celebrará el foro correspondiente al año 2007 – 2008, presentándose Argentina y República Dominicana como países propuesto para ser la Sede, quedando República Dominicana como País Sede para el foro del año 2007/2008.

Para la Presidencia del FIPA para el año 2007 – 2008 quedó electo el país de Brasil representada por el Senador Luis Carlos Hauty. Para la Vicepresidencia cargo vacante la región sur y para la región central.

La región central está compuesta por los países:

Costa Rica
El Salvador
Guatemala
Honduras
Nicaragua
Panamá
República Dominicana

Quedando República Dominicana con la Vicepresidencia de la región central en la persona de la Diputada María Estela de la Cruz.

Dentro de la propuesta hecha por la República Dominicana fueron aprobados como tema de agenda para los próximos años y como tema de discusión lo que detallaremos más abajo:

1. Mención especial de preocupación por la situación que enfrenta Haití, por lo que todos los países miembros expresamos nuestra voluntad política de que nuestros gobiernos intercedan para ayudar en la lucha contra la pobreza y la corrupción.

2. El crecimiento por si sólo no elimina la pobreza, es necesario la generación de empleo, el cual es el enlace sinónimo de la lucha contra la pobreza.

3. La carga tributaria termina riñendo contra la invasión privada que genera empleo y los tributos deben ser pagados por los que tienen recursos.

4. Educación universal, eliminando el analfabetismo.

5. Intercambio de programas que hayan sido exitosos en algunos países.

6. Reducir el fenómeno de migración.

7. Buscar el mecanismo de que las resoluciones e iniciativas presentadas durante los grupos de trabajos, nosotros como legisladores busquemos implementarlas en nuestros países y así constituirse una fuerza vinculante.

8. Como imperativo ético de la región, debemos velar por que los recursos del Estado cumplan con su cometido y así luchar contra la corrupción e incentivar a los parlamentarios para proponer leyes de transparencia en sus países.

Dentro del grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas, se propuso que cada país que forme parte del FIPA, trabajen para que por ley se trabaje sobre la paridad, (igualdad de condición a todos los niveles).

Tema que fue propuesto en el pleno y contó de todo el apoyo de los integrantes del FIPA, el mismo fue tomado por el grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas.

Siendo éste el tema a discutir en todo el año 2007 – 2008.

Para darle carácter institucional a estas decisiones se requiere la ratificación del Senado de la República y la Cámara de Diputados el cual deberá ser confirmado o enviado antes del 23 de diciembre del 2006.

Estas ratificaciones son:

La aceptación como Sede de la próxima reunión de la FIPA en República Dominicana.

Ratificar el nombre de la Diputado o Diputado electa (o) para la Vicepresidencia de la Región en el comité ejecutivo.

No debemos terminar nuestro informe sin antes agradecer al embajador de la República Dominicana en Colombia Sr. Silvio Herasme Peña como también al ministro consejero el Sr. Jeovanny F. Ramírez M**.** por todas las atenciones prestadas a esta Comisión enviada por la Cámara de Diputados de la República Dominicana y el Senado.

Esperando este informe llene la expectativa de lugar, queda de usted.

Atentamente," (sic)

Comisionados: María Estela de la Cruz de De Jesús, Presidenta. Plutarco Pérez, Gladys Mercedes Soto Iturrino, Juan Maldonado Castro, Mirtha Elena Pérez, Lupe Núñez Rosario, Digna Reynoso, Gladys Sofía Azcona de la Cruz, Antonio Bernabé Colón Cruz, María Margarita Sánchez de Almonte, Aridio Reyes, Diputados miembros. Roberto Rodríguez, Senador miembro.

Firmado por: María Estela de la Cruz de De Jesús, Presidenta. Gladys Mercedes Soto Iturrino, Juan Maldonado Castro, Mirtha Elena Pérez, Digna Reynoso, Gladys Sofía Azcona de la Cruz, Antonio Bernabé Colón Cruz, María Margarita Sánchez de Almonte, Aridio Reyes, Diputados miembros. Roberto Rodríguez, Senador miembro.

"AÑO DEL LIBRO Y LA LECTURA

Santo Domingo, 3 de enero de 2007

Licenciado
Julio César Valentín
Presidente de la Cámara de Diputados
Su Despacho.-

Vía Ruth Helen Paniagua
Secretaria General

Honorable Señor Presidente:

En cumplimiento del 127, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicitamos a usted, muy cortésmente, extender el plazo de vencimiento del expediente No. 02854-2006-2010-CD, relativo al PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL PARLAMENTO JUVENIL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.

Hacemos esta solicitud, en virtud de que por la magni-

tud e importancia de la referida pieza legislativa se nos hace difícil someternos al cumplimiento del Reglamento, por lo cual, le pedimos a este honorable hemiciclo un plazo de 30 días para continuar con el desarrollo de su estudio.

Con sentimientos de consideración y estima, le saluda,

Atentamente," (sic)

Firmado por: Diputada Karen Lisbeth Ricardo Corniel.

"Santo Domingo, 12 de enero de 2007

Licenciado
Julio César Valentín Jiminián
Presidente de la Cámara de Diputados
Su Despacho.-

Vía Ruth Helen Paniagua
Secretaria General

Honorable Señor Presidente:

En cumplimiento del 127, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicitamos a usted, muy cortésmente, extender el plazo de vencimiento del expediente del Proyecto de ley de tránsito y vialidad, iniciativa No. 02880-2006-2010-CD.

Hacemos dicha solicitud a los fines de completar el proceso técnico de investigación al requerir la opinión de Instituciones ligadas e interesadas en este proyecto y que aportarán significativamente a un informe consensuado, depurado y con la calidad que nos hemos propuesto en esta Comisión de Justicia.

Por lo que, pedimos al Honorable Pleno de la Cámara de Diputados un plazo de 30 días para continuar con el desarrollo y estudio del Proyecto mencionado.

Con sentimientos de consideración y estima.

Queda de usted," (sic)

Firmado: Diputado Abel Martínez Durán, Presidente de la Comisión Permanente de Justicia.

Hasta aquí la lectura de correspondencias.

Votación 004
Sometidas a votación las solicitudes de extensiones de plazo de estudio en comisión leídas por Secretaría: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 70 votos emitidos.

Votación 005
Sometidas a votación, por segunda vez, las extensiones de plazo de estudio en comisión leídas por Secretaría: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 77 votos emitidos.

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta expresó: "Debemos esperar cinco minutos. Parece que este Hemiciclo está siendo recurrente cuando el Presidente me deja a mí presidiendo, y yo quisiera saber qué es lo que pasa. ¿Están en contra mía? Hay que esperar cinco minutos".

En estas circunstancias, dado que por segunda vez la votación no fue válida, debía llamarse a los Diputados a la Sala transcurridos cinco minutos, para someter a votación, por tercera vez, el procedimiento de que se trata, esto así en virtud de la disposición del párrafo III del artículo 79 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados.

Dijo la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta: "Ya transcurrieron los cinco minutos, demuéstrenme con el voto que no fue lo que yo dije ¿verdad? Vamos a someter las extensiones".

Votación 006
Sometidas a votación, por tercera vez, las solicitudes de extensiones de plazo de estudio en comisión: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 86 votos emitidos.

Así las cosas, la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta indicó: "Por tanto, cerramos la sesión y convocamos para otra de inmediato". Continuó diciendo: "Sería una pena que estemos aquí y que no querramos trabajar, y yo no quisiera repetir, porque si esto es un 'boicot', yo me voy a bajar de aquí y que venga entonces otro, porque ya esto es recurrente, y verdaderamente yo me siento mal. Así que yo, en la sesión que voy a convocar, voy a volver a someter a votación de nuevo el procedimiento, y solicito, por favor, yo voy a solicitarles que presten atención y que trabajemos".

En estas circunstancias, dado que por tercera vez la votación no fue válida, la Diputada Presidenta procedió a cerrar la sesión, de conformidad con la disposición del párrafo III del artículo 79 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados.

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta declaró cerrada la sesión siendo las dos horas y cincuenta y tres minutos (2:53) de la tarde y convocó a una sesión extraordinaria a celebrarse de inmediato.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta y los Diputados Secretarios, quienes certifican.

Lucía Medina Sánchez
Vicepresidenta en Funciones de Presidenta

Teodoro Ursino Reyes
Secretario

María Cleofia Sánchez Lora
Secretaria

Nos, Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas, directora, Francisca Ivonny Mota Del Jesús, relatora-taquígrafa parlamentaria, y Anelsa Álvarez Vda. Bencosme, correctora de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS que la presente acta número uno (01), de la Primera Legislatura Extraordinaria del año dos mil siete (2007), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el día miércoles diecisiete (17) del mes de enero del año dos mil siete (2007).

Dra. Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas
Directora de Elaboración de Actas de Sesiones

Francisca Ivonny Mota Del Jesús
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

Anelsa Álvarez Vda. Bencosme
Correctora

VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S01PLE07
»Fecha: 17-01-2007

Votación 001 17.01.2007 14:27:16
Moción: Sometida a votación la moción encaminada a liberar de lectura y aprobar el orden del día propuesto para esta sesión.
Presentes en la votación: 84
Registrados: 141 Sí: 83 No: 1 No votaron: 57

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CESAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	---
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO

0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	NO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PEÑA LUIS	PRD	---
0	PEÑA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	---
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	---
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---

0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	---
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	---
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	---
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	---
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	---
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	---
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	---
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 002 17.01.2007 14:29:40
Moción: Sometida a votación, por segunda vez, la moción encaminada a liberar de lectura y aprobar el orden del día propuesto para esta sesión.
Presentes en la votación: 104
Registrados: 148 Sí: 103 No: 1 No votaron: 44

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI

0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	NO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	---
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO

0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	---
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	---
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	---
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	---
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	---
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI

0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 003 17.01.2007 14:30:32
Moción: Sometida a votación la moción encaminada a liberar de lectura y aprobar las Actas No. 11 y 12 de la sesiones del jueves 15 de septiembre del año 2005, correspondientes a la Segunda Legislatura Ordinaria del 2005.
Presentes en la votación: 97
Registrados: 149 Sí: 97 No: 0 No votaron: 52

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CESAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	---
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	---
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SI
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO

0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PEÑA LUIS	PRD	---
0	PEÑA CELESTINO	PRD	SI
0	PEÑALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	---
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	---
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	---
0	PEÑA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PEÑA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PIÑA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	---
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SI

0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	---
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 004 17.01.2007 14:45:32
Moción: Sometidas a votación las solicitudes de extensiones de plazos de estudio en comisiones que han sido leídas.
Presentes en la votación: 70
Registrados: 153 Sí: 70 No: 0 No votaron: 83

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	---
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI

0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	---
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	---
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SIN VOTO
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	---
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SIN VOTO
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO

0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	---
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	---
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	---
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 005 17.01.2007 14:46:34
Moción: Sometidas, por segunda vez, a votación las solicitudes de extensiones de plazos de estudio en comisiones que han sido leídas.
Presentes en la votación: 77
Registrados: 157 Sí: 77 No: 0 No votaron: 80

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI

0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	---
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	---
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	---
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SIN VOTO
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI

0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SIN VOTO
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	---
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	---
0	QUIÑONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	---
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 006 17.01.2007 14:53:00
Moción: Sometidas, por tercera vez, a votación las solicitudes de extensiones de plazos de estudio en comisiones que han sido leídas.
Presentes en la votación: 86
Registrados: 162 Sí: 86 No: 0 No votaron: 76

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CESAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI

0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI

0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SIN VOTO
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SIN VOTO
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PEÑA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PEÑA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PIÑA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	---
0	QUIÑONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO

0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	---
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. 02

PRIMERA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DEL 2007
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 17 DE ENERO (MIÉRCOLES) DEL 2007
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
SECRETARIOS DIPUTADOS: TEODORO URSINO REYES Y
MARÍA CLEOFIA SÁNCHEZ LORA

ÍNDICE GENERAL

ASUNTO	PÁGINA
1. Comprobación del quórum y presentación de excusas	36
Asistencia	36
Incorporados a la sesión	37
Ausentes con excusa	37
Ausentes sin excusa	37
Asume la dirección de los trabajos legislativos la Diputada Vicepresidenta, Lucía Medina Sánchez	37
Apertura de la sesión	37
2. Presentación al pleno de los órdenes del día y, lectura y aprobación de actas.	37
3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas	37
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	37
Votación 007	37
4. Turnos previos.	37
Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela	37
Diputado Juan Benito Reyes Brito	38
Diputado Ramón Alejandro Montás Rondón	38
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	39
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	39
Diputada María Estela de la Cruz de De Jesús	39
Diputado Máximo Castro Silverio	39
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	39
Diputado Máximo Castro Silverio	39
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	39
Diputado Máximo Castro Silverio	39
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	39
Diputado Máximo Castro Silverio	40
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	40
Diputado Máximo Castro Silverio	40
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	40
Diputado Máximo Castro Silverio	40
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta	40
Diputado Máximo Castro Silverio	40

Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta 40
Comunicación remitida por la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional 40
5. Relación de asuntos enviados a comisión cuyo plazo vence a la fecha y no han sido informados, para la aplicación del artículo 127 del Reglamento Interior. 41
6. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso. 41
7. Proyectos de ley procedentes o devueltos con modificaciones por el Senado de la República. 41
8. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior y que ya han sido tomadas en consideración. 41
PUNTO NO. 8.1: PROYECTO DE LEY DE TRANSICIÓN HACIA EL CONTROL JURISDICCIONAL DE LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DEL ESTADO. 41
Votación 008 41
Votación 009 41
Informe rendido por la Comisión Permanente de Justicia 42
Diputado Abel Atahualpa Martínez Durán 43
Diputado Víctor Valdemar Suárez Díaz 43
Votación 010 43
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta 43
Votación 011 43
Votación 012 43
Incorporación a la sesión del Diputado Presidente, Julio César Valentín Jiminián 43
Votación 013 44
Votación 014 44
9. Iniciativas cuyo conocimiento hubiese sido declarado de urgencia por el Pleno de los diputados, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión. 44
10. Proyectos priorizados. 44
11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión. 44
PUNTO NO. 11.1: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DEL DOCTOR JOAQUÍN BALAGUER, LA PRESA HIDRO-ELÉCTRICA DE HIGUEY Y AGUACATE, MEDIANTE EL CUAL EN LO ADELANTE SE LLAMARÁ COMPLEJO HIDROELÉCTRICO Y ECOLÓGICO DOCTOR JOAQUÍN BALAGUER 44
Diputado Presidente 44
Votación 015 44
Diputado Presidente 44
Votación 016 44
Tiempo de espera reglamentario en proceso de votación 44
Votación 017 45
Votación 018 45
Votación 019 45
12. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior, que no han sido tomadas en consideración. 45
PUNTO NO. 12.1: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MO-DIFICAN VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY GENERAL DE ELECTRICIDAD, LEY NO.125-01, DEL 26 DE JULIO DEL 2001 45
Diputado Presidente 45
Diputado Ángel Acosta Féliz 45
Diputado Presidente 45
Diputado Ángel Acosta Féliz 46
Votación 020 46
Diputado Presidente 46
Diputado José Ricardo Taveras Blanco 46
Diputado Presidente 46
Diputado Ángel Acosta Féliz 46

Votación 021 47
PUNTO NO. 12.2: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL ACUERDO SUSCRITO EL 30 DE MARZO DEL 2006, ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL REINO DE LOS PAÍSES BAJOS, SOBRE LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN RECÍPROCAS DE LAS INVERSIONES 47
Votación 022 47
Diputado Presidente 47
Votación 023 47
Diputado Presidente 47
PUNTO NO. 12.3: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL PROTOCOLO DE INTENCIONES SUSCRITO EL 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2005, ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL EN EL ÁREA DE TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN Y USO DE ETANOL COMBUSTIBLE 47
Votación 024 47
PUNTO NO. 12.4: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE RECONOCE AL ESTUDIANTE DANIEL ALFREDO ARIAS ABAD, POR LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL CONCURSO NACIONAL PARA ESTUDIANTES DE ORTOGRAFÍA 47
Votación 025 48
Diputada Karen Lisbeth Ricardo Corniel 48
Votación 026 48
Diputado César Enrique Gómez Segura 48
Diputado Lidio Cadet Jiménez 48
Asume la dirección de los trabajos legislativos la Diputada Vicepresidenta, Lucía Medina Sánchez. 48
Diputado Juan Suazo Marte 48
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta 49
Diputado Remberto Arturo Cruz Rodríguez 49
Diputado Abrahan de la Cruz Martínez Pujols 49
Votación 027 49
Votación 028 49
Votación 029 49
PUNTO NO. 12.5: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE DESIGNA UNA COMISIÓN DE LEGISLADORES DE TODOS LOS PARTIDOS EN DONDE ESTÉN REPRESENTADAS LAS COMISIONES DE MEDIO AMBIENTE, OBRAS PÚBLICAS, JUSTICIA, ASUNTOS MUNICIPALES Y LOS LEGISLADORES DE LA PROVINCIA DE SAN PEDRO DE MACORÍS, PARA QUE RINDAN UN INFORME PORMENORIZADO, TRAS UNA INVESTIGACIÓN PROFUNDA, SOBRE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CEMENTOS NACIONALES-CEMEX DOMINICANA, QUE PUDIERAN COLIDIR CON LAS LEYES NACIONALES. 49
Diputada Rafaela Alburquerque de González 50
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta 50
Diputada Rafaela Alburquerque de González 50
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta 50
Señalamiento a viva voz 50
Votación 030 50
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta 50
Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal 50
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta 50
Diputada Rafaela Alburquerque de González 50
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta 51
Diputada Rafaela Alburquerque de González 51
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta 51
Votación 031 51

Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta 51
Diputada María Cleofia Sánchez Lora 51
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta 51
Votación 032 51
Tiempo de espera reglamentario en proceso de votación 51
Diputada Rafaela Alburquerque de González 51
Vicepresidenta en funciones de Presidenta 51
Reincorporación a la sesión del Presidente, Diputado Julio César Valentín Jiminián 51
Diputado Presidente 51
Votación 033 52
Tiempo de espera reglamentario en proceso de votación 52
Cierre de sesión 52
Firmas 52
Certificación de Fidelidad 52
Votaciones correspondientes para esta sesión 53

1. Comprobación del quórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día miércoles diecisiete (17) del mes de enero del año dos mil siete (2007), siendo las dos horas y cincuenta y cuatro minutos (2:54) de la tarde, se encontraban reunidos en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores Diputados: Lucía Medina Sánchez, Teodoro Ursino Reyes, María Cleofia Sánchez Lora, Rafael Leonidas Abréu Valdez, José Acevedo Trinidad, Ángel Acosta Féliz, Pablo Adón Guzmán, Pedro Alejandro Aguirre Hernández, Rafaela Alburquerque de González, Juan Alberto Aquino Montero, Orfelina Liseloth Arias Medrano, Nelson de Jesús Arroyo Perdomo, Alberto Elías Atallah Lajan, Gladys Sofía Azcona de la Cruz, Manuel Elpidio Báez Mejía, Miguel Alejandro Bejarán Álvarez, Víctor Orlando Bisonó Haza, Julio Alberto Brito Peña, Ramón Antonio Bueno Patiño, Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Guido Cabrera Martínez, Lidio Cadet Jiménez, Rafael Porfirio Calderón Martínez, Ramón Noé Camacho Santos, Juan Julio Campos Ventura, Pedro Antonio Caro Pérez, Rafael Librado Castillo Espinosa, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Pelegrín Horacio Castillo Semán, Radhamés Castro, Máximo Castro Silverio, Eugenio Cedeño Areché, Sergio Cedeño, Marino Antonio Collante Gómez, Antonio Bernabel Colón Cruz, Domingo Inocencio Colón Rodríguez, Juan Andrés Comprés Brito, Agne Berenice Contreras Valenzuela, Alfonso Crisóstomo Vásquez, Néstor Julio Cruz Pichardo, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Nemencia Amancia de la Cruz Abad, María Estela de la Cruz de De Jesús, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Juan de Jesús de León Contreras, Lucila Leonarda de León Martínez, Antonio de León Morel, Pedro Antonio Delgado Valdez, Modesto Díaz Coste, Manuel Antonio Díaz Santos, Ydenia Doñé Tiburcio, Julio Encarnación, Nidio Encarnación Santiago, Juan Bautista Encarnación Tejeda, Pedro Augusto Evangelista Monegro, José Antonio Fabián Bertré, Roberto Ernesto Féliz Féliz, Mario José Fernández Saviñón, Pedro Dionicio Flores Grullón, Radhamés Fortuna Sánchez, Hugo Fernelis Fortuna Tejeda, Milcíades Marino Franjul Pimentel, Jorge Frías, Elvin Antonio Fulgencio, Wagner Manuel José Mosquea, Ramón Rogelio Genao Durán, Ángel José Gomera Peralta, César Enrique Gómez Segura, Ruddy González, José Altagracia González Sánchez, Luis José González Sánchez, Andrés Henríquez Antigua, Altagracia Herrera de Brito, David Herrera Díaz, Julio César Horton Espinal, Tulio Jiménez Díaz, Pedro Vicente Jiménez Mejía, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Elba Lugo A. de Alcántara, Juan Maldonado Castro, Rubén Darío Maldonado Díaz, Alfredo Martínez, Jesús Martínez Alberti, Abel Atahualpa Martínez Durán, Demóstenes Willian Martínez Hernández, Abrahan de la Cruz Martínez Pujols, María Altagracia Matos Ramírez, Kenia Milagros Mejía Mercedes, Rudy María Méndez, Fausto Marino Mendoza Rodríguez, Rafael Molina Lluberes, Ramón Alejandro Montás Rondón, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Lupe Núñez Rosario, Cristian Paredes Aponte, Celestino Peña García, Franklin Isaías Peña Villalona, Rubén Darío Peñaló Torres, Plutarco Pérez, Juan Antonio Pérez, Mirtha Elena Pérez, Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Mauro Piña Bello, René Polanco Vidal, Santo Ynilcio

Ramírez Bethancourt, José Casimiro Ramos Calderón, Aridio Antonio Reyes, Juan Benito Reyes Brito, Gregorio Reyes Castillo, Digna Reynoso, Karen Lisbeth Ricardo Corniel, Afif Nazario Rizek Camilo, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, José Ulises Rodríguez Guzmán, Santiago de Jesús Rodríguez Peña, Julio Rafael Romero Villar, Francisco Rosario Martínez, Aníbal Rosario Ramírez, Juan José Rosario Rosario, Manuel Alberto Sánchez Carrasco, María Margarita Sánchez de Almonte, Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa, Gustavo Antonio Sánchez García, Bernardo Sánchez Rosario, Pablo Inocencio Santana Díaz, José Francisco A. A. Santana Suriel, Nancy Altagracia Santos Peralta, Elso Milcíades Segura Martínez, Juan Gilberto Serulle Ramia, Elías Rafael Serulle Tavárez, José María Sosa Vásquez, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Juan Suazo Marte, Minerva Josefina Tavárez Mirabal, José Ricardo Taveras Blanco, Víctor Manuel Terrero Encarnación, Carmen Mirelys Uceta Vélez, Sergio Pascual Vargas Parra, Lethi Vásquez Castillo, Miguel Ángel Vásquez Escoto, Rafael Francisco Vásquez Paulino, Radamés Vásquez Reyes, Juana Mercedes Vicente Moronta y Santiago Vilorio Lizardo.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Julio César Valentín Jiminián (3:33), Leivin Esenobel Guerrero (3:33), Carlos José Ramón Martínez Arango (4:31), Domingo Antonio Páez Rodríguez (2:55), Ángela Pozo (3:04), Juan Carlos Quiñones Minaya (3:23), Santiago de Jesús Rodríguez Peña (3:03), Gustavo Antonio Sánchez García (3:05), Rafael Antonio Santana Albuez (3:05) y Gladis Mercedes Soto Iturrino (3:03).

AUSENTES CON EXCUSA: Euclides Batista Brache, Guillermo Galván y Luis Rafael Sánchez Rosario.

AUSENTES SIN EXCUSA: Geraldo Miguel Bogaert Marra, Ana Isabel Bonilla Hernández, José Leonel Cabrera Abud, Luis Ernesto Camilo García, Ysabel de la Cruz Javier, Radhamés Antonio Fermín Cruz, Salomón García Ureña, Noé Marmolejos Mercedes, Raúl Mondesí Avelino, Hugo Rafael Núñez Almonte, Luis Ramón Peña, Guillermo Radhamés Ramos García, Henry Osvaldo Sarraff Urbáez, Rafael Antonio Santana Albuez y Demetrio Antonio Vicente Ureña.

Ante la ausencia del Diputado Presidente, Julio César Valentín Jiminián, asumió la dirección de los trabajos legislativos la Diputada Vicepresidenta, Lucía Medina Sánchez.

Comprobado el quórum reglamentario, la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la primera sesión extraordinaria número dos (02) del día de hoy, miércoles diecisiete (17) de enero del año dos mil siete (2007), en su Primera Legislatura Extraordinaria del año dos mil siete (2007).

2. Presentación al pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de actas.

Se conoce el orden del día derivado de la sesión ordinaria No.01 de esta misma fecha.

No se han incluido actas para aprobación en esta sesión extraordinaria.

3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas.

Dijo la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta: “Voy a someter a votación, nuevamente, las extensiones de plazo solicitadas por los Presidentes de las Comisiones (alude a las extensiones de plazo de estudio que fueron solicitadas en la sesión ordinaria número 2)”.

Votación 007
Sometidas a votación las extensiones de plazo de estudio en comisión: APROBADO. 90 diputados a favor, 1 diputado en contra de 91 presentes para esta votación.

4. Turnos previos.

Agotó el primer turno previo de esta sesión la Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela, quien manifestó: “Queremos aprovechar este escenario para denunciar una situación un tanto preocupante por la que están pasando en estos momentos los productores de habichuelas de los municipios de El Llano y de Hondo Valle, ambos de la provincia Elías Piña. Hemos visto que la semana pasada el Secretario de Estado de Agricultura declaró una supuesta sobreproducción de habichuelas en la región de El Valle, la cual está compuesta precisamente por la provincia San Juan y la provincia Elías Piña, sin embargo, los productores agrícolas de mi provincia en estos momentos lo que están es pasando por una crisis, y se encuentran preocupados y desesperados en virtud de que su producción de habichuelas, lejos de ser súper abundante y muy buena, como dijera el Secretario de Agricultura, se ha perdido por negligencia de las autoridades agropecuarias, mientras la mosquita blanca, plaga que se creía ya superada en República Dominicana, ha destruido las plantaciones de habichuelas en la provincia de Elías Piña. Así, muchos de los agricultores del municipio de El Llano han tenido que, como dicen ellos, ‘meterle los tractores’ a las tierras sembradas de habichuelas, porque éstas están ‘enganchadas’, o sea,

que se perdió la siembra de habichuelas en los municipios de El Llano y Hondo Valle, y las autoridades de agricultura en vez de ir en su auxilio, lo que dijeron fue que hay una sobreproducción de esta leguminosa. Esta situación provoca preocupación en los agricultores, pues los de mi provincia, en su gran mayoría para iniciar su siembra se vieron precisados a solicitar financiamientos bancarios en el Banco Agrícola y otras instituciones financieras y con esta declaración que dio el Secretario de Agricultura de que hay una gran producción de habichuelas en mi provincia, cosa contraria a la realidad, entonces los agricultores no tendrán excusa que presentar ante sus financiadores cuando no pueden pagar los préstamos que han solicitado para la siembra de este producto. Por esa razón, nosotros queremos llamar la atención del Secretario de Agricultura y del país, porque no sabemos cuáles son las informaciones que los técnicos agrícolas, establecidos en Elías Piña le han ofrecido al Secretario de Agricultura, para que le hayan permitido dar estas declaraciones que resultan contradictorias con la verdad que están viviendo los agricultores en Elías Piña. Muchas gracias, queridos colegas".

El turno previo siguiente fue tomado por el Diputado Juan Benito Reyes Brito, quien al dirigirse al Pleno expresó: "Honorable señora Presidenta en Funciones y demás miembros del Bufete Directivo, Honorables Diputados y Diputadas. Queremos hacer un llamado al Secretario de Obras Públicas y Comunicaciones para que se envíe un inspector al elevado del Kilómetro doce de Haina, pues éste tiene una grieta y en consecuencia, probablemente pase un accidente en ese elevado. Demandamos pues, que cuando se corrija la mencionada grieta, las autoridades prohíban el tránsito de los vehículos pesados por ahí, porque no creo que sea prudente que los vehículos cargados de arena transiten por ese elevado. Éste es mi pedimento, Honorable señora Presidenta".

El siguiente turno previo le fue otorgado al Diputado Ramón Alejandro Montás Rondón, quien exteriorizó: "Honorable Vicepresidenta en funciones de Presidenta de la Cámara de Diputados, Honorables colegas del Bufete Directivo y Honorables colegas, todos. Del día 7 al 11 de enero del 2007 la Comisión Bilateral de Amistad Dominico-Italiana recibió al Grupo Italiano de Amistad de la Unión Interparlamentaria, al mando del Senador Learco Saporito, el Diputado Ramón Montadani, la Diputada Catia Belilo, el Diputado Marco León, la doctora Daniela Delfino, de la Unión Interparlamentaria, y la doctora de apellido Radoni, también de la Unión Interparlamentaria, quienes fueron recibidos por el Presidente de la Cámara de Diputados, Julio César Valentín Jiminián, el doctor Reinaldo Pared Pérez, Presidente del Senado de la República, y un grupo de Senadores y Diputados. Al otro día visitaron la provincia Salcedo, lugar donde funciona una organización no gubernamental italiana que se llama UCOT, visita que fue debidamente dirigida y programada por la colega y amiga, Diputada Minerva Josefina (Minou) Tavárez Mirabal y nuestro querido ex-Vicepresidente de la República Jaime David Fernández Mirabal, actividad que fue totalmente amistosa y provechosa, porque se visitó el proyecto que está desarrollando en esa comunidad esa ONG italiana. De modo que, Minou, como Presidenta de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores, dará más adelante algunas orientaciones. También visitamos la provincia Peravia, municipio Baní, donde fuimos recibidos por la Vicesíndica y por nuestros colegas Santo Ynilcio Ramírez y Orfelina Liseloth Arias. Creo que fue realmente una gran sorpresa el recibimiento que nos dieron los Legisladores y Legisladoras de esa comunidad, y los Diputados realmente disfrutaron y desarrollaron un gran programa en Baní, de lo que la Diputada Liseloth Arias más adelante podría dar algunos detalles. También informo, que estuvimos un grupo de Diputadas y Diputados en una gran cena que ofreció el Embajador de Italia, Enrico Guicciardi. Informo asi mismo, que en términos institucionales-parlamentarios, el Parlamento Italiano conjuntamente con el Congreso Nacional, léase Senadores y Diputados, firmamos un acuerdo de colaboración y cooperación interparlamentaria, donde la Cámara de Diputados apoyó la selección del Presidente de la Unión Interparlamentaria, Pierre Ferdinando Casini, en el 103 Congreso o Asamblea de Ginebra, Suiza, del 17 al 19 de octubre del 2005. Acordamos también un intercambio de informaciones y experiencias del sector legislativo, para mejorar la consolidación institucional de las correspondientes asambleas y profundizar las temáticas internacionales de común interés parlamentario. Aprobamos un programa de intercambio y colaboración que nos sirva de soporte a los aparatos técnicos administrativos del Parlamento Italiano y el Parlamento Dominicano. Aprobamos organizar un día al año o un foro parlamentario con visitas interparlamentarias del Parlamento Italiano a República Dominicana, y viceversa. Además respaldamos conjuntamente la realización de aprobar iniciativas sociales y culturales a nivel técnico comercial y a nivel del desarrollo científico y tecnológico de los gobiernos a través de los parlamentos. Aprobamos redactar un programa de actividades conjuntas a través de un calendario de trabajo en el año 2007, y aprovechamos también la ocasión para entregar un reconocimiento que el Hemiciclo había aprobado, resolución que le fue entregada al Senador Learco Saporito por su colaboración y por el aporte de mantener las relaciones bilaterales entre el parlamento italiano y, sobre todo, la Unión Interparlamentaria. También entregamos reso-

luciones y reconocimientos a personalidades italianas que han aportado al desarrollo económico, social y cultural de la República Dominicana. De modo que, les rogamos a los Diputados y Diputadas que pertenecen al grupo de amistad, que se pongan pronto en contacto con nosotros para planificar conjuntamente los proyectos que divulgaremos y ejecutaremos en el año 2007 con la Comisión Parlamentaria Italiana del grupo de amistad. Muchísimas gracias Honorable Vicepresidenta".

A seguidas, le fue concedido otro turno previo al Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán, quien dijo: "He tomado este turno para informarles a los colegas de todas las bancadas, que en la mañana de hoy sostuvimos una reunión con la representante del programa Globe de la NASA, la señora María Lorente Ruiz, en los salones de este Hemiciclo y en compañía de un grupo de colegas, para conocer ese programa importantísimo de educación ambiental y de educación en ciencias básicas que patrocina esa importante agencia del gobierno de Estados Unidos e instituciones internacionales en muchas partes del mundo. Ahí se nos informó del interés de expandir ese programa educativo en las escuelas públicas y privadas del país, y como quien habla les manifestó interés de patrocinar la expansión del mismo en las escuelas de la regional 15 de educación, que es la que nos corresponde como Legislador de esta demarcación, me siento en el deber de compartir ese interés, esa inquietud con los colegas de todas las bancadas, para que los que quieran que ese programa se lleve a los centros educativos de sus comunidades, los que quieran auspiciar y patrocinar ese programa lo conozcan y nos contacten o contacten a la representante de Globe, para conocer todos los detalles de esa iniciativa educativa de muy alto nivel que contribuiría de manera importante a elevar la conciencia medioambiental del país, así como el conocimiento en ciencias básicas, ciencias naturales y matemáticas. Es cuanto lo que quería informar".

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta indicó: "Hemos terminado los turnos previos, vamos a los turnos de información. Tiene la palabra la Honorable Diputada María Estela de la Cruz, del PRD".

En efecto, la Diputada María Estela de la Cruz de De Jesús manifestó: "Mi información no es más que para invitarlos a la gran fiesta patronal que estamos celebrando en nuestro municipio, Monte Plata, desde el 11 hasta el 22 del presente mes, pero exclusivamente para el día 19, que es el día que nos corresponde a los Legisladores del Partido Revolucionario Dominicano y del PLD en ese municipio aportar con nuestra presencia y lo que sería una fiesta. A partir de las dos de la tarde tendremos una corrida de caballo, y el que no sepa la dirección que se dirija para allá, por Villa Mella y cuando lleguen pregunten por María Estela o la compañera Altagracita (alude a la Diputada Altagracia Herrera de Brito), que somos oriundas del municipio de Monte Plata. Los Legisladores del PLD están haciendo causa con nosotros, pero en realidad es nuestro municipio quien celebra sus patronales. Están todos invitados y los esperamos por allá. Muchas gracias Presidenta".

De su parte, el Diputado Máximo Castro Silverio informó: "Presidenta, hace alrededor de tres o cuatro meses que nosotros sometimos una resolución para hacerle un reconocimiento a un deportista que ha puesto en grande a la República Dominicana, Albert Pujols, y el Presidente de la comisión, quien también es miembro o Presidente de la Comisión de Deportes, rindió el informe hace más de dos meses, y como es casi seguro que en todos estos días no haya más sesiones y él va a estar aquí en esta semana o en la próxima semana, yo quisiera que se modifique la agenda del día y que esa resolución se ponga en un punto que pueda aprobarse, pues repito, ya el informe tiene dos meses, y debemos aprovechar la ocasión de que Albert Pujols está en el país ahora, o va a estar aquí la semana que viene, para entregársela antes de que se vaya. Eso es lo que quería informarle, Honorable Presidenta".

Ante la solicitud anterior, la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta le indicó: "Usted es un catedrático en esta Sala, y sabe que ya la agenda se aprobó, Honorable. ¿Qué podemos hacer en ese caso?".

Dijo entonces el Diputado Máximo Castro Silverio: "Este Hemiciclo es como el pueblo, soberano. Entonces, si usted somete mi propuesta para modificar el orden del día y la mayoría lo aprueba, hay que acatarlo".

Insistiendo, la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta acotó: "Pero es que la agenda ya se aprobó, Máximo, y usted sabe cuál es el procedimiento en este caso, de acuerdo al Reglamento. Eso se le pasó a usted, Honorable".

El Diputado Máximo Castro Silverio intervino nuevamente y dijo: "Yo quise llamar la atención, porque tengo cuatro meses 'gritando' eso, Presidenta, pero yo espero que si hay una sesión que no sea la de hoy, se pueda colocar".

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta dirigiéndose al Diputado Castro Silverio, manifestó:

"Honorable, mire, yo no tengo ningún problema, en ese sentido pero como usted entenderá eso requeriría una votación especial, porque ya la agenda fue aprobada".

El Diputado Máximo Castro Silverio apuntó: "Presidenta, se cayó una sesión, la primera se cayó, ahí se cayó todo...

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta interrumpió al Diputado Máximo Castro Silverio y le precisó: "Y la abrimos de nuevo para conocer la agenda que fue aprobada, Honorable".

El Diputado Máximo Castro Silverio exteriorizó: "Sí, pero ya se cayó esa agenda, entonces se puede incluir este tema en una nueva agenda, Presidenta".

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta le aclaró al Diputado Castro Silverio: "No, eso requiere una votación especial".

El Diputado Máximo Castro Silverio entonces manifestó: "No, si es para una ratificación, pero si se cae la sesión de nuevo, entonces usted la puede incluir, Presidenta".

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta dirigiéndose a los Legisladores presentes dijo: "Yo les voy a leer el artículo 54 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados, para que ustedes puedan entender esta situación. 'Artículo 54.- En el orden del día no se podrán incluir más de cinco puntos que traten sobre una misma materia, excepto en los siguientes casos: a) Los asuntos previamente declarados de urgencia; b) Los asuntos para segunda lectura; c) Los asuntos que permiten el término de la legislatura y tuviesen informe de comisión;'. Vámonos al párrafo segundo, que es lo que más nos trae a colación. 'No podrá tratarse ningún asunto fuera del orden del día anterior', o sea, al caerse la sesión y abrirse de nuevo, ya estamos en ésta, 'al cual se ceñirá la Cámara estricta y rigurosamente, a menos que se acuerde alterarlo por las dos terceras partes de los votos de los Diputados presentes, a propuesta de la Presidencia o a iniciativa de un Diputado. Excepcionalmente la Comisión Coordinadora podrá modificar el orden del día que quedare pendiente'. Yo sé, Diputado Castro Silverio, que usted tiene premura en ello, pero ustedes tienen que entender lo que ocurre en una sesión, porque vuelvo y le digo a usted, que es catedrático en este Hemiciclo y sabe muy bien que eso es así, yo no tengo ningún inconveniente en someter a votación su pedimento, pero en el entendido de que para aprobar dicha moción se necesita una votación especial. Si pasó, bueno, entonces modificamos la agenda, de lo contrario, yo quiero que usted quede satisfecho…

A viva voz, el Diputado Máximo Castro Silverio solicitaba de nuevo el uso de la palabra y al concedérsele ésta, opinó: "Presidenta, nosotros tenemos medios para discutir esa posición y para comprobar que sí se puede, pero yo no quiero que al estar iniciándose esta sesión de hoy entremos en una polémica y en un análisis de esa naturaleza. Por lo que, me voy a transar para que se ponga lo que he solicitado en la agenda del día de mañana si hay sesión. Gracias, Presidenta".

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta agregó: "Muchas gracias, Honorable Diputado. Yo quiero que me permitan, por favor, leer una comunicación que quedó pendiente. Le pido al Honorable Secretario Teodoro Reyes, que proceda a la lectura de esa comunicación".

Por Secretaría se dio lectura a la siguiente comunicación remitida por la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional:

"Santo Domingo, 10 de enero de 2007

Al:	Lic. Julio César Valentín Jiminián Presidente de la Cámara de Diputados Su Despacho
De:	Minou Tavárez Mirabal Presidente Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional
Vía:	Secretaría General
Asunto:	Remisión Informe asuntos conocidos por la Comisión

Honorables Legisladores:

La Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, de conformidad con el artículo 140 del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados, tiene el honor de presentar al Pleno de esta Cámara de Diputados, un resumen de las reuniones y actividades que ha realizado dicha Comisión al término de la segunda legislatura ordinaria de 2006, prorrogada.

La Comisión recibió de la Secretaría General veinte (20) expedientes, de los cuales a dieciocho (18) se les rindió informes, depositados en Secretaría y dos (2), están pendientes en la Comisión, en razón de que no ha sido concluido su estudio.

Estos son:

1. Acuerdo complementario de Cooperación y

Asistencia Técnica en materia de Salud, entre República Dominicana y el gobierno de la República de Ecuador.

2. Acuerdo sobre Fomento y Protección de Inversiones entre República Dominicana y el gobierno del Reino de Gran Bretaña y Irlanda del Norte.

De los dieciocho (18) expedientes con informes, el Pleno de la Cámara aprobó quince (15); de los tres restantes, dos (2) tienen informes favorables y uno (1) informe rechazado, depositados también en Secretaría y pendiente para ser conocido por el Pleno.

Adjuntamos a este informe lista de expedientes.

Informe Asuntos conocidos por la Comisión

En la primera reunión de trabajo, celebrada el 28 de septiembre de 2006, la Comisión elaboró y aprobó un Plan de Trabajo y Actividades, el que se llevará a ejecución durante la permanencia de la Comisión.

Al término de esta legislatura, y haciendo uso del Plan citado, la Comisión realizó las siguientes actividades:

1. Recibimos las visitas de la Sra. Rachel Remington, Analista para República Dominicana y Haití de la Oficina de Asesores Políticos del Primer Ministro del Canadá, y del Embajador de Noruega, Sr Martín Bjorndal.

2. Cena con el Cuerpo Diplomático el 13 de noviembre de 2006 con la participación del Presidente de la Cámara de Diputados, Lic. Julio César Valentín Jiminián, el Senado de la República, la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores y contó con la asistencia de cuarenta y cuatro de las cuarenta y cinco misiones acreditadas en el país.

3. Conferencia sobre política exterior, impartida por la Dra. Alejandra Liriano Subsecretaria de Estado de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el 13 de diciembre de 2006.

4. Organización y participación en la visita de una delegación del Cuerpo de Amistad Domínico-Italiana, la cual se encuentra actualmente en país, encabezada por Senador Learco Saporito.

5. Creación y actualización de la Comisión de Relaciones Exteriores en la página Web.

Con sentimientos de consideración y estima, le saluda,”

Firmado: Minerva Josefina (Minou) Tavárez Mirabal. Presidente de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

5. Relación de asuntos enviados a comisión cuyo plazo vence a la fecha y no han sido informados, para la aplicación del artículo 127 del Reglamento Interior.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

6. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

7. Proyectos de ley procedentes o devueltos con modificaciones por el Senado de la República.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

8. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior y que ya han sido tomadas en consideración.

PUNTO NO. 8.1: PROYECTO DE LEY DE TRANSICIÓN HACIA EL CONTROL JURISDICCIONAL DE LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DEL ESTADO. (Proponente Senador Francisco Javier Tadeo Domínguez Brito - PLD). INICIADO EN EL SENADO EL 29/09/2006, Y APROBADO EL 25/10/2006. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 09 DE NOVIEMBRE DEL 2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/11/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 29/11/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 30/11/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 30/11/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/12/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 05/12/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA EN SESIÓN NO.46 DEL 05/12/2006. CON INFORME DE COMISIÓN PARA 1ERA DISCUSIÓN EL 21/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 12/01/2007. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.74 EXTRAORDINARIA DEL 12/01/2007.
»Iniciativa Número: 03015-2006-2010-CD

Votación 008
(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 01 de este día).
La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta propuso y sometió a votación que este proyecto de ley fuese obviado del trámite de lectura, para proceder a conocer el informe: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 75 votos emitidos.

Votación 009

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 01 de este día).
Sometido a votación, por segunda vez, el procedimiento de la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta, para que este proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura, y proceder a conocer el informe: APROBADO. 90 diputados a favor, 1 diputado en contra de 91 presentes para esta votación.

Dada la aprobación anterior, por Secretaría se dio lectura al informe rendido por la Comisión Permanente de Justicia, texto que copiado textualmente señala:

"AÑO DE LA GENERACIÓN DE EMPLEOS

Santo Domingo, 21 de diciembre 2006

INFORME DEL PROYECTO DE LEY DE TRANSICIÓN HACIA EL CONTROL JURISDICCIONAL DE LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DEL ESTADO. INICIADO EN EL SENADO EL 29/09/2006, Y APROBADO EL 25/10/2006. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 09 DE NOVIEMBRE DEL 2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/11/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 30/11/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/12/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 05/12/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA EN SESIÓN NO.46 DEL 05/12/2006.

Expediente: 03015-2006-2010-CD

Al : Licenciado
Julio César Valentín Jiminián
Presidente de la Cámara de Diputados

Vía : Secretaría General

Preparado : Comisión Permanente de Justicia

Presidida por : Abel Martínez Durán

Asunto : Informe

Honorables Legisladores:

La Comisión Permanente de Justicia, apoderada para el estudio del proyecto de ley arriba indicado, luego de estudiarlo y analizarlo, acordó las siguientes consideraciones:

Atendido: A que dicho proyecto constituye un importante instrumento para el fortalecimiento del Estado de Derecho y la seguridad jurídica en nuestro País, al sentar las bases para el desarrollo del control Contencioso Administrativo, lo que deberá traducirse en una protección efectiva de los derechos fundamentales de las personas en su relación con la administración. Igualmente permitirá a la Cámara de Cuentas de la República Dominicana concentrarse en su rol de auditor externo de las cuentas públicas de la Nación.

Atendido: A que traspasa las competencias que actualmente le corresponden al Tribunal Superior Administrativo, cuyas funciones las ejerce la Cámara de Cuentas, así como las del Tribunal Contencioso Administrativo de lo Monetario y Financiero, aún sin funcionamiento, al Tribunal Contencioso Tributario; y además confiere competencia a los Juzgados de Primera Instancia para conocer de los recursos Contencioso Administrativo que sean interpuestos en relación a los actos administrativos emitidos por los Municipios, consignándose la salvedad de que al estatuir sobre estos casos deberán hacerlo conforme a los principios y normas del derecho administrativo. De esta regla sólo se exceptúan las controversias contenciosa administrativa relativa al Distrito Nacional y a los Municipios de la Provincia de Santo Domingo, los que serán conocidos por el Tribunal Contencioso Tributario;

Atendido: A que amplia el plazo para interponer los recursos Contencioso Administrativo y permite la representación directa de los órganos y entidades administrativas por ante el Tribunal Contencioso Tributario y Administrativo;

Atendido: A que instaura un sistema de medidas cautelares a fin de no hacer perder su finalidad al proceso Contencioso Administrativo. Estas medidas podrán ser adoptadas en el curso del proceso, así como también de manera anticipada a éste.

Atendido: A que se establece el efecto no suspensivo d ela demanda en suspensión, interpuesta accesoriamente a un Recurso de Casación contra una sentencia en materia Contenciosa Administrativa, a fin de poder garantizar la efectividad de la decisión jurisdiccional.

RECOMENDAMOS

A este Honorable Pleno APROBAR el proyecto de Ley de Transición hacia el Control Jurisdiccional de la Actividad Administrativa del Estado.

Atentamente," (sic)

Comisionados: Abel Atahualpa Martínez Durán, Presidente. Rubén Darío Peñaló Torres, Luis José González Sánchez, Ana Isabel Bonilla Hernández, Carmen Mirelys Uceta, María Altagracia Matos, Francisco

Rosario Martínez, Julio Alberto Brito Peña, Abrahan de la Cruz Martínez Pujols, Guillermo Galván, Santiago Vilorio Lizardo, Teodoro Ursino Reyes, Nelson de Jesús Arroyo Perdomo, Hugo Rafael Núñez Almonte, Guillermo Radhamés Ramos García, José Ricardo Taveras Blanco, Ruddy González, Radamés Vásquez Reyes y Aníbal Rosario Ramírez.

Firmantes: Abel Atahualpa Martínez Durán, Presidente. Rubén Darío Peñaló Torres, Luis José González Sánchez, Carmen Mirelys Uceta, María Altagracia Matos, Francisco Rosario Martínez, Abrahan de la Cruz Martínez Pujols, Guillermo Galván, Teodoro Ursino Reyes, Hugo Rafael Núñez Almonte, Guillermo Radhamés Ramos García, Ruddy González, Radamés Vásquez Reyes y Aníbal Rosario Ramírez.

Luego de la lectura precedente, fue sometido el proyecto a su primera discusión y el Diputado Abel Atahualpa Martínez Durán, Presidente de la Comisión de Permanente de Justicia, señaló: "Este proyecto de ley, que ha sido ya aprobado con el voto de los Senadores y se enmarca dentro del proceso de modernidad que el Estado Dominicano está definitiva y obligatoriamente dando los pasos para un proceso y un control jurisdiccional de la actividad administrativa del Estado. Es así como el Comisionado de Justicia conjuntamente con el PARME de la Comunidad Europea han estado trabajando en proyectos de leyes que van en procura de garantizar una eficientización de la actividad administrativa del Estado. Por esta razón se hace impostergable y necesario el voto y promulgación de una ley que ponga en marcha el inaplazable proceso hacia el establecimiento de un sistema de control jurisdiccional de la actividad administrativa, adelantando algunos aspectos de la reforma, como lo constituyen la posibilidad de adopción de medidas cautelares en el proceso contencioso administrativo, la ampliación de la competencia y del plazo para acudir a la jurisdicción contenciosa administrativa y tributaria, el carácter objetivo de los recursos administrativos, así como el sistema de representación por ante esa jurisdicción de los órganos y entidades que conforman la administración pública. De modo que, tal como lo expresa el informe, este proyecto de ley viene a constituir un paso de avance en el proceso de transparencia y de diafanidad de la actividad del Estado Dominicano, y además, de quienes acuden ante los órganos de administración y tribunales contenciosos. Por eso pedimos y solicitamos el voto favorable a este proyecto de ley, para que en la República Dominicana el proceso que está encaminando el gobierno de modernización y de control jurisdiccional de las actividades del Estado sea una brillante y positiva realidad en nuestro país. Es cuanto, Honorable Vicepresidenta".

A continuación expuso el Diputado Víctor Valdemar Suárez Díaz, expresando: "Nosotros vamos a proponer un procedimiento, pero primero queremos felicitar al Presidente de la Comisión que rindió un informe favorable a un proyecto impostergable, como él mismo hablaba en términos de lo que va a ser la institucionalidad del Estado en la República Dominicana con figuras como este proyecto, que se convertirá en ley con el apoyo y el aporte de cada uno de los Diputados. Por lo tanto, nosotros queremos solicitar que el conocimiento de este proyecto se declare de urgencia, y se apruebe el informe rendido por la Comisión Permanente de Justicia, presidida por el Diputado Abel Martínez, en virtud de que probablemente no sean ciertas otras posibles convocatorias de sesión para reunirnos aquí, en el Hemiciclo. Muchísimas gracias".

Votación 010
(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 01 de este día).
Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado Víctor Valdemar Suárez Díaz para que el conocimiento del proyecto fuese declarado de urgencia: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 75 votos emitidos.

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta indicó: "Votación no válida, de nuevo. Oigan señores, vamos a trabajar, ¡por Dios!, y contribuyan conmigo para que podamos avanzar. El Diputado Víctor Suárez ha solicitado la urgencia de este proyecto, ocupen sus curules, por favor, y vamos a prestar atención, porque si de cinco en cinco, cada vez que yo lea un proyecto tengo que esperar cinco minutos, amaneceremos aquí, porque no vamos a levantar la sesión. Así es que, vamos a trabajar".

Votación 011
(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 01 de este día).
Sometida a votación, por segunda vez, la solicitud del Diputado Víctor Valdemar Suárez Díaz para que el conocimiento del proyecto fuese declarado de urgencia: APROBADO. 91 diputados a favor de 91 presentes para esta votación.

Votación 012
(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 01 de este día).
Sometido a votación el informe rendido por la Comisión Permanente de Justicia: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 88 votos emitidos.

En este momento se incorporó a los trabajos de la sesión el Diputado Presidente, Julio César Valentín

Jiminián, asumiendo de inmediato la dirección de los mismos.

Votación 013
(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 01 de este día).
Sometido a votación, por segunda vez, el informe rendido por la Comisión Permanente de Justicia: APROBADO. 102 diputados a favor de 102 presentes para esta votación.

Votación 014
(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 01 de este día).
Sometido a votación el proyecto con su informe: APROBADO en primera lectura. 98 diputados a favor de 98 presentes para esta votación.

El conocimiento del proyecto quedó declarado de urgencia y aprobado en primera lectura.

9. Iniciativas cuyo conocimiento hubiese sido declarado de urgencia por el Pleno de los diputados, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

10. Proyectos priorizados.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.

PUNTO NO.11.1: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DEL DOCTOR JOAQUÍN BALAGUER, LA PRESA HIDROELÉCTRICA DE HIGUEY Y AGUACATE, MEDIANTE EL CUAL EN LO ADELANTE SE LLAMARÁ COMPLEJO HIDROELÉCTRICO Y ECOLÓGICO DOCTOR JOAQUÍN BALAGUER. (Proponente Diputado Ramón Rogelio Genao Durán - PRSC). DEPOSITADO EL 23 DE AGOSTO DEL 2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/08/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 29/08/2006. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL A PLAZO FIJO PARA EL 30/08/2006, EN LA SESIÓN NO.00003 DEL 29/08/2006. CON INFORME DE COMISIÓN EL 30/08/2006. CON INFORME DISIDENTE RECIBIDO EL 30/08/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 30/08/2006. RECHAZADO EL INFORME DISIDENTE EN LA SESIÓN NO.00004 DDECLARADO DE URGENCIA EL 30/08/2006. DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN 1RA. LECTURA CON INFORME Y MODIFICACIONES EN LA SESIÓN NO.00004 DEL 30/08/2006. ORDEN DEL DÍA DE SIGUIENTE SESIÓN EL 30/08/2006. DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN SEG. LECTURA CON INFORME Y MODIFICACIONES EN LA SESIÓN NO.00005 EXTRAORDINARIA DEL 30/08/2006. REGISTRO NO.005 DEL 30/08/2006. AUDITADO EL 05/09/2006. FIRMADO PRESIDENCIA Y SECRETARIOS EL 26/09/2006. CERTIFICADO EL 26/09/2006. DESPACHADO EL 26/09/2006. DEVUELTO POR EL SENADO CON MODIFICACIONES EL 11/01/2007. EN ORDEN DEL DÍA DEVUELTO DEL SENADO EL 12/01/2007. LIBERADO DE COMISIÓN EL 12/01/2007. DECLARADO DE URGENCIA EL 12/01/2007. DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN 1RA. LECTURA EN LA SESIÓN NO.74 EXTRAORDINARIA DEL 12/01/2007.
»Iniciativa Número: 02726-2006-2010-CD

El Diputado Presidente ofreció la siguiente información: “Este informe ya tiene lectura y todo, hasta el proyecto fue declarado de urgencia”.

Votación 015
(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 01 de este día).
El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que este proyecto y su informe fuesen liberados del trámite de lectura: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 75 votos emitidos.

El Diputado Presidente indicó: “Éste es un proyecto que fue declarado de urgencia, se aprobó en primera lectura y en consecuencia hace falta la segunda. Vamos a liberarlo de lectura. Someto a votación que el presente proyecto sea liberado de lectura y de ir a comisión”.

Votación 016
(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 01 de este día).
Sometido a votación, por segunda vez, el procedimiento del Diputado Presidente para que el proyecto y su informe fueran eximidos del trámite lectura, y de ir a comisión: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 81 votos emitidos.

En estas circunstancias, dado que por segunda vez la votación no fue válida, se debía llamar a los Diputados a la Sala transcurridos cinco minutos, para someter a votación, por tercera vez, el procedimiento de que se

trata, esto así en virtud de la disposición del párrafo III del artículo 79 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados.

Votación 017
(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 01 de este día).
Sometido a votación, por tercera vez, que el proyecto y su informe fuesen eximidos del trámite lectura y de ir a comisión: APROBADO. 90 diputados a favor, 1 diputado en contra de 91 presentes para esta votación.

Votación 018
(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 01 de este día).
Sometido a votación el proyecto de ley: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 88 votos emitidos.

Votación 019
(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 01 de este día).
Sometido nuevamente a votación el proyecto de ley: APROBADO en segunda lectura. 94 diputados a favor, 1 diputado en contra de 95 presentes para esta votación.

El proyecto quedó aprobado en segunda discusión.

12. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior, que no han sido tomadas en consideración.

PUNTO NO. 12.1: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY GENERAL DE ELECTRICIDAD, LEY NO.125-01, DEL 26 DE JULIO DEL 2001. (Proponentes Diputados Ángel Acosta Féliz - PRSC; Víctor Orlando Bisonó Haza - PRSC; César Enrique Gómez Segura - PRSC; Ramón Rogelio Genao Durán - PRSC; Remberto Arturo Cruz Rodríguez - PRSC; Francisco Rosario Martínez - PRSC). DEPOSITADO EL 21/11/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 07/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 12/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 12/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 13/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 13/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 14/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 19/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 20/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.57 EL 20/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 21/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.58 DEL 21/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.60 DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.61 EXTRAORDINARIA DEL 26/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.62 DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/12/2006. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.63 EXTRAORDINARIA DEL 27/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 28/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 28/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 28/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 28/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 29/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/12/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 29/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 02/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 02/01/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 03/01/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/01/2007. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.72 EXTRAORDINARIA DEL 05/01/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/01/2007. QUEDÓ SOBRE LA MESA HASTA LA PRÓXIMA LEGISLATURA, EN LA SESIÓN NO.74 EXTRAORDINARIA DEL 12/01/2007.
»Iniciativa Número: 03104-2006-2010-CD

El Diputado Presidente dijo lo siguiente: "En la sesión anterior se había adoptado la decisión de que el proyecto se dejara sobre la mesa hasta la próxima legislatura ordinaria del año 2007, y yo, en mi enunciado dije 'extraordinaria', pero dejemos que sea el propio proponente el vocero de esta preocupación. Tiene la palabra el Diputado Ángel Acosta".

En efecto, el Diputado Ángel Acosta Féliz, uno de los proponentes, manifestó: "Muchas gracias, Presidente. Gracias por la aclaración, pero la providencia divina quizás ayuda a uno en ocasiones, ¿verdad?, y quizás no por accidente uno está aquí hoy. Yo quiero pedir al Hemiciclo por su intermedio, Presidente, que este proyecto sea conocido por la misma comisión que está conociendo la Ley Eléctrica que vino del Senado. Muchas gracias, Presidente".

El Diputado Presidente dijo: "¿Usted oyó, señor vocero, lo que pidieron? El Diputado Ángel Acosta está

pidiendo que el proyecto sea remitido a la misma comisión, ¿y por qué no hacemos otra Comisión Especial, Ángel?, ¿o vamos a mandarlo a la que preside el Diputado Pelegrín Castillo?".

En ese orden, el Diputado Ángel Acosta Féliz agregó: "Presidente, no tengo inconveniente para que vaya a la comisión que preside tan dignamente el Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán, y que agilicen el informe del proyecto de José Ricardo Taveras, que es más urgente que el que estamos pretendiendo conocer hoy".

Votación 020
(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 01 de este día).
El Diputado Presidente planteó y sometió a votación que este proyecto fuese obviado del trámite de lectura y remitido a estudio de la comisión correspondiente: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 82 votos emtidos.

El Diputado Presidente dijo entonces: "Si ustedes quieren, ¡óiganme, óiganme bien!, yo estoy claro en una cosa, óiganme bien: el punto en el que podríamos estar empantanados, es un punto que yo me colocaría del lado de la oposición, yo no tengo ningún problema, pero creo que este proyecto, lo digo responsablemente, tiene un error desde su origen, porque si había un compromiso con el Fondo Monetario de reducir el subsidio que tiene, o los gastos que implica para el Estado la ausencia de penalizar el robo de energía, debió someterse una ley, exactamente de eso, pero se sometieron dos, tres, cuatro, cinco aspectos. Sobre un aspecto puede haber consenso aquí, pero en diez no, entonces el Senado produjo unas modificaciones, y yo tengo que respetar la decisión del Senado, eso es sagrado, eso es un ala del Congreso, entonces al entrar por el Senado y conocerlo aquí con la celeridad de sólo un día de mediación, aún en una semana no ha sido posible producir esos consensos, porque es que hay varios 'flancos' en el proyecto de ley, pero para eso está el Congreso…

A viva voz, el Diputado José Ricardo Taveras Blanco dijo: "Pero se pueden enviar las dos".

Ante el comentario anterior, el Diputado Presidente respondió: "Si usted quiere hacemos un juego, un 'truco' parlamentario, los mandamos ahí y se empantanan las dos, pero yo creo que de lo que se trata no es de paralizar nada, pues de lo que se trata es que si ustedes tienen una solución mejor, formúlenla y abramos el espacio para eso, pero oponerse por oponerse es, a mi juicio, ineficaz, para no darle otro calificativo, es ineficaz, es absolutamente ineficaz, y yo lo que creo es que nosotros tenemos hoy tres 'joyas' de proyectos, una primera joya es la Ley de Incentivo a las Energías Renovables, que es una ley para el país, otra joya para el país es el proyecto de ley de delitos electrónicos. Entonces vamos a trabajar sobre eso, si llegamos a ese punto y no hay consenso, lo dejamos sobre la mesa, lo dejamos de último, y si no llegamos a nada, alguna salida técnica habrá que buscar, pues sólo tenemos hasta el 14 de este mes. Por otro lado hay una comisión de Diputados que sale a España la semana que viene y otra sale para Taiwán el día primero, que fueron compromisos internacionales que se adoptaron bajo el entendido de que nunca se sesiona para esta fecha, pero nunca para esta fecha tampoco había acuerdo con el Fondo. Entonces, en ese sentido yo les pido, antes de llegar al punto, que vayamos viendo si hay alguna sugerencia que pueda salvar el conocimiento de estos proyectos que yo entiendo que son trascendentes para el país, conozcamos éste de ahora, y si en el otro no estamos de acuerdo, bueno, es la realidad la que indica lo que se puede y lo que no se puede. Entonces, en este sentido el Diputado Acosta había pedido que se dejara para después del 27 de febrero, y por un error nuestro quedó transcrito que era para la próxima legislatura, y la próxima legislatura es ésta, cuando el consenso fue para después del 27 de febrero, y si ahora el proponente cambia de opinión, y me está diciendo a mí que el propósito es que no se discuta lo otro, si no se puede discutir, que no se discuta, eso no afecta a nadie, pero el Congreso puede salvar la suya y la otra puede dejarla sobre la mesa hasta procurar el acuerdo entre actores del propio gobierno y entre actores del sector privado. Porque no puede ser que por un lado esté la opinión del Secretariado Técnico de la Presidencia y por otro lado esté opinando la Superintendencia de la Comisión de Energía y el Secretario de Estado Encargado de la CDEEE. O sea, que lo más razonable es propiciar lo que debió propiciarse en el Senado, y yo soy un hombre que creo en eso y si tenemos que dar ese espacio para que el propio Presidente siente a esos actores y los lideree, porque no le corresponde al Congreso manejar a esos actores que tienen visiones diferentes, no vamos a decir contradicciones, sino visiones diferentes, que lo traten por allá, por el Ejecutivo, y nosotros nos encargamos de la parte legislativa, pero no nos corresponde buscar salidas alternativas para algunas controversias, alguna discusión, pero ponernos nosotros de acuerdo no es nuestro papel, creo que no es nuestro papel. Entonces, en ese sentido me parece saludable conocer estos aspectos. Le doy la palabra de nuevo al Diputado Ángel Acosta".

El Diputado Ángel Acosta Féliz manifestó: "Yo no quiero ser crear un estorbo ni un problema con este proyecto que procura hacer un servicio al país de los

usuarios del servicio interconectado, sino que retomamos la posición que habíamos planteado y que ya este Hemiciclo había votado mayoritariamente, de posponer su conocimiento y tomado en cuenta para la primera semana del mes de marzo. Muchas gracias, Presidente".

Votación 021
(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 01 de este día).
Sometido a votación el procedimiento del Diputado Ángel Acosta Félix, para que este proyecto fuese dejado sobre la mesa y ponderado en la segunda sesión de la Legislatura Ordinaria del año 2007, que se inicia el próximo 27 de febrero: APROBADO. 102 diputados a favor de 102 presentes para esta votación.

El proyecto quedó sobre la mesa para ser ponderado en la segunda sesión de la Legislatura Ordinaria del año 2007.

PUNTO NO. 12.2: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL ACUERDO SUSCRITO EL 30 DE MARZO DEL 2006, ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL REINO DE LOS PAÍSES BAJOS, SOBRE LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN RECÍPROCAS DE LAS INVERSIONES. (Proponente Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 22/05/2006, Y APROBADO EL 01/11/2006. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 05 DE DICIEMBRE DEL 2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/01/2007. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.74 EXTRAORDINARIA DEL 12/01/2007.
»Iniciativa Número: 03191-2006-2010-CD

Votación 022
(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 01 de este día).
El Diputado Presidente planteó y sometió a votación que esta resolución aprobatoria fuese eximida del trámite de lectura y remitida a estudio de la comisión correspondiente: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 80 votos emitidos.

Informó el Diputado Presidente: "Colegas, se trata de algo muy sencillo: éstos son convenios internacionales que no los vamos a discutir hoy. Lo lógico es que como no perimen, vayan a la Comisión de Relaciones Exteriores, y para eso hay que cumplir con el procedimiento. Les pido a los colegas que ocupen sus curules para aprobar este procedimiento y los que se encuentren fuera de la Sala que entren. Vamos a ver si por lo menos la ley de incentivo a la energía renovable la aprobamos".

Votación 023
(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 01 de este día).
Sometido a votación, por segunda vez, que esta resolución aprobatoria fuese eximida del trámite de lectura y remitida a estudio de la comisión correspondiente: APROBADO. 105 diputados a favor de 105 presentes para esta votación.

Dijo el Diputado Presidente: "Queda enviado a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores".

PUNTO NO. 12.3: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL PROTOCOLO DE INTENCIONES SUSCRITO EL 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2005, ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL EN EL ÁREA DE TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN Y USO DE ETANOL COMBUSTIBLE. (Proponente Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 09/11/2005, Y APROBADO EL 01/11/2006. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 05 DE DICIEMBRE DEL 2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/01/2007. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.74 EXTRAORDINARIA DEL 12/01/2007.
»Iniciativa Número: 03193-2006-2010-CD

Votación 024
(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 01 de este día).
El Diputado Presidente propuso y solicitó a votación que esta resolución aprobatoria fuese liberada del trámite de lectura y enviada a estudio de la comisión correspondiente: APROBADO. 100 diputados a favor de 100 presentes para esta votación.

El proyecto fue remitido a estudio de la Comisión Permanente de Energía y Minas, y a la de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

PUNTO NO. 12.4: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE RECONOCE AL ESTUDIANTE DANIEL ALFREDO ARIAS ABAD, POR LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL CONCURSO NACIONAL PARA ESTUDIANTES DE ORTOGRAFÍA. (Proponente Diputado César Enrique Gómez Segura - PRSC). DEPOSITADO EL 10 DE ENERO DEL 2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/01/2007. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.74 EXTRAORDINARIA DEL 12/01/2007.
»Iniciativa Número: 03286-2006-2010-CD

Votación 025
(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 01 de este día).
El Diputado Presidente planteó y sometió a votación que este proyecto de resolución fuese obviado del trámite de lectura y enviado a estudio de la Comisión Permanente de Educación: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 80 votos emtidos.

Antes de procederse a una segunda votación, le fue concedida la palabra a la Diputada Karen Lisbeth Ricardo Corniel, quien indicó: "Mi intervención es para motivar que este proyecto de resolución no vaya a comisión, puesto que es un joven que todos hemos podido ver en la televisión, al tiempo que habían tantos jóvenes participando de diferentes escuelas públicas de nuestro país y cómo ese joven de escasos recursos y otros jóvenes que también merecen un reconocimiento nuestro. Yo creo que este Hemiciclo ha honrado a muchas personas de valor, de entrega, y que pueden llevar el nombre de la República Dominicana en alto. Como Presidenta de la Comisión de la Juventud, creo que sería un buen ejemplo ahora mismo votar favorablemente y reconocer a ese joven".

Votación 026
(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 01 de este día).
Sometida a votación la propuesta de obviar el proyecto de resolución del trámite de lectura y de estudio en comisión: APROBADO. 91 diputados a favor, 5 diputados en contra de 96 presentes para esta votación.

El proyecto quedó sometido a su única discusión.

El Diputado César Enrique Gómez Segura manifestó: "Para nosotros es un honor que la Diputada Karen Ricardo nos haya representado al frente de esta resolución. Sin muchos preámbulos, vamos a pedirle al Hemiciclo que nos apruebe esta resolución y que en su segundo artículo le demos efectividad a ver si de aquí al 21 de enero que culminan las fiestas patronales de San José de Ocoa, para que llevemos esta resolución a esa distinguida provincia. Muchas gracias señor Presidente".

Tomó la palabra el Diputado Lidio Cadet Jiménez, quien profirió: "Lo primero es que yo voté pensando en que usted estaba sometiendo lo que originalmente había sometido, de que fuera a comisión, y yo voté 'NO' porque no estaba de acuerdo con que fuera a comisión. En segundo lugar, quiero felicitar al proponente, Diputado César Enrique Gómez, por esta iniciativa, porque uno de los problemas que hay en la República Dominicana es el asunto concerniente al dominio de dos asignaturas importantes que son matemáticas y gramática, lengua española; y es lamentable que veamos nosotros, profesionales incluso graduados en universidades que en cualquier párrafo, no complicado se cometan una cantidad impresionante de faltas ortográficas. Por eso creo que cuando se hace un trabajo como el que hizo el conjunto de organizaciones que propiciaron esa competencia, no podemos menos que saludar ese trabajo, porque ello nos pone en contacto con una realidad muy importante. Considero, que si nosotros no tenemos calidad en las escuelas, de tal manera que nuestros estudiantes se propongan asumir su responsabilidad como tales y no a ir a 'amarrar la chiva' a las escuelas, sino prepararse como técnicos y profesionales capaces, entonces no estaríamos haciendo las cosas de manera correcta. Tenemos que propiciar eso para que tengamos estudiantes que sean verdaderamente exponentes del conocimiento elevado de la buena preparación, porque hay un problema serio, muy serio, y es que tenemos una deficiencia enorme en materia de gramática y en matemáticas, y este joven que logró ese importante premio debe ser un estímulo para que los estudiantes se dispongan a asumir su responsabilidad académica. Yo estoy totalmente de acuerdo con que se le dé este reconocimiento y pedir a la comunidad educativa a propósito de esta feliz iniciativa, que todos asumamos incluso los que no estamos en las aulas, la responsabilidad de propiciar la buena preparación de nuestros estudiantes, para que mañana no sean técnicos y profesionales mediocres, sino que engrandezcan a la República y se integren al proceso productivo con eficiencia y efectividad. Muchas gracias".

Ante la salida del Diputado Presidente, Julio César Valentín, asumió la dirección de los trabajos legislativos la Diputada Vicepresidenta, Lucía Medina Sánchez.

El Diputado Juan Suazo Marte expuso las siguientes consideraciones: "Fíjense, yo quiero, a manera de información, porque recientemente aquí nosotros aprobamos un reconocimiento como éste a una estudiante que ya había sido reconocida por la Secretaría de Estado de Educación. Entonces, éstos son programas, concursos que administra la Secretaría de Estado de Educación, en el caso específico de los concursos de matemática y ortografía. Además de la Secretaría de Educación, estos concursos son patrocinados conjuntamente con el Banco de Reservas y el Despacho de la Primera Dama, y no es solamente un solo estudiante que se reconoce, pues ahí hay además de premios un primer lugar, un segundo lugar y un tercer lugar, y en esos concursos participan estudiantes de las diferentes regionales educativas de la Secretaría de

Estado de Educación, y dicho sea de paso son dieciocho regionales que tiene el país. Entonces, yo no estoy de acuerdo con que nosotros acá, además del reconocimiento que le hace la Secretaría de Estado de Educación a un estudiante, volvamos a reconocer a ese estudiante, porque entiendo que deberíamos reconocerlos a todos, puesto que todos han sido premiados. Por lo que, yo digo esto a manera de información, porque en lo sucesivo estaremos desde el Congreso Nacional haciendo reconocimientos y podríamos ser injustos, porque de reconocer uno tenemos que reconocer a los demás. Me opongo pues de manera consciente a que este tipo de resolución nosotros la aprobemos, porque es la Secretaría de Estado de Educación quien le corresponde. Ayer mismo, la Secretaría de Estado de Educación hizo un reconocimiento a setecientos setenta y cinco estudiantes, entonces, es como si nosotros estuviéramos hacia atrás, porque los reconocimientos que hace la Secretaría de Estado de Educación revisten mayor importancia que los que hacemos nosotros. Muchas gracias, Vicepresidenta".

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta dio esta información: "Bueno, oiga qué es lo que pasa, Honorable Diputado, son iniciativas que presentan los Diputados en el entendido de que probablemente éste sea un joven estudiante de su provincia y él quiera beneficiarlo, y ése es un derecho al cual tiene el Diputado. Los demás Diputados que entiendan que algunos puedan ser introducidos, pues, preparen también un proyecto de resolución y se hace lo mismo, pero nosotros no podemos desde aquí coartarle el derecho que tienen los Legisladores de presentar sus resoluciones, y esta Honorable Sala es quien decide si 'SÍ', o si 'NO'. El Honorable Diputado Remberto Cruz, del Partido Reformista, tiene la palabra".

Ya en su turno, el Diputado Remberto Arturo Cruz Rodríguez precisó: "Quiero afianzar lo que ha sido dicho tanto por el Diputado proponente como por la Diputada Karen Ricardo, y además decirle al Hemiciclo que lo que ha hecho el Diputado autor de esta pieza es hacer uso de sus derechos constitucionales y reglamentarios, que permiten hacer resoluciones, y esta resolución en nada contraviene lo que son nuestros derechos. Por lo tanto, por la motivación que se ha hecho yo creo que es el momento de que los Diputados, en este caso, tampoco tiene la trascendencia para tantos debates, que aprobemos esta resolución. Propongo un cierre de debates".

En la prosecución de este debate, el Diputado Abrahan de la Cruz Martínez Pujols expresó: "Yo pienso que el pedido que hace el colega Diputado de mi provincia, Goris Segura (alude al Diputado César Enrique Gómez Segura), es un pedido justo, ya que nosotros carecemos de jóvenes que se dediquen real y efectivamente a lo que es el estudio con altura, entonces, si hay un joven que sale talentoso en una provincia, es justo que nosotros, los Legisladores de esa provincia tratemos de que desde esta Cámara sean reconocidos, pues aunque como decía el colega la Secretaría de Educación los reconozca, también es una motivación de parte de los Legisladores de cada provincia no solamente en cuanto a ese joven que ha sido reconocido, sino incentivar a otros jóvenes a que echen para adelante en sus estudios. Le pido a mi bancada que aprobemos este proyecto de resolución que reconoce a este joven valioso".

Votación 027
(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 01 de este día).
Sometido a votación el cierre de debates solicitado por el Diputado Remberto Arturo Cruz Rodríguez: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 89 votos emtidos.

Votación 028
(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 01 de este día).
Sometido a votación, nuevamente, el cierre de debates solicitado por el Diputado Remberto Arturo Cruz Rodríguez: APROBADO. 90 diputados a favor de 90 presentes para esta votación.

Votación 029
(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 01 de este día).
Sometido a votación el proyecto de resolución: APROBADO en única lectura. 95 diputados a favor, 1 diputado en contra de 96 presentes para esta votación.

El proyecto quedó aprobado en única lectura.

PUNTO NO. 12.5: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE DESIGNA UNA COMISIÓN DE LEGISLADORES DE TODOS LOS PARTIDOS EN DONDE ESTÉN REPRESENTADAS LAS COMISIONES DE MEDIO AMBIENTE, OBRAS PÚBLICAS, JUSTICIA, ASUNTOS MUNICIPALES Y LOS LEGISLADORES DE LA PROVINCIA DE SAN PEDRO DE MACORÍS, PARA QUE RINDAN UN INFORME PORMENORIZADO, TRAS UNA INVESTIGACIÓN PROFUNDA, SOBRE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CEMENTOS NACIONALES-CEMEX DOMINICANA, QUE PUDIERAN COLIDIR CON LAS LEYES NACIONALES. (Proponente Rafaela Alburquerque de González - PRSC).

DEPOSITADO EL 05/01/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/01/2007. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.74 EXTRAORDINARIA DEL 12/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA NO.1 DEL 17/01/2007.
»Iniciativa Número: 03267-2006-2010-CD

En una exposición de motivos, la Diputada Rafaela Alburquerque de González tomó la palabra diciendo: "Cuando yo presenté la resolución la motivé. Yo lo único que deseo es justicia, y justicia sólo la puedo conseguir en dos caminos, una: un sometimiento judicial, y ya lo hice, ya el Tribunal en Primera Instancia falló a favor de nosotros; y la otra: haciendo posible que los Legisladores vayan allá, vean la situación, porque esta empresa no solamente afecta el medio ambiente de los municipios de Los Llanos y de Quisqueya, sino que son reincidentes, puesto que también contaminan el río Higüamo. Por lo que, simplemente le pido, Presidenta, que se designe esa comisión de Legisladores, y que ellos vayan allá, y rindan el informe. Es cuanto".

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta le preguntó a la Diputada Rafaela Alburquerque de González: "¿Y por qué usted no permite que conozcan primero el fondo de la resolución, y luego se conforme la comisión?, ¿usted estaría de acuerdo?".

La Diputada Rafaela Alburquerque de González estuvo de acuerdo con la sugerencia de la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta.

Expresó entonces la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta: "Bueno, pues vamos a enviar esta resolución a una comisión para que sea conocida y que la misma, luego que presente el informe, pueda integrarse a la comisión que usted propone. Los Diputados que estén de acuerdo de que vaya a una comisión esta resolución voten 'SÍ' de lo contrario voten 'NO'. ¿Puede ser una Comisión Especial?...

A viva voz, se escuchó a un Legislador decir que fuera a la Comisión Permanente de Medio Ambiente.

Ante tal comentario, la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta enfatizó: "Tiene que ser Especial".

Votación 030
(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 01 de este día).
Sometido a votación el procedimiento para que este proyecto de resolución sea remitido a estudio de una Comisión Especial: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 86 votos emitidos.

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta dijo: "Votación no válida. Voy a someter de nuevo el pedimento, pero antes de someter a votación que esta resolución sea liberada de lectura y que vaya a una Comisión Especial, le voy a conceder un turno de procedimiento a la Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal".

En efecto, la Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal expresó: "Yo creo que la propuesta es precisamente la solicitud de que se forme una Comisión Especial, entonces, que se forme un Comisión Especial que esté compuesta por Legisladores de las diferentes comisiones permanentes que están relacionadas con el tema. De modo que, yo le sugeriría al Hemiciclo y a usted, señora Vicepresidenta en funciones de Presidenta, que se apruebe la formación de la comisión que con el acuerdo de los bloques esa comisión quede constituida y que usted la anuncie al final de la sesión, o en los próximos días, porque designando una Comisión Especial para que estudie la designación de una Comisión Especial, creo que estaríamos trabajando doblemente. Simplemente que se apruebe la conformación de esa Comisión Especial encargada del estudio de la situación de San Pedro de Macorís".

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta expresó: "Bueno, yo entiendo que para el caso viene siendo lo mismo, porque hay que conocer el fondo de la petición que hace la Honorable Diputada. Yo entiendo que debemos someter a votación liberarlo de lectura, y que vaya a una comisión en donde puedan estar integradas las peticiones que ella hace, que más adelante, entonces, se conformará la comisión definitiva. Vamos a liberarlo de lectura, y lo enviamos a una Comisión Especial, que más adelante…

La Diputada Rafaela Alburquerque de González solicitaba un turno para ofrecer algunas explicaciones, y al concedérsele éste manifestó: "Lo que estoy pidiendo es que se apruebe la resolución hoy, y eso no tiene importancia, la aprobamos y formamos la comisión, porque yo lo que estoy pidiendo es que una comisión compuesta por los Diputados de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Comisión de Asuntos Municipales, de la Comisión de Obras Públicas, de la Comisión de Energía y Minas, que son las comisiones que tienen que ver con el tema, vayan allá. Además, con eso usted ayudaría a la provincia de San Pedro y a las comunidades de Los Llanos y de Quisqueya a que se haga un poco de justicia, porque sencillamente es que se llevan toda la riqueza de allá y dejan hecho unos hoyos terribles, mientras no le dan a estos municipios ni la 'vela del alma', ni tampoco quieren cumplir con lo que establece la ley de Medio Ambiente, que dice que los terrenos en donde se ex-

traiga material no renovable los ayuntamientos recibirán el cinco por ciento (5%) de la ganancia bruta…

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta acotó: "Y ellos no lo están aplicando".

Continuando en el uso de la palabra, la Diputada Rafaela Alburquerque de González precisó: "Ellos no lo están cumpliendo. Ellos les daban a Los Llanos treinta y cinco mil pesos (RD$35,000.00) anuales. ¡Ay!, así sí es. Entonces, eso no es lo que dice la ley".

En ese sentido, la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta señaló: "Yo creo que lo que ella (alude a la Diputado Minerva Josefina Tavarez Mirabal) ha solicitado es factible. Se libera de lectura, de ir a comisión, y luego, entonces, se conforma esa Comisión Especial para que vaya de acuerdo a como lo plantea. Vamos a someter el pedimento que hace la Honorable Diputada, liberemos este proyecto de lectura y de ir a comisión, con esto estamos aprobando el pedimento que ella hace, y luego se conformará la Comisión Especial".

Votación 031
(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 01 de este día).
Sometido a votación el procedimiento para que el proyecto de resolución fuese liberado de lectura y de estudio en comisión: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 81 votos emitidos.

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta exteriorizó: "Votación no válida. Yo voy a someter este pedimento de nuevo. Miren, señores, lo que pasa es que en el proyecto realmente se está pidiendo lo que la Honorable Diputada está explicando, eso no daña nada, porque lo que está pidiendo es que se designe una comisión ¿Qué es lo que tenemos que hacer?, liberarlo de lectura y de ir a comisión y luego sometemos la petición que ella hace de que se designe esa comisión. Eso no daña en nada, vamos a trabajar".

Le fue concedido un turno de información a la Diputada María Cleofia Sánchez Lora, quien precisó: "Gracias, Presidenta. Honorables Legisladores. Miren, yo sé lo que es vivir en un barrio afectado por una cementera, pues yo me crié en el barrio de Cristo Rey y tenía la cementera a pocos metros de mi casa, pero los que vivían a dos y a tres kilómetros de esa cementera también vivían el efecto de lo que es una cementera cerca de una familia. Es algo terrible, pues los niños se enferman constantemente de problemas respiratorios, y asimismo usted puede recoger el polvo del cemento encima de los muebles y encima de sus casas. Es algo terrible, señores. Yo pienso que lo que está pidiendo la Honorable Diputada Rafaela Alburquerque es algo justo para su pueblo, que una comisión de Diputados y Diputadas de todas las bancadas vaya a ver esa situación, y es para eso que estamos los Legisladores, para servirles a nuestras comunidades, para ver los problemas de las comunidades y salir en defensa de ellos. Entonces, yo pienso que este proyecto de resolución debemos aprobarlo unánimemente, porque es en beneficio de una comunidad y no le estamos haciendo daño a nadie, sino simplemente verificar y tomar las precauciones necesarias en esa área. Así es que yo les pido a los compañeros, a los Honorables Diputados, que aprobemos este proyecto de resolución".

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta refirió: "Muy bien la motivación, además, déjenme decirles algo, no se puede prejuzgar un informe donde nosotros somos parte interesada y no lo conocemos. La petición que la Honorable Diputada ha hecho es válida, por tanto, yo someto que el proyecto sea liberado de lectura y de ir a comisión".

Votación 032
(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 01 de este día).
Sometido a votación nuevamente que el proyecto fuese obviado de lectura y de estudio en comisión: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 78 votos emitidos.

En estas circunstancias, dado que por segunda vez la votación no fue válida, se debía llamar a los Diputados a la Sala pasados cinco minutos, para someter a votación, por tercera vez, el procedimiento de que se trata, esto así en virtud de la disposición del párrafo III del artículo 79 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados.

De nuevo intervino la Diputada Rafaela Alburquerque de González y dijo: "Presidenta, yo no estoy condenando a los Cementos Mexicanos, yo no estoy haciendo nada, simplemente estoy solicitando que una comisión de Diputados vaya allá. Si yo no tengo razón, la comisión va a decir aquí 'la Diputada no tenía razón', y si yo tengo razón, la comisión va a decir 'es cierto lo que ella dijo'. Yo no estoy pidiendo condena, todavía".

La Vicepresidenta en funciones de Presidenta le señaló: "Usted tiene razón, Honorable, así es".

En este momento se reincorporó a la sesión el Presidente, Diputado Julio César Valentín Jiminián, asu-

miendo de inmediato la dirección de los trabajos legislativos.

El Diputado Presidente se dirigió al Pleno y manifestó: "¡Colegas, vamos pa' lante! Colegas, este proyecto se ha caído en dos ocasiones. Yo observo una gran realidad, y es que el quórum ha venido disminuyéndose, por lo que yo estoy en la obligación de suspender esta sesión. Yo quisiera pasar al proyecto sobre energía renovable y el de delitos electrónicos, pero ¿cómo lo paso si los Diputados no están?, y también está el proyecto sobre los de niños y niñas adolescentes. Oigan algo, vamos a proceder al pase de lista y el que no esté, no esté. Pero óiganme algo, colegas, qué está sucediendo en este país: en el antiguo régimen, cuando la doctora Alburquerque y yo, y otro fuimos Jueces de Paz, las acciones en reclamación de pensiones alimenticias se presentaban por ante los Juzgados de Paz, lo que significa que una gente de un municipio intenta la acción desde el tribunal de su proximidad, pero con la modificación del Código del Menor se le atribuyó competencia al Tribunal de Primera Instancia. Entonces, una gente, oiga esto, Diputado Collante Gómez, una gente de Tamboril o de El Rubio, o de Manaclas no va a San José de las Matas ahora a reclamar una manutención, ni a Los Pepines, sino que tiene que ir al Palacio de Justicia de Santiago, y la gente de Pedro Brand, en lugar de conocerlo en Pedro Brand, una acción por manutención tiene que venir al Palacio de Justicia del Ensanche La Fe. Lo que significa que para conseguir una pensión de mil pesos (RD$1,000.00), tiene que gastar dos mil pesos (RD$2,000.00) en la estadía y eso ha creado un enorme perjuicio por el distanciamiento del servicio judicial en casos que se supone que se hace una demanda, porque no hay recursos para mantener al hijo ante el padre o la madre irresponsable. Este proyecto que está aquí hoy lo que persigue, y es un clamor de todo el movimiento feminista, de todas las mujeres del país, de todos los sectores sensatos que están pidiendo que eso vuelva al Juzgado de Paz, una gente de Villa González que presente su acción en Villa González, una gente de El Llano que no tenga que ir a la provincia, que una gente de Villa Altagracia no tenga que ir a San Cristóbal. También hay un proyecto interesante de la Suprema Corte de Justicia que ha perimido injustificablemente dos veces y lo hemos sometido de nuevo, está en el orden del día, con informe y todo. De modo que, yo quisiera ver si eso, lo de energía renovable y lo de los delitos electrónicos lo conocemos hoy, y así la sociedad dominicana encarecidamente llevará su gratitud a este Congreso. Les pido a ustedes que salgamos de estos puntos, que los conozcamos con prontitud y el otro aspecto lo dejamos para el día treinta, a ver si conseguimos los consensos y colocamos la urgencia".

Votación 033
(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 01 de este día).
Sometido a votación, por tercera vez, que el proyecto fuese obviado de lectura y de estudio en comisión: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 85 votos emitidos.

En estas circunstancias, dado que por tercera vez la votación no fue válida, el Diputado Presidente procedió a levantar la sesión, esto así en virtud de la disposición del párrafo III del artículo 79 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados.

El Diputado Presidente declaró cerrada siendo las cuatro horas y cincuenta y dos minutos (4:52) de la tarde y convocó a una nueva sesión extraordinaria a celebrarse de inmediato.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el Diputado Presidente y los Diputados Secretarios, quienes certifican.

Julio César Valentín Jiminián
Presidente

Teodoro Ursino Reyes
Secretario

María Cleofia Sánchez Lora
Secretaria

Nos, Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas, directora, Francisca Ivonny Mota Del Jesús, relatora-taquígrafa parlamentaria, y Anelsa Álvarez Vda. Bencosme, correctora de la DirNos, Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas, directora, Francisca Ivonny Mota Del Jesús, relatora-taquígrafa parlamentaria, y Anelsa Álvarez Vda. Bencosme, correctora de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS que la presente acta número dos (02), de la Primera Legislatura Extraordinaria del año dos mil siete (2007), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la primera sesión extraordinaria celebrada el día miércoles diecisiete (17) del mes de enero del año dos mil siete (2007).

Dra. Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas
Directora de Elaboración de Actas de Sesiones

Francisca Ivonny Mota Del Jesús
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

Anelsa Álvarez Vda. Bencosme
Correctora

VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S02PLE07
»Fecha: 17-01-2007

Votación 007 17.01.2007 14:55:13
Moción: Sometidas a votación las solicitudes de extensiones de plazos de estudio en comisiones que fueron leídas en la sesión ordinaria 07 de esta misma fecha.
Presentes en la votación: 91
Registrados: 163 Sí: 90 No: 1 No votaron: 72

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SI
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI

0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SI
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	NO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	---
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SIN VOTO
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SIN VOTO
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI

0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	---
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	---
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 008 17.01.2007 15:22:08
»Iniciativa Número: 03015-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 75
Registrados: 168 Sí: 74 No: 1 No votaron: 93

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO

0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI

0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUIÑONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	NO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 009 17.01.2007 15:23:12
»Iniciativa Número: 03015-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 91
Registrados: 168 Sí: 90 No: 1 No votaron: 77

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CESAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI

0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO

0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	NO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO

0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 010 17.01.2007 15:32:00
»Iniciativa Número: 03015-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 75
Registrados: 168 Sí: 75 No: 0 No votaron: 93

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SIN VOTO
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO

0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUIÑONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO

0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 011 17.01.2007 15:33:24
»Iniciativa Número: 03015-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 91
Registrados: 169 Sí: 91 No: 0 No votaron: 78

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDEÑO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDEÑO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO

0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PEÑA LUIS	PRD	---
0	PEÑA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PEÑALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI

0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 012 17.01.2007 15:34:22
»Iniciativa Número: 03015-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 88
Registrados: 169 Sí: 88 No: 0 No votaron: 81

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI

0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PEÑA LUIS	PRD	---
0	PEÑA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SIN VOTO
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO

0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 013 17.01.2007 15:35:30
»Iniciativa Número: 03015-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 102
Registrados: 169 Sí: 102 No: 0 No votaron: 67

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI

0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SI
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI

0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 015 17.01.2007 15:37:36
»Iniciativa Número: 02726-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 75
Registrados: 169 Sí: 75 No: 0 No votaron: 94

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO

0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SIN VOTO
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SIN VOTO
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI

0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 016 17.01.2007 15:38:27
»Iniciativa Número: 02726-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 81
Registrados: 170 Sí: 81 No: 0 No votaron: 89

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO

0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	---
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SIN VOTO
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI

0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 017 17.01.2007 15:53:42
»Iniciativa Número: 02726-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 91
Registrados: 172 Sí: 90 No: 1 No votaron: 81

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SI
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO

0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SIN VOTO
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI

0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PEÑA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PEÑA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PIÑA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUIÑONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	NO
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 018 17.01.2007 15:54:41
»Iniciativa Número: 02726-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 88
Registrados: 172 Sí: 87 No: 1 No votaron: 84

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI

0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SI
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PEÑA LUIS	PRD	SI
0	PEÑA CELESTINO	PRD	SI
0	PEÑALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO

0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SIN VOTO
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	NO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 019 17.01.2007 15:56:20
»Iniciativa Número: 02726-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 95
Registrados: 172 Sí: 94 No: 1 No votaron: 77

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SI
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PEÑA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PEÑA CELESTINO	PRD	SI
0	PEÑALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO

0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SIN VOTO
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	NO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI

0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 020 17.01.2007 15:58:30
»Iniciativa Número: 03104-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 82
Registrados: 172 Sí: 82 No: 0 No votaron: 90

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO

0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI

0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 021 17.01.2007 16:05:50
»Iniciativa Número: 03104-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 102
Registrados: 173 Sí: 102 No: 0 No votaron: 71

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO

0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PEÑA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PEÑA CELESTINO	PRD	SI
0	PEÑALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI

0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 022 17.01.2007 16:06:28
»Iniciativa Número: 03191-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 80
Registrados: 173 Sí: 80 No: 0 No votaron: 93

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI

0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PEÑA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI

0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 023 17.01.2007 16:08:03
»Iniciativa Número: 03191-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 105
Registrados: 173 Sí: 105 No: 0 No votaron: 68

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI

0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDEÑO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDEÑO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PEÑA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PEÑA CELESTINO	PRD	SI
0	PEÑALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI

0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI

0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 024 17.01.2007 16:08:50
»Iniciativa Número: 03193-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 100
Registrados: 173 Sí: 100 No: 0 No votaron: 73

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SI
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI

0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PEÑA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PEÑA CELESTINO	PRD	SI
0	PEÑALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PEÑA CARLOS	PLD	SI
0	PEÑA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI

0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PIÑA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUIÑONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 025 17.01.2007 16:09:48
»Iniciativa Número: 03286-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 80
Registrados: 173 Sí: 80 No: 0 No votaron: 93

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDEÑO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	---

0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PEÑA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PEÑA CELESTINO	PRD	SI
0	PEÑALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO

0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SIN VOTO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 026 17.01.2007 16:11:35
»Iniciativa Número: 03286-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 96
Registrados: 173 Sí: 91 No: 5 No votaron: 77

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SIN VOTO
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	NO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI

0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	NO
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI

0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	NO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	NO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	NO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PEÑA CARLOS	PLD	SI
0	PEÑA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PIÑA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUIÑONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 027 17.01.2007 16:22:17
»Iniciativa Número: 03286-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 89
Registrados: 173 Sí: 88 No: 1 No votaron: 84

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CESAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI

0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI

0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SIN VOTO
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI

0	SUAZO JUAN	PLD	NO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 028 17.01.2007 16:22:51
»Iniciativa Número: 03286-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 90
Registrados: 173 Sí: 90 No: 0 No votaron: 83

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SI
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO

0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SIN VOTO
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO

0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 029 17.01.2007 16:23:34
»Iniciativa Número: 03286-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 96
Registrados: 173 Sí: 95 No: 1 No votaron: 77

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI

0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI

0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	NO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 030 17.01.2007 16:26:42
»Iniciativa Número: 03267-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 86
Registrados: 173 Sí: 86 No: 0 No votaron: 87

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI

0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI

0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUIÑONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 031 17.01.2007 16:31:42
»Iniciativa Número: 03267-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 81
Registrados: 173 Sí: 81 No: 0 No votaron: 92

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CESAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI

0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI

0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO

0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 032 17.01.2007 16:35:00
»Iniciativa Número: 03267-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 78
Registrados: 173 Sí: 77 No: 1 No votaron: 95

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO

0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	NO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO

0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 033 17.01.2007 16:50:36
»Iniciativa Número: 03267-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 85
Registrados: 173 Sí: 85 No: 0 No votaron: 88

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI

0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI

0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación0 14 17.01.2007 15:36:04
»Iniciativa Número: 03015-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 98
Registrados: 169 Sí: 98 No: 0 No votaron: 71

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SI

0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	---
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PEÑA LUIS	PRD	---
0	PEÑA CELESTINO	PRD	SI
0	PEÑALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	---
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI

0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. 03

PRIMERA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DEL 2007
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 17 DE ENERO (MIÉRCOLES) DEL 2007
PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA: LUCÍA MEDINA SÁNCHEZ
(VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PTA.).
SECRETARIOS DIPUTADOS: TEODORO URSINO REYES Y
MARÍA CLEOFIA SÁNCHEZ LORA

ÍNDICE GENERAL

ASUNTO	PÁGINA
1. Comprobación del quórum y presentación de excusas	118
Asistencia	118
Ausentes con excusa	119
Ausentes sin excusa	119
Apertura de la sesión	119
2. Presentación al pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de actas.	119
3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas	119
4. Turnos previos.	120
Diputado José Ricardo Taveras Blanco	120
Diputado Presidente	120
Diputado José Ricardo Taveras Blanco	120
Diputado Presidente	120
Diputada Rafaela Alburquerque de González	120
Diputado José Ricardo Taveras Blanco	120
Diputado Presidente	120
Diputado José Ricardo Taveras Blanco	120
Diputada Karen Lisbeth Ricardo Corniel	120
Diputado Presidente	120
5. Relación de asuntos enviados a comisión cuyo plazo vence a la fecha y no han sido informados, para la aplicación del artículo 127 del Reglamento Interior	120
6. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso.	120
7. Proyectos de ley procedentes o devueltos con modificaciones por el Senado de la República.	120
8. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior y que ya han sido tomadas en consideración	121
9. Iniciativas cuyo conocimiento hubiese sido declarado de urgencia por el Pleno de los diputados, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.	121
PUNTO NO.9.1: PROYECTO DE LEY DE TRANSICIÓN HACIA EL CONTROL JURISDICCIONAL DE LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DEL ESTADO	121
Votación 034	121
Votación 035	121

10. Proyectos priorizados. 121
11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión. 121
12. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior, que no han sido tomadas en consideración. 121
PUNTO NO.12.5: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE DESIGNA UNA COMISIÓN DE LEGISLADORES DE TODOS LOS PARTIDOS EN DONDE ESTÉN REPRESENTADAS LAS COMISIONES DE MEDIO AMBIENTE, OBRAS PÚBLICAS, JUSTICIA, ASUNTOS MUNICIPALES Y LOS LEGISLADORES DE LA PROVINCIA DE SAN PEDRO DE MACORÍS, PARA QUE RINDAN UN INFORME PORMENORIZADO, TRAS UNA INVESTIGACIÓN PROFUNDA, SOBRE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CEMENTOS NACIONALES-CEMEX DOMINICANA, QUE PUDIERAN COLIDIR CON LAS LEYES NACIONALES 121
Votación 036 121
Diputada Rafaela Alburquerque de González 121
Diputado Presidente 121
Votación 037 122
PUNTO NO.12.6: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL TRATADO CONSTITUTIVO DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO Y OTRAS INSTANCIAS POLÍTICAS, SUSCRITO EL 15 DE OCTUBRE DE 1987, CON LA FUNCIÓN DE AMPLIAR Y PERFECCIONAR EL PROCESO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN CONTRIBUYENDO A CONSOLIDAR EL SISTEMA DEMOCRÁTICO Y EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS 122
Votación 038 122
Designación de Comisión Especial 122
PUNTO NO.12.7: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONVENIO PARA LA REPRESIÓN DE ACTOS ILÍCITOS CONTRA LA SEGURIDAD DE LA NAVEGACIÓN MARÍTIMA, DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 1988 122
Votación 039 122
Diputado Presidente 122
Votación 040 122
PUNTO NO.12.8: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONVENIO INTERNACIONAL PARA LA REPRESIÓN DE LOS ACTOS DE TERRORISMO NUCLEAR, DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2005. 123
Votación 041 123
Diputado Presidente 123
13. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos. 123
PUNTO NO.13.1: PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY GENERAL DE ELECTRICIDAD NO. 125-01, DE FECHA 26 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2001 123
Votación 042 123
PUNTO NO.13.2: RESOLUCIÓN APROBATORIA DE LA CONVENCIÓN IBEROAMERICANA DE LOS DERECHOS DE LOS JÓVENES, SUSCRITA EL 11 DE OCTUBRE DEL 2005 123
Votación 043 123
Diputada Karen Lisbeth Ricardo Corniel 123
Informe rendido por la Comisión Permanente de la Juventud 124
Diputado Presidente 124
Votación 044 124
Votación 045 124
PUNTO NO.13.3: PROYECTO DE LEY SOBRE CORRUPCIÓN TRANSNACIONAL. 124
Votación 046 125
Votación 047 125
Informe rendido por la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Coo-

peración Internacional 125
Diputado Presidente 126
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán 126
Diputado Presidente 126
Votación 048 126
Diputado Presidente 126
Votación 049 126
Votación 050 126
Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal 126
Diputado Presidente 127
PUNTO NO. 13.4: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ACÁPITE C) DE LA LEY NO.208 DEL 8 DE OCTUBRE DE 1971 127
Votación 051 127
Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal 127
Votación 052 127
Votación 053 127
PUNTO NO. 13.5: RESOLUCIÓN DEL CONVENIO PARA LA UNIFICACIÓN DE CIERTAS REGLAS RELATIVAS AL TRANSPORTE AÉREO INTERNACIONAL, SUSCRITO POR LA REPÚBLICA DOMINICANA EN MONTREAL, CANADÁ, EL 28 DE MAYO DE 1999, Y EL PROTOCOLO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 1990, QUE ENMIENDA LOS ARTÍCULOS 50 (PÁRRAFO a) Y 56, DEL CONVENIO SOBRE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL O CONVENIO DE CHICAGO. DICHO CONVENIO INCORPORA FAVORABLES DISPOSITIVOS PARA LOS USUARIOS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE AÉREO RELACIONADO CON LA INDEMNIZACIONES PARA LAS PERSONAS QUE SUFRAN ACCIDENTES DE AVIACIÓN. EL PROTOCOLO CONSISTE EN AUMENTAR LOS MIEMBROS QUE COMPONEN EL MENCIONADO CONVENIO 127
Votación 054 128
Informe rendido por la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional 128
Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal 129
Votación 055 129
Diputado Presidente 129
Votación 056 129
Votación 057 129
14. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de Registro de la Secretaría General. 129
PUNTO NO. 14.1: PROYECTO DE LEY GENERAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA 129
Diputado Presidente 129
Señalamiento a viva voz 129
Votación 058 129
PUNTO NO. 14.2: PROYECTO DE LEY DE INCENTIVO AL DESARROLLO DE FUENTES RENOVABLES DE ENERGÍA Y DE SUS REGÍMENES ESPECIALES 129
Diputado Presidente 129
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán 130
Votación 059 131
Diputado Presidente 131
Votación 060 131
Diputado Carlos Manuel Peña Batista 131
Diputado Remberto Arturo Cruz Rodríguez 131
Diputado Presidente 131
Diputado Modesto Díaz Coste 131
Diputado Ramón Rogelio Genao Durán 132

Votación 061 132
Votación 062 132
Diputado Presidente 132
PUNTO NO.14.3: PROYECTO DE LEY CONTRA CRÍMENES Y DELITOS DE ALTA TECNOLOGÍA 132
Asume la dirección de los trabajos legislativos la Vicepresidenta, Diputada Lucía Medina Sánchez. 132
Diputado Julio César Valentín Jiminián 132
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta 133
Votación 063 133
Votación 064 133
Diputado Ángel José Gomera Peralta 133
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta 133
Diputado Ángel José Gomera Peralta 133
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta 133
Diputado Ángel José Gomera Peralta 133
Diputado José Ricardo Taveras Blanco 134
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta 134
Diputado Julio César Valentín Jiminián 134
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta 134
Diputado Ángel José Gomera Peralta 134
Diputado Julio César Horton Espinal 134
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta 134
Diputado Julio César Horton Espinal 134
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta 134
Votación 065 135
Votación 066 135
Votación 067 135
PUNTO NO. 14.4: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 174, 176, 178, 181, 187, 192, 194, 195, 197 Y 198, DE LA LEY 136-03 , DEL 7 DE AGOSTO DEL 2003, CÓDIGO PARA EL SISTEMA DE PROTECCIÓN Y LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES, EN LO RELATIVO A LA COMPETENCIA PARA CONOCER LA DEMANDA POR ALIMENTO 135
Diputado Julio César Valentín Jiminián 135
Votación 068 136
Votación 069 136
Votación 070 136
Cierre de sesión 136
Firmas 136
Certificación de Fidelidad 136
Votaciones correspondientes a esta sesión 137

1. Comprobación del quórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día miércoles diecisiete (17) del mes de enero del año dos mil siete (2007), siendo las cuatro horas y cincuenta y tres minutos (4:53) de la tarde, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores Diputados: Julio César Valentín Jiminián, Lucía Medina Sánchez, Teodoro Ursino Reyes, María Cleofia Sánchez Lora, Rafael Leonidas Abréu Valdez, José Acevedo Trinidad, Ángel Acosta Féliz, Pablo Adón Guzmán, Pedro Alejandro Aguirre Hernández, Rafaela Alburquerque de González, Juan Alberto Aquino Montero, Orfelina Liseloth Arias Medrano, Nelson de Jesús Arroyo Perdomo, Alberto Elías Atallah Lajan, Gladys Sofía Azcona de la Cruz, Manuel

Elpidio Báez Mejía, Miguel Alejandro Bejarán Álvarez, Víctor Orlando Bisonó Haza, Julio Alberto Brito Peña, Ramón Antonio Bueno Patiño, Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Guido Cabrera Martínez, Lidio Cadet Jiménez, Rafael Porfirio Calderón Martínez, Ramón Noé Camacho Santos, Juan Julio Campos Ventura, Pedro Antonio Caro Pérez, Rafael Librado Castillo Espinosa, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Pelegrín Horacio Castillo Semán, Radhamés Castro, Máximo Castro Silverio, Sergio Antonio Cedeño De Jesús, Eugenio Cedeño Areché, Marino Antonio Collante Gómez, Antonio Bernabel Colón Cruz, Domingo Inocencio Colón Rodríguez, Juan Andrés Comprés Brito, Agne Berenice Contreras Valenzuela, Alfonso Crisóstomo Vásquez, Néstor Julio Cruz Pichardo, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Nemencia Amancia de la Cruz Abad, María Estela de la Cruz de De Jesús, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Juan de Jesús de León Contreras, Lucila Leonarda de León Martínez, Antonio de León Morel, Pedro Antonio Delgado Valdez, Modesto Díaz Coste, Manuel Antonio Díaz Santos, Ydenia Doñé Tiburcio, Julio Encarnación, Nidio Encarnación Santiago, Juan Bautista Encarnación Tejeda, Pedro Augusto Evangelista Monegro, José Antonio Fabián Bertré, Roberto Ernesto Féliz Féliz, Mario José Fernández Saviñón, Pedro Dionicio Flores Grullón, Radhamés Fortuna Sánchez, Milcíades Marino Franjul Pimentel, Jorge Frías, Elvin Antonio Fulgencio, Ramón Rogelio Genao Durán, Ángel José Gomera Peralta, César Enrique Gómez Segura, Ruddy González, José Altagracia González Sánchez, Luis José González Sánchez, Leivin Esenobel Guerrero, Andrés Henríquez Antigua, Altagracia Herrera de Brito, David Herrera Díaz, Julio César Horton Espinal, Tulio Jiménez Díaz, Pedro Vicente Jiménez Mejía, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Wagner Manuel José Mosquea, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Elba Lugo A. de Alcántara, Juan Maldonado Castro, Rubén Darío Maldonado Díaz, Alfredo Martínez, Jesús Martínez Alberti, Carlos José Ramón Martínez Arango, Abel Atahualpa Martínez Durán, Demóstenes Willian Martínez Hernández, Abrahan de la Cruz Martínez Pujols, María Altagracia Matos Ramírez, Kenia Milagros Mejía Mercedes, Rudy María Méndez, Fausto Marino Mendoza Rodríguez, Rafael Molina Lluberes, Alfonso Gamalier Montás Domínguez, Ramón Alejandro Montás Rondón, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Ilana Neumann Hernández, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Lupe Núñez Rosario, Domingo Antonio Páez Rodríguez, Cristian Paredes Aponte, Carlos Manuel Peña, Celestino Peña García, Franklin Isaías Peña Villalona, Rubén Darío Peñaló Torres, Plutarco Pérez, Juan Antonio Pérez, Mirtha Elena Pérez, Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Mauro Piña Bello, René Polanco Vidal, Ángela Pozo, Juan Carlos Quiñones Minaya, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, José Casimiro Ramos Calderón, Aridio Antonio Reyes, Juan Benito Reyes Brito, Gregorio Reyes Castillo, Digna Reynoso, Karen Lisbeth Ricardo Corniel, Afif Nazario Rizek Camilo, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, José Ulises Rodríguez Guzmán, Santiago de Jesús Rodríguez Peña, Julio Rafael Romero Villar, Francisco Rosario Martínez, Aníbal Rosario Ramírez, Juan José Rosario Rosario, Manuel Alberto Sánchez Carrasco, María Margarita Sánchez de Almonte, Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa, Gustavo Antonio Sánchez García, Bernardo Sánchez Rosario, Rafael Antonio Santana Albuez, Pablo Inocencio Santana Díaz, José Francisco A. A. Santana Suriel, Nancy Altagracia Santos Peralta, Elso Milcíades Segura Martínez, Juan Gilberto Serulle Ramia, Elías Rafael Serulle Tavárez, José María Sosa Vásquez, Gladys Mercedes Soto Iturrino, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Juan Suazo Marte, Minerva Josefina Tavárez Mirabal, José Ricardo Taveras Blanco, Víctor Manuel Terrero Encarnación, Carmen Mirelys Uceta Vélez, Sergio Pascual Vargas Parra, Lethi Vásquez Castillo, Miguel Ángel Vásquez Escoto, Rafael Francisco Vásquez Paulino, Radamés Vásquez Reyes, Juana Mercedes Vicente Moronta y Santiago Vilorio Lizardo.

AUSENTES CON EXCUSA: Euclides Batista Brache, Guillermo Galván y Luis Rafael Sánchez Rosario.

AUSENTES SIN EXCUSA: Geraldo Miguel Bogaert Marra, Ana Isabel Bonilla Hernández, José Leonel Cabrera Abud, Luis Ernesto Camilo García, Ysabel de la Cruz Javier, Radhamés Antonio Fermín Cruz, Salomón García Ureña, Noé Marmolejos Mercedes, Raúl Mondesí Avelino, Hugo Rafael Núñez Almonte, Carlos Manuel Peña Batista, Luis Ramón Peña, Guillermo Radhamés Ramos García, Henry Osvaldo Sarraff Urbáez y Demetrio Antonio Vicente Ureña.

Comprobado el quórum reglamentario, el Diputado Presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la segunda sesión extraordinaria número tres (03) del día de hoy, miércoles diecisiete (17) de enero del año dos mil siete (2007), en su Primera Legislatura Extraordinaria del año dos mil siete (2007).

2. Presentación al pleno de los órdenes del día, y lectura y aprobación de actas.

Se conoce el orden del día derivado de las sesiones No.01, ordinaria, y No.02, extraordinaria, de esta misma fecha.

No se han incluido actas para aprobación en esta sesión extraordinaria.

3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas.

No hubo.

4. Turnos previos.

Agotando un turno de caráter previo, el Diputado José Ricardo Taveras Blanco manifestó: "Presidente, obviamente, tal como usted ha señalado en la sesión anterior a ésta, aquí parece que no hay quórum, y se hará la verificación del quórum en este momento, pero en caso de que no lo hubiere, nosotros quisiéramos proponer al Hemiciclo, que si es necesario que se haga una modificación de agenda, que se haga en este momento, para que la Cámara de Diputados no deje de votar en esta tarde por tres leyes fundamentales e importantes que son las que el señor Presidente ha señalado: la de energía renovable, la de crímenes y delitos de alta tecnología, y la que le otorga competencia a los Juzgados de Paz en materia de alimentos. Son tres leyes que justificarían nuestra presencia en el día de hoy y el dinero que el Estado ha erogado para que nosotros estemos trabajando, o sea, quisiéramos someter a la consideración del Hemiciclo, que independientemente de las diferencias que hay en relación a la modificación de la Ley de Electricidad, pues que se conozcan esos tres proyectos, que se pongan adelante para que puedan ser votados sin dificultad y que las bancadas que tienen observaciones en torno a ese proyecto, se sientan en confianza de que no habrá ningún tipo de celada en lo que concierne a los proyectos que pueden tener algún tipo de dificultad. Es una solicitud que hacemos de manera muy encarecida a la Presidencia y al Hemiciclo".

Preguntó el Diputado Presidente: "¿Que se dejen sobre la mesa todos los proyectos excepto esos tres?".

Contestó el Diputado José Ricardo Taveras Blanco: "Sí, y que conozcamos y aprobemos esos tres de urgencia".

El Diputado Presidente indicó: "Pero es que se estaba en proceso de votación, José Ricardo, del proyecto de la Diputada Rafaela Alburquerque".

A viva voz, la Diputada Rafaela Alburquerque de González dijo que ciertamente debían continuar el conocimiento del proyecto de su autoría, pues se había levantado la sesión por falta de quórum en el proceso de votación de liberar su proyecto de los trámites de lectura y de estudio en comisión.

Ante la observacón comentario anterior, el Diputado José Ricardo Taveras Blanco señaló: "No, no, doctora, yo no me estoy refiriendo al suyo, el suyo podemos…

El Diputado Presidente preguntó: "¿Es después del suyo, entonces?".

Dijo el Diputado José Ricardo Taveras Blanco: "Después del suyo, o sea, tenemos tres proyectos vitales que son importantes para nuestra imagen como Cámara, proyectos que el país está esperando, y yo creo que mañana en la información pública va a salir que nosotros fracasamos, una sesión fracasada, sin frutos de ninguna índole. Lo que yo estoy proponiendo es que, independientemente del proyecto de la doctora Alburquerque, que no está pidiendo nada del otro mundo, sino la designación de una comisión para que investigue un problema importante de su provincia, independientemente de eso, que nos concentremos en esos tres proyectos, los aprobemos, cerremos la sesión y que la comisión de la Ley Eléctrica rinda su informe posteriormente y entonces definimos, pero que en el día de hoy no dejemos de conocer esos proyectos, porque el país está en espera de ellos".

Le fue concedida la palabra a la Diputada Karen Lisbeth Ricardo Corniel y precisó: "Honorable Presidente, estoy de acuerdo con el planteamiento del colega, pero me gustaría también que el punto 13.2 que es la resolución aprobatoria de la Convención Iberoamericana de los Derechos de Juventud, también se le diera la misma consideración por ser una resolución y por ser el 31 de enero el Día Internacional de la Juventud. Gracias, Presidente".

El Diputado Presidente añadió: "Yo creo que tiene absolutamente toda la razón la Diputada Karen Ricardo, como Presidenta de la Comisión de la Juventud, porque lo importante de este convenio es que se apruebe con anterioridad al 31 de enero, que es el Día Nacional de la Juventud y hay eventos que implican la llegada al país de directores de institutos, de Secretarios de Estados, líderes de organizaciones iberoamericanas y mundiales de la juventud y, en consecuencia, es preciso aprobar ese proyecto antes. Entonces, yo tengo luego que volver a la estructura 8.1 porque ésta es una sesión nueva".

5. Relación de asuntos enviados a comisión cuyo plazo vence a la fecha y no han sido informados, para la aplicación del artículo 127 del Reglamento Interior.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

6. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

7. Proyectos de ley procedentes o devueltos con modificaciones por el Senado de la República.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

8. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior y que ya han sido tomadas en consideración.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

9. Iniciativas cuyo conocimiento hubiese sido declarado de urgencia por el Pleno de los diputados, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.

PUNTO NO.9.1: PROYECTO DE LEY DE TRANSICIÓN HACIA EL CONTROL JURISDICCIONAL DE LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DEL ESTADO. (Proponente Senador Francisco Javier Tadeo Domínguez Brito - PLD). INICIADO EN EL SENADO EL 29/09/2006, Y APROBADO EL 25/10/2006. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 09 DE NOVIEMBRE DEL 2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/11/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 29/11/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 30/11/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 30/11/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/12/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 05/12/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA EN SESIÓN NO.46 DEL 05/12/2006. CON INFORME DE COMISIÓN PARA 1ERA DISCUSIÓN EL 21/12/2006. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 12/01/2007. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.74 EXTRAORDINARIA DEL 12/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA NO.1 DEL 17/01/2007. EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.2 DEL 17/01/2007 EL CONOCIMIENTO DE ESTE PROYECTO FUE DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA.
»Iniciativa Número: 03015-2006-2010-CD

Votación 034
(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 01 de este día).
El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que este proyecto fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 94 diputados a favor de 94 presentes para esta votación.

Votación 035
(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 01 de este día).
Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en segunda lectura. 93 diputados a favor de 93 presentes para esta votación.

El proyecto quedó aprobado en segunda lectura.

10. Proyectos priorizados.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

12. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior, que no han sido tomadas en consideración.

PUNTO NO.12.5: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE DESIGNA UNA COMISIÓN DE LEGISLADORES DE TODOS LOS PARTIDOS EN DONDE ESTÉN REPRESENTADAS LAS COMISIONES DE MEDIO AMBIENTE, OBRAS PÚBLICAS, JUSTICIA, ASUNTOS MUNICIPALES Y LOS LEGISLADORES DE LA PROVINCIA DE SAN PEDRO DE MACORÍS, PARA QUE RINDAN UN INFORME PORMENORIZADO, TRAS UNA INVESTIGACIÓN PROFUNDA, SOBRE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CEMENTOS NACIONALES-CEMEX DOMINICANA, QUE PUDIERAN COLIDIR CON LAS LEYES NACIONALES. (Proponente Rafaela Alburquerque de González - PRSC). DEPOSITADO EL 05/01/2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/01/2007. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.74 EXTRAORDINARIA DEL 12/01/2007. PENDIENTE DEL ORDEN DEL DÍA SESIÓN NO.1 DEL 17/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA SESIÓN 01 DEL 17/01/2007. LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.2 DEL 17/01/2007 FUE LEVANTADA POR FALTA DE QUÓRUM EN VOTACIÓN DE LA MOCIÓN ENCAMINADA A LIBERAR ESTE PROYECTO DE LECTURA Y ESTUDIO EN COMISIÓN.
»Iniciativa Número: 03267-2006-2010-CD

Votación 036
(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 01 de este día).
El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que este proyecto fuese obviado del trámite de lectura y de estudio en comisión: APROBADO. 92 diputados a favor de 92 presentes para esta votación.

Dijo la Diputada Rafaela Alburquerque de González: “Yo lo que estoy pidiendo es que usted designe una comisión, más nada. Eso es todo”.

El Diputado Presidente señaló: “Entonces, vamos a aprobar la resolución para que me otorgue la facultad de designar la comisión”.

Votación 037
(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 01 de este día).
Sometido a votación el proyecto de resolución: APROBADO en única lectura. 91 diputados a favor de 91 presentes para esta votación.

El proyecto quedó aprobado en única lectura, quedando pendiente la integración de la comisión por parte del Presidente de la Cámara.

PUNTO NO.12.6: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL TRATADO CONSTITUTIVO DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO Y OTRAS INSTANCIAS POLÍTICAS, SUSCRITO EL 15 DE OCTUBRE DE 1987, CON LA FUNCIÓN DE AMPLIAR Y PERFECCIONAR EL PROCESO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN CONTRIBUYENDO A CONSOLIDAR EL SISTEMA DEMOCRÁTICO Y EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS. (Proponente Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 28/11/2006, Y APROBADO EL 03/01/2007. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 10 DE ENERO DEL 2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/01/2007. QUEDÓ SOBRE LA MESA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.74 EXTRAORDINARIA DEL 12/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA SESIÓN 01 DEL 17/01/2007. LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.2 DEL 17/01/2007 FUE LEVANTADA POR FALTA DE QUÓRUM EN VOTACIÓN DE LA MOCIÓN ENCAMINADA A LIBERAR ESTE PROYECTO DE LECTURA Y ESTUDIO EN COMISIÓN.
»Iniciativa Número: 03269-2006-2010-CD

Votación 038
(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 01 de este día).
El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que este proyecto fuese obviado del trámite de lectura y enviado a estudio de una Comisión Especial: APROBADO. 97 diputados a favor de 97 presentes para esta votación.

El proyecto quedó remitido a estudio de una Comisión Especial que quedó conformada de la manera siguiente:

Diputado Ramón Alejandro Montás R.	Presidente
Diputada Gladys Sofía Azcona de la C.	Miembro
Diputado Radamés Vásquez Reyes	Miembro
Diputado Juan José Rosario Rosario	Miembro
Diputado Demóstenes Willian Martínez H.	Miembro
Diputada María Altagracia Matos R.	Miembro
Diputado Guido Cabrera Martínez	Miembro
Diputado Juan Alberto Aquino M.	Miembro
Diputado Remberto Arturo Cruz R.	Miembro
Diputado Néstor Julio Cruz Pichardo	Miembro
Diputado Antonio Bernabel Colón C.	Miembro
Diputado Julio Encarnación	Miembro
Diputado Eugenio Cedeño Areché	Miembro

PUNTO NO.12.7: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONVENIO PARA LA REPRESIÓN DE ACTOS ILÍCITOS CONTRA LA SEGURIDAD DE LA NAVEGACIÓN MARÍTIMA, DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 1988. (Proponente Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 24/07/2006 Y APROBADO EL 5/12/2006. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 11 DE ENERO DE 2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/01/2007. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.74 EXTRAORDINARIA DEL 12/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA NO.1 DEL 17/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA NO.2 DEL 17/01/2007.
»Iniciativa Número: 03292-2006-2010-CD

Votación 039
(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 01 de este día).
El Diputado Presidente planteó y sometió a votación que este proyecto de resolución fuese eximido del trámite de lectura y enviado a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Marítimos y a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 87 votos emitidos.

El Diputado Presidente indicó: “Votación no válida. Les pido que, por favor, prestemos atención para votar esto y enviarlo a comisión. Y recuerden que si se cae esta segunda votación tenemos que esperar cinco minutos”.

Votación 040
(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 01 de este día).
Sometido a votación, por segunda vez, el pedimento del Diputado Presidente para que el proyecto de resolución sea liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Marítimos y a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional: APROBADO. 102 diputados a favor de 102 presentes para esta votación.

El proyecto quedó remitido a estudio de las Comisiones Permanentes de Asuntos Marítimos y de Relacio-

nes Exteriores y Cooperación Internacional.

PUNTO NO.12.8: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONVENIO INTERNACIONAL PARA LA REPRESIÓN DE LOS ACTOS DE TERRORISMO NUCLEAR, DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2005. (Proponente Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 21/11/2006 Y APROBADO EL 5/12/2006. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 11 DE ENERO DE 2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/01/2007. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.74 EXTRAORDINARIA DEL 12/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA NO.1 DEL 17/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA NO.2 DEL 17/01/2007.
»Iniciativa Número: 03293-2006-2010-CD

Votación 041
(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 01 de este día).
El Diputado Presidente propuso y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto fuese obviado del trámite de lectura y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Seguridad y Defensa: APROBADO. 90 diputados a favor de 90 presentes para esta votación.

Mientras se votaba, el Diputado Presidente expresó: "Vamos a enviarlo sólo a Seguridad y Defensa, y que Relaciones Exteriores contemple cualquier aspecto". Tras concluir el proceso de votación, el Diputado Presidente señaló: "Aprobado, por la mínima. Queda enviado a la Comisión de Defensa".

El proyecto quedó remitido a estudio de la Comisión Permanente de Seguridad y Defensa Nacional. (La Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional queda facultada para ver y opinar sobre la iniciativa).

13. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO.13.1: PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY GENERAL DE ELECTRICIDAD NO. 125-01, DE FECHA 26 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2001. (Proponente Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 12/12/2006 Y APROBADO EL 10/01/2007. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 11 DE ENERO DEL 2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/01/2007. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 12/01/2007. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.74 EXTRAORDINARIA DEL 12/01/2007. PRESIDE EL DIPUTADO GUSTAVO ANTONIO SÁNCHEZ GARCÍA. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA NO.1 DEL 17/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA NO.2 DEL 17/01/2007.
»Iniciativa Número: 03290-2006-2010-CD

Votación 042
(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 01 de este día).
El Diputado Presidente solicitó y sometió a votación que este proyecto fuese dejado sobre la mesa hasta la próxima sesión: APROBADO. 100 diputados a favor de 100 presentes para esta votación.

El proyecto quedó sobre la mesa hasta la próxima sesión

PUNTO NO.13.2: RESOLUCIÓN APROBATORIA DE LA CONVENCIÓN IBEROAMERICANA DE LOS DERECHOS DE LOS JÓVENES, SUSCRITA EL 11 DE OCTUBRE DEL 2005. (Proponente Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 12/12/2006, Y APROBADO EL 09/01/2007. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 12 DE ENERO DEL 2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/01/2007. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 12/01/2007. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE JUVENTUD CON PLAZO FIJO PARA EL PRÓXIMO MARTES 16/01/2007, EN LA SESIÓN NO.74 EXTRAORDINARIA DEL 12/01/2007. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 17/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA NO.1 DEL 17/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA NO.2 DEL 17/01/2007.
»Iniciativa Número: 03294-2006-2010-CD

Votación 043
(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 01 de este día).
El Diputado Presidente pidió y sometió a votación que este proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura y de estudio en comisión: APROBADO. 95 diputados a favor de 95 presentes para esta votación.

La Diputada Karen Lisbeth Ricardo Corniel, Presidenta de la Comisión Permanente de la Juventud, dijo las siguientes consideraciones: "Presidente, este proyecto fue a comisión con plazo fijo y tiene un informe favorable. Quiero solicitarle a este Honorable Hemiciclo, que por las motivaciones previas del Día Internacional de la Juventud, aprobemos esta convención que es sobre los derechos de la juventud iberoamericana, herramienta de trabajo que nos va a servir para forta-

lecer nuestra Ley de Juventud y para darles ánimo a los jóvenes a que sigan trabajando. Gracias".

A continuación se dio lectura al informe que rindió sobre esta pieza la Comisión Permanente de la Juventud, texto que copiado a la letra dice:

"AÑO DEL LIBRO Y LA LECTURA

Santo Domingo, 15 de enero del 2007

INFORME DE LA RESOLUCIÓN APROBATORIA DE LA CONVENCIÓN IBEROAMERICANA DE LOS DERECHOS DE LOS JÓVENES, SUSCRITA EL 11 DE OCTUBRE DEL 2005. INICIADO EN EL SENADO EL 12/12/2006, Y APROBADO EL 09/01/2007. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 12 DE ENERO DEL 2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/01/2007. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 12/01/2007. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE JUVENTUD CON PLAZO FIJO PARA EL PRÓXIMO MARTES 16/01/2007, EN LA SESIÓN NO.74 EXTRAORDINARIA DEL 12/01/2007.
Exp. 03294-2006-2010-CD

Al : Lic. Julio César Valentín
Presidente de la Cámara de Diputados

Vía : Secretaría General

De : La Comisión Permanente de Juventud

Presidida por : Karen Ricardo de Fernández

Asunto : Informe Favorable

Honorables Legisladores:

La Comisión Permanente de la Juventud, apoderada para el conocimiento de la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes; ha decidido rendir un informe favorable, en vista de que nuestro país ha concertado junto a la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ), la cual es un organismo multilateral, creado para promover el diálogo, los acuerdos y la cooperación en materia de juventud entre los países iberoamericanos, toda vez que existe un creciente interés en las políticas de juventud, con la finalidad de garantizar el respeto y derecho de los jóvenes; políticas que por su importancia han sido insertadas en esta Convención.

Si tomamos en consideración que en la República Dominicana, los jóvenes representan un importante segmento poblacional a lo que el Estado debe suplir las carencias y omisiones que afectan su formación integral, así como proporcionar su realización plena en la justicia, la paz, la solidaridad y el respeto a los derechos humanos, podemos afirmar la necesidad de aprobar dicha pieza por lo que le solicitamos a este honorable hemiciclo, el voto favorable.

Atentamente," (sic)

Comisionados: Karen Lisbeth Ricardo Corniel, Presidenta. Nidio Encarnación Santiago, René Polanco Vidal, Carmen Mirelys Uceta, Jesús Martínez Alberti, Roberto Ernesto Féliz Féliz, Abel Atahualpa Martínez Durán, Carlos Manuel Peña Batista, Tulio Jiménez Díaz, miembros.

Firmantes: Karen Lisbeth Ricardo Corniel, Presidenta. Carmen Mirelys Uceta, Jesús Martínez Alberti, Roberto Ernesto Féliz Féliz, Carlos Manuel Peña Batista, Tulio Jiménez Díaz, miembros.

Tras la lectura del informe, el Diputado Presidente señaló: "Vamos a someter a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de la Juventud, para proceder a la aprobación o desaprobación del mismo. Les pido a los colegas que ocupen sus curules en razón de que tenemos un quórum muy precario, y en consecuencia no queremos suspender la sesión en la votación de un proyecto tan importante como éste. Vamos a la votación de esta pieza y pido a los Diputados, por favor, que no se vayan porque tenemos dos aspectos más que son de suma trascendencia para la Nación".

Votación 044
(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 01 de este día).
Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de la Juventud: APROBADO. 98 diputados a favor de 98 presentes para esta votación.

Votación 045
(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 01 de este día).
Sometido a votación el proyecto de resolución con su informe: APROBADO en única lectura. 101 diputados a favor de 101 presentes para esta votación.

El proyecto quedó aprobado en única lectura, con informe.

PUNTO NO.13.3: PROYECTO DE LEY SOBRE CORRUPCIÓN TRANSNACIONAL. (Proponentes

Diputados Pelegrín Horacio Castillo Semán - PLD-FNP; José Ricardo Taveras Blanco - PLD-FNP; Minerva Josefina Tavárez Mirabal - PLD; Eugenio Cedeño Areché - PRD; Karen Lisbeth Ricardo Corniel - PLD; José Ulises Rodríguez Guzmán - PRD; Lupe Núñez Rosario - PLD; Remberto Arturo Cruz Rodríguez - PRSC; Mauro Piña Bello - PLD; Radamés Vásquez Reyes - PLD; Francisco Rosario Martínez - PRSC; Víctor Orlando Bisonó Haza - PRSC; Pedro Antonio Caro Pérez - PLD; Ramón Noé Camacho Santos - PLD). DEPOSITADO EL 29/09/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 12/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 17/10/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 17/10/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES EN LA SESIÓN NO.21 EXTRAORDINARIA DEL 17/10/2006. PLAZO VENCIDO EL 16/11/2006. SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE PLAZO DE COMISIÓN; APROBADO PLAZO POR TIEMPO ORDINARIO EN LA SESIÓN NO. 44, DEL 29/11/2006. PLAZO VENCIDO EL 29/12/2006. SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE PLAZO DE COMISIÓN; APROBADO PLAZO POR TIEMPO ORDINARIO EN LA SESIÓN NO.62, DEL 27/12/2006. CON INFORME DE COMISIÓN PARA 1ERA DISCUSIÓN EL 12/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA SESIÓN 01 DEL 17/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA SESIÓN 02 DEL 17/01/2006.
»Iniciativa Número: 02820-2006-2010-CD

Votación 046
(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 01 de este día).
El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuere obviado del trámite de lectura, para proceder a la lectura del informe: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 84 votos emitidos.

Votación 047
(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 01 de este día).
Sometida a votación, por segunda vez, la propuesta del Diputado Presidente para que el proyecto de ley fuese obviado del trámite de lectura, para proceder a la lectura del informe: APROBADA. 96 diputados a favor de 96 presentes para esta votación.

A continuación se dio lectura al informe que rindió la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, que señala:

"Santo Domingo, 09 de enero de 2007

INFORME DEL PROYECTO DE LEY SOBRE CORRUPCIÓN TRANSNACIONAL. (Proponentes Diputados Pelegrín Horacio Castillo Semán - PLD-FNP; José Ricardo Taveras Blanco - PLD-FNP; Minerva Josefina Tavárez Mirabal - PLD; Eugenio Cedeño Areché - PRD; Karen Lisbeth Ricardo Corniel - PLD; José Ulises Rodríguez Guzmán - PRD; Lupe Núñez Rosario - PLD; Remberto Arturo Cruz Rodríguez - PRSC; Mauro Piña Bello - PLD; Radamés Vásquez Reyes - PLD; Francisco Rosario Martínez - PRSC; Víctor Orlando Bisonó Haza - PRSC; Pedro Antonio Caro Pérez - PLD; Ramón Noé Camacho Santos - PLD). DEPOSITADO EL 29/09/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 12/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 17/10/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 17/10/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES EN LA SESIÓN NO.21 EXTRAORDINARIA DEL 17/10/2006.

Iniciativa Número: 02820-2006-2010-CD

Al	: Licenciado Julio César Valentín Presidente Cámara de Diputados
Vía	: Secretaría General
Preparado por	: Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Interna cional.
Presidida por	: Minou Tavárez Mirabal
Asunto	: Informe

Honorables Legisladores:

La Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, apoderada para el estudio del Proyecto sobre Corrupción Transnacional, luego de debatir dicho proyecto, llegó a la conclusión de recomendar al Pleno de la Cámara de Diputados, que sea aprobado con las siguientes modificaciones:

1. Modificar el título del proyecto para que diga: "Proyecto de resolución sobre Corrupción Transnacional".

3. Modificar el SEGUNDO RESUELVE, para que se lea: "SEGUNDO: Solicitar a las naciones miembros de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico:

a) Disponer un estudio específico acerca de las condiciones en que fueron concertados y ejecutados

durante los últimos años, numerosos empréstitos que duplicaron la deuda externa, constituyéndose en una carga muy onerosa para las finanzas públicas y el desarrollo nacional; y

b) La celebración de un Seminario donde se analicen los resultados obtenidos a partir de la entrada en vigencia de la Convención adoptada el 21 de noviembre del año 2007.

3. Agregar un QUINTO RESULVE a la resolución, que dirá de la siguiente manera:

QUINTO: La presente Resolución será entregada por una comisión de diputados a las embajadas de los países miembros de la OCDE con sede en la República Dominicana, a los Congresos Regionales del Continente Americano, a los Organismos Multilaterales de Crédito y a la Sede Central de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

Atentamente," (sic)

Comisionados: Minerva Josefina (Minou) Tavárez Mirabal, Presidenta. Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Carmen Mirelys Uceta, Juan Carlos Quiñones Minaya, Juan Andrés Comprés Brito, Julio César Horton Espinal, Lucila Leonarda de León Martínez, Julio Rafael Romero Villar, Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa, Guillermo Radhamés Ramos García, Geraldo Miguel Bogaert Marra, Ana Quisqueya Lantígua de la Cruz, Mauro Piña Bello, Lethi Vásquez Castillo, Ilana Neumann Hernández, Remberto Arturo Cruz Rodríguez y Julio Alberto Brito Peña, miembros.

Firmantes: Minerva Josefina (Minou) Tavárez Mirabal, Presidenta. Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Carmen Mirelys Uceta, Juan Andrés Comprés Brito, Julio César Horton Espinal, Lucila Leonarda de León Martínez, Julio Rafael Romero Villar, Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa, Guillermo Radhamés Ramos García, Ana Quisqueya Lantígua de la Cruz, Mauro Piña Bello, Ilana Neumann Hernández, Remberto Arturo Cruz Rodríguez y Julio Alberto Brito Peña, miembros.

Tras la lectura del informe, el Diputado Presidente dijo: "Tiene la palabra el proponente del proyecto, Diputado Pelegrín Castillo. La Presidenta de la Comisión sostiene que el informe se basta a sí mismo".

A viva voz, el Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán dijo que ciertamente el informe se bastaba por sí mismo".

Ante el comentario anterior, el Diputado Presidente manifestó: "Él también. ¡Qué oportuna brevedad!".

Votación 048
(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 01 de este día).
Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 87 votos emitidos.

El Diputado Presidente señaló: "Votación no válida. Señores, éste es un proyecto de Grandes Ligas".

Votación 049
(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 01 de este día).
Sometido a votación, por segunda vez, el informe presentado por la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional: APROBADO. 91 diputados a favor de 91 presentes para esta votación.

Votación 050
(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 01 de este día).
Sometido a votación el proyecto de resolución con su informe y modificaciones: APROBADO en única lectura. 91 diputados a favor de 91 presentes para esta votación.

Luego de la precedente votación, le fue concedido un turno de información a la Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal, quien expuso estas consideraciones: "Señor Presidente, muchas gracias. Fíjese, el proyecto de resolución tenía un error, pues no decía si era proyecto de resolución o proyecto de ley, pero cuando lo leímos vimos que se trataba de un proyecto de resolución y entonces propusimos en el informe, y ésa es la primera propuesta de modificación, que se modificara el título para que no diga 'proyecto de ley sobre corrupción transnacional', sino que dijera 'proyecto de resolución sobre corrupción transnacional', porque nunca decía proyecto de ley. El error es del orden del día, porque el proyecto originalmente decía: 'proyecto sobre corrupción transnacional', de modo que nunca fue un proyecto de ley, y propusimos que se aclarara en el título, y lo demás son, digamos, modificaciones de carácter formal, no de carácter sustantivo. Por eso entendemos, dada la tardanza de la sesión, la necesidad que tenemos de que pasemos a aprobar los puntos más importantes, ya que el informe se bastaba por sí mismo con las motivaciones que tenía, de ser un error lo referente a ser un proyecto de ley y que faltaba la palabra resolución al título, de modo que no hay ningún cambio formal, repito. Muchas gracias, señor Presidente".

Manifestó el Diputado Presidente: "Hecha la aclaración, queda aprobada dicha resolución, con su informe".

El proyecto quedó aprobado en única lectura.

PUNTO NO. 13.4: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ACÁPITE "C" DE LA LEY NO.208 DEL 8 DE OCTUBRE DE 1971. (Proponentes Diputados María Cleofia Sánchez Lora - PLD; Francisco Rosario Martínez - PRSC; José Acevedo Trinidad - PLD; Gustavo Antonio Sánchez García - PLD; Elvin Antonio Fulgencio - PLD; Ydenia Doñé Tiburcio - PLD; Julio Alberto Brito Peña - PLD; Juana Mercedes Vicente Moronta - PLD; Manuel Elpidio Báez Mejía - PLD; Juan Julio Campos Ventura - PLD; Geraldo Miguel Bogaert Marra - PLD; Kenia Milagros Mejía Mercedes - PLD; Juan José Rosario Rosario - PLD; María Altagracia Matos Ramírez - PLD; Carmen Mirelys Uceta Vélez - PRSC; Josefa Aquilina Castillo Rodríguez - PRD). DEPOSITADO EL 25/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/11/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 14/11/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/11/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 14/11/2006. ENVIADO A LAS COMISIONES PERMANENTES DE JUSTICIA Y RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN LA SESIÓN NO.40 EXTRAORDIANRIA DEL 14/11/2006. PLAZO VENCIDO EL 14/12/2006. SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE PLAZO DE COMISIÓN; APROBADO PLAZO POR TIEMPO ORDINARIO EN LA SESIÓN NO.57, DEL 20/12/2006. CON INFORME DE COMISIÓN PARA 1ERA DISCUSIÓN EL 12/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA NO.1 DEL 17/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA NO.2 DEL 17/01/2007. »Iniciativa Número: 02937-2006-2010-CD

Votación 051
(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 01 de este día).
El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese obviado del trámite de lectura, para proceder a la lectura del informe: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 85 votos emitidos.

Le fue concedido un turno a la Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal, quien manifestó: "Con el permiso de los proponentes de este proyecto, yo le voy a solicitar al Hemiciclo que pospongamos la discusión del mismo, porque es un proyecto que va a traer muchos debates, entonces, no es urgente que nos aboquemos a esa discusión, porque, además, sabemos que la Comisión está rindiendo un informe desfavorable. De modo que en el ánimo de que pasemos a conocer los proyectos prioritarios, los proyectos para los cuales fue convocada esta sesión extraordinaria, y para que podamos discutir a profundidad las razones a favor y en contra de este proyecto de ley, solicitamos que se deje sobre la mesa, o que el proyecto se deje para la próxima sesión, de forma tal que no nos metamos en esa discusión ahora, porque de verdad va a ser una discusión larga. Mi propuesta es que se deje sobre la mesa".

Votación 052
(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 01 de este día).
Sometida a votación la moción presentada por la Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal, para que el proyecto de ley quede sobre la mesa: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 86 votos emitidos.

Votación 053
(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 01 de este día).
Sometida a votación, nuevamente, la moción presentada por la Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal, para que el proyecto de ley quede sobre la mesa: APROBADA. 93 diputados a favor de 93 presentes para esta votación.

Consecuentemente, el proyecto quedó sobre la mesa.

PUNTO NO. 13.5: RESOLUCIÓN DEL CONVENIO PARA LA UNIFICACIÓN DE CIERTAS REGLAS RELATIVAS AL TRANSPORTE AÉREO INTERNACIONAL, SUSCRITO POR LA REPÚBLICA DOMINICANA EN MONTREAL, CANADÁ, EL 28 DE MAYO DE 1999, Y EL PROTOCOLO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 1990, QUE ENMIENDA LOS ARTÍCULOS 50 (PÁRRAFO a) Y 56, DEL CONVENIO SOBRE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL O CONVENIO DE CHICAGO. DICHO CONVENIO INCORPORA FAVORABLES DISPOSITIVOS PARA LOS USUARIOS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE AÉREO RELACIONADO CON LA INDEMNIZACIONES PARA LAS PERSONAS QUE SUFRAN ACCIDENTES DE AVIACIÓN. EL PROTOCOLO CONSISTE EN AUMENTAR LOS MIEMBROS QUE COMPONEN EL MENCIONADO CONVENIO. (Proponente Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 12/09/2002, Y APROBADO EL 24/10/2006. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/11/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 29/11/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL

30/11/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 30/11/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 05/12/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 05/12/2006. ENVIADO A LAS COMISIONES PERMANENTES DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y TRANSPORTE, EN LA SESIÓN NO.46 DEL 05/12/2006. PLAZO VENCIDO EL 05/01/2007. DESAPODERAMIENTO DE LA COMISIÓN PARA 1ERA EL 12/01/2007. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 12/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA NO.1 DEL 17/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA NO.2 DEL 17/01/2007. »Iniciativa Número: 03035-2006-2010-CD

Votación 054
(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 01 de este día).
El Diputado Presidente planteó y sometió a votación que la resolución fuera eximida del trámite de lectura: APROBADO. 90 diputados a favor de 90 presentes para esta votación.

Por Secretaría se dio lectura al informe que en relación a este asunto rindió la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, que dice:

"Santo Domingo, 09 de enero de 2007

INFORME DE LA RESOLUCIÓN DEL CONVENIO PARA LA UNIFICACIÓN DE CIERTAS REGLAS RELATIVAS AL TRANSPORTE AÉREO INTERNACIONAL, SUSCRITO POR LA REPÚBLICA DOMINICANA EN MONTREAL, CANADÁ, EL 28 DE MAYO DE 1999, Y EL PROTOCOLO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 1990, QUE ENMIENDA LOS ARTÍCULOS 50 (PÁRRAFO a) Y 56, DEL CONVENIO SOBRE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL O CONVENIO DE CHICAGO. DICHO CONVENIO INCORPORA FAVORABLES DISPOSITIVOS PARA LOS USUARIOS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE AÉREO RELACIONADO CON LAS INDEMNIZACIONES PARA LAS PERSONAS QUE SUFRAN ACCIDENTES DE AVIACIÓN. (Proponente(s) Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 12/09/2002, Y APROBADO EL 24/10/2006. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/11/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 29/11/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 30/11/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 30/11/2006. ENVIADO A LAS COMISIONES DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y TRANSPORTE EN LA SESIÓN 46 DEL 05/12/2006.

»Expediente: 03035-2006-2010-CD

Al: Licenciado
Julio César Valentín
Presidente Cámara de Diputados

Vía: Secretaría General

Preparado por: Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional

Presidida: Minou Tavárez Mirabal

Asunto: Informe

Honorables Legisladores:

La Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, apoderada para el estudio de la Resolución del Convenio para la Unificación de ciertas reglas relativas al Transporte Aéreo Internacional, suscrito por la República Dominicana en Montreal, Canadá, el 28 de mayo de 1999, y el Protocolo del 26 de octubre de 1990, que enmienda los artículos 50 (párrafo a) y 56, del Convenio sobre Aviación Civil Internacional o Convenio de Chicago, se reunió para debatir el citado Convenio y luego de ser discutido determinó solicitar al Pleno de la Cámara de Diputados su aprobación, en virtud de que el mismo lo que persigue es, en su artículo 50), aumentar de 33 a 36 el número de puestos en el Consejo; y en el artículo 56), elevar de 15 a 19 el número de miembros de la Comisión de Aeronavegación.

Atentamente," (sic)

Comisionados: Minerva Josefina (Minou) Tavárez Mirabal, Presidenta. Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Carmen Mirelys Uceta, Juan Carlos Quiñones Minaya, Juan Andrés Comprés Brito, Julio César Horton Espinal, Lucila Leonarda de León Martínez, Julio Rafael Romero Villar, Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa, Guillermo Radhamés Ramos García, Geraldo Miguel Bogaert Marra, Ana Quisqueya Lantígua de la Cruz, Mauro Piña Bello, Lethi Vásquez Castillo, Ilana Neumann Hernández, Remberto Arturo Cruz Rodríguez y Julio Alberto Brito Peña, miembros.

Firmantes: Minerva Josefina (Minou) Tavárez Mirabal, Presidenta. Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Carmen Mirelys Uceta, Juan Carlos Quiñones Minaya, Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Ana Quisqueya

Lantígua de la Cruz, Juan Andrés Comprés Brito, Julio César Horton Espinal, Lucila Leonarda de León Martínez, Julio Rafael Romero Villar, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Guillermo Radhamés Ramos García, Mauro Piña Bello, Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa y Julio Alberto Brito Peña, miembros.

Sometido este asunto a su única discusión, la Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal, Presidenta de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, manifestó: "Reitero la solicitud en nombre de los miembros y miembras de la Comisión de Relaciones Exteriores, de que este acuerdo sea ratificado en el día de hoy, en razón no sólo de las motivaciones que se dan en el informe que ha presentado la comisión y que ha sido leído por la colega Secretaria, sino también que viene esto a complementar toda la actualización y los esfuerzos de actualización que está llevando a cabo la República Dominicana para ponerse al día con respecto a las leyes internacionales sobre transporte aéreo, sobre aeronáutica, y los convenios que hemos firmado y que están pendientes de ratificación. Por eso, les pedimos a los Diputados y a las Diputadas que den sus votos favorable a esta resolución para que quede aprobado en esta sesión".

Votación 055
(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 01 de este día).
Sometido a votación el informe rendido por la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 86 votos emitidos.

Ante el resultado de la votación que precede, el Diputado Presidente indicó: "Faltaron algunos Diputados que incluso están aquí. Voy a someter a votación de nuevo este informe. Si se cae voy a pasar lista, y el que no está, no está, ¿de acuerdo?, que se sepa y sin reclamaciones, 'musolinianamente'."

Votación 056
(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 01 de este día).
Sometido a votación, nuevamente, el informe rendido por la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional: APROBADO. 100 diputados a favor de 100 presentes para esta votación.

Votación 057
(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 01 de este día).
Sometido a votación el proyecto de resolución con su informe: APROBADO en única lectura. 95 diputados a favor de 95 presentes para esta votación.

El proyecto quedó aprobado en única lectura, con su informe.

14. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de Registro de la Secretaría General.

PUNTO NO. 14.1: PROYECTO DE LEY GENERAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA. (Proponente Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 19/12/2006, Y APROBADO EL 19/12/2006. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 12 DE ENERO DEL 2007.
»Iniciativa Número: 03296-2006-2010-CD

El Diputado Presidente indicó: "Este proyecto no tiene informe, ¿verdad que no? Vamos a someter a votación que sea liberado de lectura y que sea enviado a la comisión correspondiente. Este proyecto de ley general de defensa de la competencia, es un proyecto importante y grande, llegó del Senado, ¿lo vamos a mandar a comisión?".

A viva voz, se escuchó afirmar a un Legislador que sí.

Votación 058
(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 01 de este día).
El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que este proyecto fuese obviado del trámite de lectura y enviado a estudio de la comisión permanente correspondiente: APROBADO. 97 diputados a favor de 97 presentes para esta votación.

El proyecto quedó remitido a estudio de la Comisión Permanente de Industria y Comercio.

PUNTO NO. 14.2: PROYECTO DE LEY DE INCENTIVO AL DESARROLLO DE FUENTES RENOVABLES DE ENERGÍA Y DE SUS REGÍMENES ESPECIALES. (Proponentes Diputados Pelegrín Horacio Castillo Semán - PLD-FNP; Rafaela Alburquerque de González - PRSC). DEPOSITADO EL 16/01/2007.
»Iniciativa Número: 03308-2006-2010-CD

El Diputado Presidente dirigiéndose a la Sala manifestó: "Voy a someter a votación que sea liberado de lectura y de ir comisión. Recuerden que se había aprobado el informe en una sesión anterior, se leyó incluso ese el informe, el prolongado y enjundioso

informe. Tiene la palabra el honorable proponente, Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán".

En efecto, el Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán exteriorizó lo siguiente: "Honorable Presidente. Honorables colegas. El proyecto que hemos reintroducido, porque perimió en la legislatura anterior, fue el que conocimos con las modificaciones introducidas en el informe y con unas modificaciones, de forma que, en coordinación con la Secretaría General de la Cámara, introducimos, y que voy a leer y a explicar, para que se conozca lo que estamos aportando en esta iniciativa. Se le agregó en el artículo veinte y veintiocho esta mención: 'previo estudio y recomendación de la Comisión Nacional de Energía', y nos referimos a facultades que tiene la Superintendencia de Electricidad en esta materia, pero que queremos acompañarla de un estudio y recomendación previa de la Comisión Nacional de Energía, para que no sea la Superintendencia de manera unilateral la que tome esas decisiones. Se incorporó también la propuesta que había formulado el colega Modesto Díaz, Vicepresidente de la Comisión, llevando la noción de costo medio y costo marginal, que son las que están en la actual Ley de Electricidad, al artículo de las definiciones, porque ahí es que corresponde, ahí es que deben estar. Sustituimos la palabra 'hidrocarburo' por 'biomasa' en una de las partidas de bienes que van a recibir beneficios, y voy a explicar por qué. Beneficio de exoneración: el hidrógeno producido a partir de fuentes renovables de energía debe recibir beneficios, pero el hidrógeno se puede producir a partir de fuentes fósiles o de hidrocarburo, y la ley no puede incentivar que se produzca hidrógeno a partir de hidrocarburo. Entonces, en coordinación y por recomendación de la Comisión Nacional de Energía, sustituimos esa expresión, 'hidrocarburo', por 'biomasa'. En el mandato del informe no quedó claro el asunto de la sanción, y por tanto, en el proyecto ya con el informe se duplicaba la sanción, aparecía en dos artículos y entonces lo que propusimos fue que se acogiera exclusivamente la propuesta de sanción del informe y se suprimiera la propuesta original que fue modificada. Y finalmente, y esto es un punto importante, la Comisión acordó incentivar dentro del marco de la ley, como energía renovable la producción hidroeléctrica pequeña, la mini producción hidroeléctrica, hasta cinco megavatios, y como eso estaba repetido en varios artículos de la ley, en uno subsistió, y es bueno aprovechar esta aclaración para señalar que el criterio que predominó en la Comisión al respecto, que yo sé que fue inquietud de algunos colegas, se sustentó en tres razones fundamentales: Primero, que lo que se conoce internacionalmente como producción hidroeléctrica micro, es precisamente la de los cinco megavatios. En Europa se establece de cinco hacia abajo y en muchas partes del continente de cinco hacia abajo. Segundo, porque los proyectos sociales que se pueden desarrollar en todo el país, en todas las comunidades pequeñas del país, son precisamente ésos, pues si ampliamos el rango a un número mayor, entonces la prioridad va a ser hacia los proyectos grandes y se van a descuidar los pequeños, que son quizás los que más ayuden a las comunidades más pequeñas, como comunidades rurales, comunidades aisladas, que necesitan más que en ninguna otra comunidad de este tipo de energía. Y hay una tercera razón, que quiero aclarar por qué la comisión escogió cinco megavatios, y es que nosotros tenemos un problema de agua muy serio, la Comisión de Medio Ambiente está trabajando la Ley de Aguas, el sector agua necesita una profunda reforma, institucional y política, y lo prudente es que iniciemos el incentivo de las renovables hasta cinco megavatios, hasta tanto se reforme el sector agua y se unifiquen mejor las políticas, y luego que se apruebe la Ley de Aguas y haya una política consistente y un fortalecimiento institucional en el sector, entonces, más adelante, cuando ya se hayan desarrollado los proyectos micro que son los que benefician, repito, a las comunidades más vulnerables, se pueden dar pasos más adelante. Ésa era la explicación que quería dar. Colegas, para concluir les quiero mostrar un texto que me hicieron llegar, escrito en el año 1981 por un acucioso periodista que trabajaba mucho en el campo de las energías y de la producción agrícola, el doctor Máximo Luis Vidal. Ya en el 1981, con el título 'El fin de la era del petróleo y su impacto sobre la economía mundial', se hacía un vaticinio de lo que estamos viendo ahora, y ya en el 1981 en el país se estaba planteando la necesidad de que empezáramos a mirar las renovables. Yo le pido, Presidente, que ojalá la Cámara patrocine una nueva edición de este texto. Ya en el 1981, es decir, hace veintiséis años, ya había inquietud y comprensión del problema en el país. Cuando uno lee este texto siente cierto pesar, porque este texto cuando uno lo lee, le deja la sensación de que tenemos veintiséis años de retraso. Yo les pido a ustedes que voten por esta iniciativa, que fue ampliamente consensuada por todos los sectores del sector público. El colega Carlos Peña tiene una inquietud que la va a plantear, que en principio nosotros no tenemos objeción sobre la misma, pues sencillamente viene a reforzar algunas de las prácticas que ya se están dando, pero este proyecto es sumamente importante para el futuro del país y tiene un solo sentido, desde mi punto de vista, o mucho sentido, pero uno principal: lograr independencia energética, que tiene que ser una meta fundamental de este país y esta ley es uno de los pasos que tenemos que dar para lograr ese objetivo nacional, y si no de independencia total, reducir la vulnerabilidad y la dependencia que tenemos en esta materia. Demos un paso adelante y aprobemos

esta iniciativa con todo el entusiasmo y toda la determinación, y como las sesiones en este período probablemente van a ser muy espaciadas, salvo el mejor parecer del Hemiciclo, entiendo que este proyecto también deberíamos aprobarlo de urgencia".

Votación 059
(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 01 de este día).
Sometido a votación el procedimiento para que el proyecto de ley fuera eximido de los trámites de lectura y de estudio en comisión: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 85 votos emitidos.

Mientras se votaba, el Diputado Presidente indicó: "Esto es un compromiso histórico con la patria". Al declarar como no válida la votación, el Diputado Presidente agregó: "Aquí hay Diputados que están en la Sala y que no votaron, ¿qué les habrá pasado? Vamos a votar, vamos a votar. Someto a votación otra vez que este proyecto sea liberado de lectura y de ir a comisión en razón de que ya había ido a comisión".

Votación 060
(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 01 de este día).
Sometido a votación, por segunda vez, el procedimiento para que el proyecto de ley fuera eximido de los trámites de lectura y de estudio en comisión: APROBADO. 99 diputados a favor de 99 presentes para esta votación.

Sometido este proyecto a su primera discusión, el Diputado Carlos Manuel Peña Batista puntualizó: "La pieza legislativa que estamos conociendo en el día de hoy honra a este Hemiciclo, y de manera particular nos honra, porque de una u otra forma estamos contribuyendo a un problema de dimensión nacional, de dimensión histórica y que el reto nuestro, precisamente en ese sentido es cooperar en la solución del mismo. Con la aprobación del proyecto de ley de incentivo a las fuentes de energías renovables, nosotros estaríamos dotando al sector eléctrico de una recomposición en el parque de generación. En oportunidades anteriores, nosotros habíamos mencionado, que el parque de generación está conformado en un 85% por generadores en base a los hidrocarburos, que no producimos nosotros, un 12% apenas corresponde a la generación hidroeléctrica, que afortunadamente está en manos estatales, y un dos o tres por ciento en base a gas natural, con trescientos megavatios a carbón que tenemos en Boca Chica en la generadora AES Andrés. Y una buena noticia en ese sentido es que se está encaminando a la conversión de COGENTRIX, que también son trescientos megavatios a fuel-oil número 6 para carbón mineral, lo que evidentemente provocaría unos beneficios relativos para el Estado Dominicano. El fomento a las energías renovables es un reto, y el Congreso Nacional ha dado el primer paso, pues si alguna institución de la Nación se llevará los méritos iniciales es este Congreso, que se juramentó en agosto del 2004. Por lo que, las modificaciones que hemos solicitado, entre las que podemos mencionar el que las hidroeléctricas que vayan a ser parte de los regímenes especiales y que disfrutaran de las condiciones impositivas contempladas en este proyecto de ley, algunos sectores planteaban que fueran de veinte megavatios, de quince megavatios y hasta de diez megavatios, pero nosotros proponíamos que no superara los tres megavatios de manera tal que el Estado Dominicano pudiera conservar de manera mayoritaria la administración y posesión de esas hidroeléctricas, pero en búsqueda del consenso llegamos a cinco megavatios, lo que consideramos también una posición atinada de la Comisión Permanente de Energía. Otra conquista alcanzada en este proyecto es que la utilidad de esas aguas tendrá un uso prioritario para el consumo humano, por lo tanto bajo ningún concepto se iba a anteponer el uso industrial ante el uso de consumo humano. Por lo que solicitamos una vez más, de manera mayoritaria y decidida, que apoyemos este proyecto de ley y que empecemos o continuemos 'casándonos con la historia' con estos logros legislativos. Muchas gracias señor Presidente".

Hizo uso de la palabra el Diputado Remberto Arturo Cruz Rodríguez, quien expresó: "Presidente, dadas las condiciones especiales en las que se desenvuelve la presente sesión, queremos solicitar un cierre de debates de este proyecto y que cualquier modificación que tenga un Diputado, pues que la pase por escrito. Eso es todo, Presidente. Gracias".

El Diputado Presidente puntualizó: "El Diputado Remberto ha pedido que como éste es un proyecto en que han venido generándose los consensos de lugar, creo que es de rigor que antes de someter ese procedimiento el Vicepresidente de la comisión, que es del PRD, intervenga. Pido flexibilidad en el procedimiento. Tiene la palabra el Diputado Modesto Díaz".

En efecto, el Diputado Modesto Díaz Coste señaló: "Presidente, estamos completamente de acuerdo con las pequeñas modificaciones de forma que presentó el Presidente de la Comisión, Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán, al igual que con la modificación sometida por el colega y amigo, Diputado Carlos Peña, entendemos y queremos que todo los Diputados y Diputadas estén claros en que esta ley es muy importante y son tantos los problemas que existen en este

sistema eléctrico, que seríamos el único país, la República Dominicana, que el costo que se está pagando en todos los países por energía renovable, especialmente la eólica, que es más cara, en nuestro país podría ser más barata, en comparación con los precios tan excesivos que están cobrando algunas generadoras. Por lo tanto, les exhorto a todos los Diputados y Diputadas que votemos por esta ley, que tal como ha dicho el Presidente del Hemiciclo, es una ley de Nación y una ley que va a elevar a esta Cámara de Diputados a otro sitial. Muchísimas gracias".

De su parte, el Diputado Ramón Rogelio Genao Durán significó: "Éste es el tercer orden del día que conocemos hoy, o sea, la tercera sesión, y en la segunda sesión se le dio la segunda aprobación a un proyecto de ley que da el nombre de doctor Joaquín Balaguer a una fuente de generación de energía renovable, que es el proyecto hidroeléctrico Higüey – Aguacate. Por tanto, para el bloque del Partido Reformista Social Cristiano es altamente honroso el que en el día de hoy se apruebe una iniciativa que va en la dirección de lo que fue el accionar de la ejecutoria desde el Ejecutivo de nuestro máximo líder, el doctor Joaquín Balaguer y del Partido Reformista Social Cristiano, que es el constructor de ese 12% de generación renovable a través de las presas y de las hidroeléctricas con que hoy goza la República Dominicana. En tal sentido, anunciamos que nuestra bancada votará favorable por esta iniciativa en ambas lecturas, y al mismo tiempo anticipamos desde ya que no comulgaremos nunca con dar mayores atribuciones a las instituciones que intervienen en el sector eléctrico, en el sentido de que hagan más justa la tarifa energética en la República Dominicana. Muchísimas gracias".

Votación 061
(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 01 de este día).
Sometido a votación el pedimento del Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán, para que el conocimiento del proyecto fuese declarado de urgencia: APROBADO. 98 diputados a favor de 98 presentes para esta votación.

Votación 062
(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 01 de este día).
Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en primera lectura. 95 diputados a favor de 95 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente enfatizó: "Aprobado en primera lectura el 'Proyecto Nación'."

En consecuencia, el proyecto quedó declarado de urgencia y aprobado en primera lectura.

PUNTO NO.14.3: PROYECTO DE LEY CONTRA CRÍMENES Y DELITOS DE ALTA TECNOLOGÍA. (Proponente Diputado Julio César Valentín Jiminián - PLD). DEPOSITADO EL 16/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA NO.1 DEL 17/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA NO.2 DEL 17/01/2007.
»Iniciativa Número: 03309-2006-2010-CD

En virtud del ordinal o) del artículo 17 del Reglamento Interior, asumió la dirección de los trabajos legislativos la Vicepresidenta, Diputada Lucía Medina Sánchez.

Le fue concedida la palabra al Diputado Julio César Valentín Jiminián, autor de la pieza, quien indicó: "Bueno, éste es un proyecto que indudablemente ha recorrido el trámite en varias legislaturas y en varios períodos constitucionales del Congreso. Las reglamentaciones punitivas del Estado y las reglamentaciones penales deben ir de mano con los cambios que sufre la humanidad, y acontece que nuestro régimen penal dominicano está aún en los referentes históricos de la Revolución Francesa, y naturalmente nadie con anterioridad a estos cambios revolucionarios que ha sufrido el mundo en materia de tecnología, se iba a imaginar que la misma sería utilizada tan hábilmente por aquellos que delinquen, por aquellos que incurren en crímenes y delitos, y en la forma dinámica y rápida como se comunica el universo en el día de hoy, con esa revolución tecnológica la criminalidad ha incorporado esos recursos de la tecnología al delito. Pero acontece, que no existen sanciones adecuadas y en consecuencia el país precisa colocarse a la altura de los tiempos penalizando delitos de tecnología. Yo les pongo un ejemplo gráfico: hace algún tiempo se detectó en una ciudad del país una serie de sustracciones de compras con tarjetas de crédito ilegales vía Internet, y resulta que quienes fueron encontrados responsables fueron descargados, porque eso no existía como delito, puesto que la definición del robo, por ejemplo, para ponerle un ejemplo sencillo, es la sustracción fraudulenta de un bien mueble, que supone el traslado fraudulento, pero por la vía electrónica usted puede hacer que le lleguen las cosas sin usted sustraerla, y ese tipo de acciones hay que penalizarlas y otros aspectos también. Es por ello, que en un momento y luego de muchos debates en la sociedad, se trajo esta pieza a la Cámara de Diputados, perimió, siendo el Presidente Alfredo Pacheco quien lo sometió. Entiendo que era una iniciativa importante para el país, pero perimió, mientras el Senado en su momento debatía un proyecto en la misma dirección; y tengo entendido

que desde el período del 1998 la Diputada de ese momento Ángela Jáquez, venía con estas preocupaciones y este tipo de discusiones. Hoy las discusiones, los trasiegos que ha pasado, exigen que República Dominicana sea dotada de una verdadera reglamentación penal en materia de delitos electrónicos. Es por ello que luego de varios meses de estudio en una Comisión Especial, que presidió el Honorable Diputado José Ricardo Taveras, incorporándosele una serie de recomendaciones, de modificaciones, luego de buscar los consensos técnicos, los estudios, los asesores, los expertos en la materia, rindió un informe favorable, estimamos nosotros que como perimió en la legislatura ordinaria prorrogada que terminó hace poco, y se dio la convocatoria a una legislatura extraordinaria, entendimos razonable aprovechar este escenario para que el Congreso, la Cámara de Diputados, aprobara en la mayor prontitud posible este importantísimo proyecto. Este proyecto no tiene la presión que han tenido algunos otros proyectos producto de exigencias de tres coincidencias de compromisos internacionales, compromisos que hubo con establecer una Secretaría de Estado de Hacienda, una Secretaría de Estado de Planificación de Desarrollo, de Planificación e Inversión, y otras, que fueron compromisos que estaban implicados en el proceso de aprobación y adecuación del Tratado de Libre Comercio, y los compromisos de aquellas prescripciones que nos impone el Fondo Monetario Internacional, que aún queda una pendiente. Fuera de todas esas exigencias que tenían plazos fatales para su aprobación, plazos fijos, improrrogables, está éste y el de energía renovable, y creo que hacemos un gran servicio a la Nación mostrándole que luego de varios meses de reflexión en esta legislatura extraordinaria, la Cámara de Diputados apruebe esta importante pieza comenzando el año. Les pido a los Honorables Diputados que este proyecto sea liberado del trámite de lectura y de ir a comisión, en razón de que ya ha sido estudiado en comisión, fue rendido el informe, fue ponderado el informe, y es uno de esos proyectos que dicen que ciertamente aquí son más los que creen en el progreso del país, en el crecimiento del país, que aquellos que apuestan al retroceso y a la paralización. Le cedo la palabra a la Presidenta en funciones, porque en esta ocasión sólo estoy motivando como proponente conjuntamente con la Diputada Digna Reynoso y el Diputado Julio Horton, que habían asumido este proyecto en mi pasado período, y por una imprevisión nuestra no lo suscribieron a tiempo, pero lo han asumido en el día de hoy. Muchas gracias".

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta apuntó: "Bueno, el Honorable Presidente de la Cámara, quien es el proponente de esta pieza, solicita que el proyecto sea liberado de lectura, de estudio en comisión y se declare de urgencia".

Votación 063
(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 01 de este día).
Sometido a votación el procedimiento presentado por el Diputado Julio César Valentín Jiminián, para que el proyecto sea obviado de los trámites de lectura y de estudio en comisión: APROBADO. 98 diputados a favor de 98 presentes para esta votación.

Votación 064
(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 01 de este día).
Sometido a votación el pedimento del Diputado Julio César Valentín Jiminián, para que el conocimiento del proyecto sea declarado de urgencia: APROBADO. 93 diputados a favor de 93 presentes para esta votación.

El Diputado Ángel José Gomera Peralta señaló: "Es una pequeña modificación que tengo para el artículo 30, pues se excluye a una oficina creada que es la Oficina Presidencial de Tecnología, Información y Comunicación, y veo que desde ahí es que se están impulsando acciones tecnológicas, y desde ahí también es que se están creando las oficinas de servicios. No sé si sería interesante, con la venia del suscribiente, si no es así me adhiero a cualquier situación, que en virtud de que la oficina iba a ser asumida por la actual Secretaría de Planificación y Hacienda, y se dejó fuera de ahí. En ese sentido, creo que se ha dejado como institución ya independiente a la Secretaría de Hacienda y Planificación. Por lo tanto, sugerimos que dentro del artículo 30 se adhiera la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación, simplemente eso, pues estaba incluida en el proyecto original".

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta preguntó: "Entonces, ¿qué es lo que usted está sometiendo?".

Contestó el Diputado Ángel José Gomera Peralta: "Que se incluya en el artículo 30 del informe…

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta interrumpió al Legislador Ángel José Gomera Peralta y le indicó: "Haga llegar su modificación".

El Diputado Ángel José Gomera Peralta estuvo de acuerdo con la sugerencia de la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta, depositando su moción en la mesa directiva.

Hizo uso de la palabra el Diputado José Ricardo Taveras Blanco señalando: "Quiero aprovechar este momento en que se está haciendo llegar la información, simplemente para explicar que la OPTIC, que es la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación, la comisión sugirió que se sacara, porque esa oficina iba de todos modos a salir de circulación con el proyecto de reforma del Estado, y también por entender que esa oficina en un Consejo de esta naturaleza no tenía razón de ser, porque son organismos investigativos que pueden colaborar con la investigación. Pero no obstante, la parte de la comisión que estudió el proyecto no hay ninguna objeción de fondo. Si el Hemiciclo entiende que puede participar la OPTIC, nosotros no tenemos inconveniente, pero si la OPTIC va a desaparecer, o iba desaparecer, según ellos dicen no, entonces, ya es cuestión de que el Hemiciclo decida, y la Comisión no tiene objeción de fondo, pero esa oficina la Comisión ha entendido que como es un órgano de lucha contra los crímenes y delitos, y está la Policía, están los organismos investigativos, la Procuraduría, o sea, son órganos de investigación y de soporte tecnológico, como el ITLA, en el caso de la OPTIC como es la oficina encargada de implementar el gobierno electrónico entendimos que no jugaba ningún papel, pero tampoco tenemos objeción a que participe en caso de que ciertamente esa institución vaya a sobrevivir a las reformas que se han estado conociendo en el Estado".

Dijo la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta: "Bueno, yo voy a someter a votación la modificación que él solicita, y que sea el Hemiciclo el que tome su decisión".

Así las cosas, el Diputado Julio César Valentín Jiminián explicó lo siguiente: "Óigase bien, señores. Yo creo que la Cámara recientemente aprobó la creación de una Secretaría que no contemplaba esta oficina, y entonces estaríamos nosotros dando una señal de incoherencia, pues aunque quien dirige la oficina es una persona como hermana mía, por razones de tipo de afectivas nosotros no podemos hacer esta inclusión, pues, si el Presidente de la República, que es el Jefe de la Administración Pública según la Constitución, manda un proyecto y no contempla la OPTIC, bueno, yo no entiendo por qué tenga que aparecer, no entiendo por qué deba aparecer en una ley que va a orientar los esfuerzos contra los delitos y crímenes de alta tecnología. O sea, que es algo elemental, y entonces vamos a desandar nuestro camino recientemente caminado. Por lo tanto, yo le digo al Diputado Gomera que esa parte, colocándola o no, no va a afectar ni la voluntad del Presidente, si quiere que exista esa oficina, ni va a afectar la voluntad de la política contra los delitos de alta tecnología, pues es una cuestión elemental".

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta preguntó al Diputado Ángel José Gomera Peralta: "Entonces, Diputado, ¿usted retira o mantiene la modificación presentada?".

Al cuestionamiento anterior, el Diputado Ángel José Gomera Peralta respondió: "Nosotros no queremos causar ningún percance a esta magnifica pieza, que tiene un carácter nacional. Lo que sí pienso es que viendo como la OPTIC ha sido la que ha implementado el gobierno electrónico, la que ha hecho posible la creación también de las oficinas del servicio tecnológico de información, se le debía garantizar un lugar en virtud de que se quedó fuera de la Secretaría de Hacienda de Planificación y Desarrollo. Pero en razón de no causar una situación y que no se vea en el ámbito contradictorio, yo me adhiero a la posición del Presidente y autor del proyecto, y que continúe entonces la aprobación sin la modificación".

Concedido un turno de procedimiento, el Diputado Julio César Horton Espinal expresó: "Me parece pertinente hacer la siguiente observación: en el proyecto de ley original, en su artículo 30 contempla la inclusión de la Oficina Presidencial de Tecnología e Información, y es en el informe que se redacta la información de que se propone una modificación al proyecto de ley, y se excluye la OPTIC, porque en el interin la OPTIC iba a desaparecer y va a pertenecer entonces como una parte de la Subsecretaría, de la nueva Secretaría, valga la redundancia, de Hacienda y Planificación. En consecuencia, nosotros no estamos variando el proyecto original con la propuesta, sino que es el informe que crea la contradicción y plantea la exclusión de la OPTIC. Repito que si revisamos el artículo 30, Presidente, la OPTIC en el proyecto original está contemplada, es el informe de la Comisión que hace la propuesta de modificación. Ésta es una aclaración".

Preguntó la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta: "Entonces, ¿usted retoma la modificación presentada por el Diputado?, ¿usted la mantiene?".

Respondió el Diputado Julio César Horton Espinal: "Desde luego, porque el proyecto original contempla la integración de la OPTIC".

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta puntualizó: "Bueno, yo lo que voy a hacer es que la voy a someter a votación, y el Hemiciclo es soberano. Someto a votación la modificación del Diputado Julio César Horton Espinal al artículo 30 para que diga: 'modificar el informe en lo que respecta a la Comisión Interinstitucional a los fines de que la OPTIC sea incluida tal como lo contempla el proyecto original, Oficina Presidencial de Tecnología, Información y Comunicaciones'."

Votación 065
(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 01 de este día).
Sometida a votación la modificación del Diputado Julio César Horton Espinal al artículo 30 para que diga: 'modificar el informe en lo que respecta a la Comisión Interinstitucional a los fines de que la OPTIC sea incluida tal como lo contempla el proyecto original, Oficina Presidencial de Tecnología, Información y Comunicaciones': VOTACIÓN NO VÁLIDA. 83 votos emitidos.

Votación 066
(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 01 de este día).
Sometida a votación, nuevamente, la modificación del Diputado Julio César Horton Espinal al artículo 30 para que diga: 'modificar el informe en lo que respecta a la Comisión Interinstitucional a los fines de que la OPTIC sea incluida tal como lo contempla el proyecto original, Oficina Presidencial de Tecnología, Información y Comunicaciones': RECHAZADA. 7 diputados a favor, 85 diputados en contra de 92 presentes para esta votación.

Votación 067
(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 01 de este día).
Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en primera lectura. 99 diputados a favor de 99 presentes para esta votación.

El conocimiento del proyecto quedó declarado de urgencia y aprobado en primera lectura.

PUNTO NO. 14.4: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 174, 176, 178, 181, 187, 192, 194, 195, 197 Y 198, DE LA LEY 136-03, DEL 7 DE AGOSTO DEL 2003, CÓDIGO PARA EL SISTEMA DE PROTECCIÓN Y LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES, EN LO RELATIVO A LA COMPETENCIA PARA CONOCER LA DEMANDA POR ALIMENTO. (Proponente Diputado Julio César Valentín Jiminián - PLD). DEPOSITADO EL 16/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA NO.2 DEL 17/01/2007.
»Iniciativa Número: 03310-2006-2010-CD

En virtud del ordinal o) del artículo 17 del Reglamento Interior, asumió la dirección de los trabajos legislativos la Diputada Vicepresidenta, Lucía Medina Sánchez.

Le fue concedido un turno al proponente de esta iniciativa, Diputado Julio César Valentín Jiminián, quien señaló: "Según les explicaba hace un momento, éste es un proyecto que ya también había pasado por comisión, pues la Diputada Agne Berenice Contreras había conocido, como Presidenta de una Comisión Especial, este importante proyecto. Cuando la Suprema Corte de Justicia, como uno de los actores que constitucionalmente tiene facultad para la iniciativa legislativa, sometió este proyecto, fue convencido de la validez de las demandas que habían hecho cientos de organizaciones sociales del país, religiosas y comunitarias, en el sentido de que para una mujer de un campo lejano, de un municipio periférico, por ejemplo una gente de Mamey, Los Hidalgos, tener que ir a Puerto Plata, cuando tiene en 'su patio' un Juzgado de Paz, a pedir la pensión por una manutención, una madre o un padre de un hijo que no es asistido como debe ser por su padre, esa paternidad irresponsable con la reforma del Código del Menor encontró un espacio de protección, en la medida en que a esas personas de esos municipios distantes tenían que ir, pero como la nueva ley le atribuye competencia al Tribunal de Primera Instancia, hay un cúmulo de trabajo porque confluyen todos los municipios, y resulta que en Santiago, por ejemplo hay gente que viene de Juncalito, Jánico, gastando varios cientos de pesos para llegar al Palacio de Justicia, y el juez le dice: 'Tiene cita para el próximo año', y el próximo año habrá muerto la criatura, el niño, cuyo padre está siendo un padre con irresponsable paternidad. En ese sentido, es urgente y demandante que haya una revisión, la cual encontró el apoyo del Senado en las dos lecturas, revisión que en esta Cámara de Diputados fue estudiada por una comisión y ésta preparó el informe, pero no obstante el proyecto con el informe elaborado perimió en Secretaría. Entonces, nosotros entendimos que siendo muy buen proyecto, con muy buen informe de la Comisión Especial que presidió Agne Berenice Contreras, elaboramos el proyecto tal como lo envió la Suprema Corte de Justicia, con algunos cambios de tipo formales que le propuso la comisión. En ese sentido, no sé hasta dónde este Hemiciclo puede estimar como razonable este proyecto, que fue estudiado en comisión y fue aprobado en dos lecturas en el Senado, que vino aquí y perimió, pero había sido estudiado de manera especial por una comisión de juristas, iniciativa que sometemos e incorpora dos pequeñas observaciones de conformidad al informe anterior de la comisión. Una de las observaciones que hizo la comisión fue, por ejemplo, la aplicación de una pensión provisional una vez es aceptada la demanda, la acción, para los casos de hijos producto del matrimonio, pero como en República Dominicana más del cincuenta por ciento de los hijos son producto de uniones consensuales, no producto del matrimonio canónico o el matrimonio legal, esa

propuesta de la comisión tenía un sesgo discriminatorio contra la mayoría, que son aquellos que no son casados, que no son producto del matrimonio, y entonces esta parte se le está agregando para aquellos niños producto de uniones consensuales, una vez comprobado mediante los mecanismos científicos establecidos para tales fines, que existen. Entonces, yo les voy a pedir que hagamos una excepción procedimental, les voy a pedir que liberemos de lectura el presente proyecto, que lo liberemos del trámite de comisión y que sea declarado de urgencia, si así lo estima el Hemiciclo, porque es un proyecto bueno, interesante, que vaya al Senado y que esa demanda urgente de la sociedad dominicana, de las miles y miles de madres, y miles y miles de niños, que hoy, sin tener manutención tienen que esperar sus madres un año, o ellos mismos, un año o más, en cuanto a los tribunales de Santiago y de Santo Domingo que por el cúmulo que hay ahora no hay forma de conocerlos. Lo que estamos planteando es regresar a la descentralización. En ese sentido, reitero la propuesta de que sea liberado de los trámites. Muchas gracias".

Votación 068
(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 01 de este día).
Sometido a votación el pedimento del Diputado Julio César Valentín Jiminián, para que este proyecto fuese obviado de los trámites de lectura y de estudio en comisión: APROBADO. 100 diputados a favor de 100 presentes para esta votación.

Votación 069
(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 01 de este día).
Sometido a votación el pedimento del Diputado Julio César Valentín Jiminián, para que el conocimiento de este proyecto sea declarado de urgencia: APROBADO. 99 diputados a favor de 99 presentes para esta votación.

Votación 070
(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 01 de este día).
Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en primera lectura. 99 diputados a favor de 99 presentes para esta votación.

El conocimiento del proyecto quedó declarado de urgencia y aprobado en primera lectura.

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta declaró cerrada la sesión siendo las seis horas y veintidós minutos (6:22) de la tarde y convocó a una nueva sesión extraordinaria a celebrarse de inmediato.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta y los Diputados Secretarios, quienes certifican.

Lucía Medina Sánchez
Vicepresidenta en Funciones de Presidenta

Teodoro Ursino Reyes
Secretario

María Cleofia Sánchez Lora
Secretaria

Nos, Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas, directora, Francisca Ivonny Mota Del Jesús, relatora-taquígrafa parlamentaria, y Anelsa Álvarez Vda. Bencosme, correctora de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS que la presente acta número tres (03), de la Primera Legislatura Extraordinaria del año dos mil siete (2007), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la segunda sesión extraordinaria celebrada el día miércoles diecisiete (17) del mes de enero del año dos mil siete (2007).

Dra. Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas
Directora de Elaboración de Actas de Sesiones

Francisca Ivonny Mota Del Jesús
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

Anelsa Álvarez Vda. Bencosme
Correctora

VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S03PLE07
»Fecha: 17-01-2007

Votación 034 17.01.2007 16:56:44
»Iniciativa Número: 03015-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 94
Registrados: 172 Sí: 94 No: 0 No votaron: 78

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO

0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PEÑA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PEÑA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PEÑALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DOÑE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PEÑA CARLOS	PLD	SI
0	PEÑA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PIÑA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUIÑONES JUAN	PLD	SI

0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 035 17.01.2007 16:57:11
»Iniciativa Número: 03015-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 93
Registrados: 172 Sí: 93 No: 0 No votaron: 79

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SIN VOTO
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO

0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PEÑA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PEÑA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PEÑALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO

0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PEÑA CARLOS	PLD	SI
0	PEÑA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PIÑA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 036 17.01.2007 16:58:03
»Iniciativa Número: 03267-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 92
Registrados: 172 Sí: 92 No: 0 No votaron: 80

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI

0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO

0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI

0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 037 17.01.2007 16:59:03
»Iniciativa Número: 03267-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 91
Registrados: 172 Sí: 91 No: 0 No votaron: 81

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO

0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI

0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PEÑA CARLOS	PLD	SI
0	PEÑA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PIÑA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUIÑONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 038 17.01.2007 16:59:46
»Iniciativa Número: 03269-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 97
Registrados: 172 Sí: 97 No: 0 No votaron: 75

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO	PLD	SI

	CESAR		
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI

0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PEÑALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI

0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PIÑA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENÉ	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUIÑONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 039 17.01.2007 17:01:10
»Iniciativa Número: 03292-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 87
Registrados: 172 Sí: 87 No: 0 No votaron: 85

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SIN VOTO
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO

0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PEÑALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO

0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 040 17.01.2007 17:01:45
»Iniciativa Número: 03292-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 102
Registrados: 172 Sí: 102 No: 0 No votaron: 70

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO

0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PEÑA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PEÑA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PEÑALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PEÑA CARLOS	PLD	SI
0	PEÑA FRANKLIN	PLD	SI

0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUIÑONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 041 17.01.2007 17:02:28
»Iniciativa Número: 03293-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 90
Registrados: 172 Sí: 90 No: 0 No votaron: 82

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDEÑO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO

0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PEÑA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PEÑALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO

0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PEÑA CARLOS	PLD	SI
0	PEÑA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PIÑA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUIÑONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 042 17.01.2007 17:03:11
»Iniciativa Número: 03290-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 100
Registrados: 172 Sí: 100 No: 0 No votaron: 72

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO

0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PEÑA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PEÑA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PEÑALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PEÑA CARLOS	PLD	SI
0	PEÑA FRANKLIN	PLD	SI

0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUIÑONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 043 17.01.2007 17:03:43
»Iniciativa Número: 03294-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 95
Registrados: 172 Sí: 95 No: 0 No votaron: 77

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDEÑO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI

0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PEÑA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PEÑALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO

0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PEÑA CARLOS	PLD	SI
0	PEÑA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PIÑA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUIÑONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 044 17.01.2007 17:07:30
»Iniciativa Número: 03294-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 98
Registrados: 172 Sí: 98 No: 0 No votaron: 74

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO

0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PEÑA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PEÑA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PEÑALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PEÑA CARLOS	PLD	SI
0	PEÑA FRANKLIN	PLD	SI

0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUIÑONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 045 17.01.2007 17:08:09
»Iniciativa Número: 03294-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 101
Registrados: 172 Sí: 101 No: 0 No votaron: 71

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDEÑO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO

0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PEÑA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PEÑALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI

0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PEÑA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PIÑA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUIÑONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 046 17.01.2007 17:08:49
»Iniciativa Número: 02820-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 84
Registrados: 172 Sí: 84 No: 0 No votaron: 88

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO

0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PEÑA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PEÑA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PEÑALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PEÑA CARLOS	PLD	SI
0	PEÑA FRANKLIN	PLD	SI

0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUIÑONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 047 17.01.2007 17:09:22
»Iniciativa Número: 02820-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 96
Registrados: 172 Sí: 96 No: 0 No votaron: 76

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDEÑO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO

0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PEÑA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PEÑALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI

0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PEÑA CARLOS	PLD	SI
0	PEÑA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PIÑA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUIÑONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVÁREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 048 17.01.2007 17:13:00
»Iniciativa Número: 02820-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 87
Registrados: 172 Sí: 87 No: 0 No votaron: 85

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO

0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PEÑA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PEÑA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PEÑALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PEÑA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PEÑA FRANKLIN	PLD	SI

0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUIÑONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 049 17.01.2007 17:14:04
»Iniciativa Número: 02820-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 91
Registrados: 172 Sí: 91 No: 0 No votaron: 81

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SIN VOTO
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDEÑO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SI
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI

0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PEÑA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PEÑALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI

0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PEÑA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PEÑA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PIÑA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUIÑONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 050 17.01.2007 17:14:28
»Iniciativa Número: 02820-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 91
Registrados: 172 Sí: 91 No: 0 No votaron: 81

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO

0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PEÑA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PEÑA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PEÑALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PEÑA CARLOS	PLD	SI
0	PEÑA FRANKLIN	PLD	SI

0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUIÑONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 051 17.01.2007 17:17:34
»Iniciativa Número: 02937-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 85
Registrados: 172 Sí: 85 No: 0 No votaron: 87

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDEÑO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO

0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PEÑA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PEÑALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SI
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI

0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PEÑA CARLOS	PLD	SI
0	PEÑA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PIÑA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUIÑONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 052 17.01.2007 17:19:28
»Iniciativa Número: 02937-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 86
Registrados: 172 Sí: 85 No: 1 No votaron: 86

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO

0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PEÑA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PEÑA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PEÑALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PEÑA CARLOS	PLD	SI
0	PEÑA FRANKLIN	PLD	SI

0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUIÑONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	NO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 053 17.01.2007 17:20:19
»Iniciativa Número: 02937-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 93
Registrados: 172 Sí: 93 No: 0 No votaron: 79

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDEÑO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI

0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PEÑA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PEÑALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI

0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PEÑA CARLOS	PLD	SI
0	PEÑA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PIÑA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUIÑONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 054 17.01.2007 17:21:43
»Iniciativa Número: 03035-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 90
Registrados: 172 Sí: 90 No: 0 No votaron: 82

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SIN VOTO
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO

0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PEÑA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PEÑA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PEÑALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PEÑA CARLOS	PLD	SI
0	PEÑA FRANKLIN	PLD	SI

0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUIÑONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 055 17.01.2007 17:26:19
»Iniciativa Número: 03035-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 86
Registrados: 172 Sí: 86 No: 0 No votaron: 86

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDEÑO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO

0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PEÑA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PEÑALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SIN VOTO
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI

0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SIN VOTO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SIN VOTO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PEÑA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PIÑA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUIÑONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SIN VOTO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 056 17.01.2007 17:28:21
»Iniciativa Número: 03035-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 100
Registrados: 172 Sí: 100 No: 0 No votaron: 72

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO

0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PEÑA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PEÑA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PEÑALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PEÑA CARLOS	PLD	SI
0	PEÑA FRANKLIN	PLD	SI

0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUIÑONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 057 17.01.2007 17:28:46
»Iniciativa Número: 03035-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 95
Registrados: 172 Sí: 95 No: 0 No votaron: 77

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDEÑO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI

0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PEÑA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PEÑALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI

0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 058 17.01.2007 17:31:45
»Iniciativa Número: 03296-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 97
Registrados: 172 Sí: 97 No: 0 No votaron: 75

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO

0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PEÑA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PEÑA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PEÑALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PEÑA CARLOS	PLD	SI
0	PEÑA FRANKLIN	PLD	SI

0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUIÑONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 059 17.01.2007 17:42:45
»Iniciativa Número: 03308-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 85
Registrados: 172 Sí: 85 No: 0 No votaron: 87

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDEÑO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI

0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PEÑA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PEÑA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PEÑALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO

0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SIN VOTO
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PEÑA CARLOS	PLD	SI
0	PEÑA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PIÑA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUIÑONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 060 17.01.2007 17:43:36
»Iniciativa Número: 03308-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 99
Registrados: 172 Sí: 99 No: 0 No votaron: 73

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI

0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PEÑA LUIS	PRD	SI
0	PEÑA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PEÑALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PEÑA CARLOS	PLD	SI
0	PEÑA FRANKLIN	PLD	SI

0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUIÑONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 061 17.01.2007 17:53:29
»Iniciativa Número: 03308-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 98
Registrados: 172 Sí: 98 No: 0 No votaron: 74

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDEÑO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI

0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PEÑA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PEÑALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI

0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PEÑA CARLOS	PLD	SI
0	PEÑA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PIÑA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUIÑONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 062 17.01.2007 17:54:02
»Iniciativa Número: 03308-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 95
Registrados: 172 Sí: 95 No: 0 No votaron: 77

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO

0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PEÑA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PEÑA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PEÑALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PEÑA CARLOS	PLD	SI
0	PEÑA FRANKLIN	PLD	SI

0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUIÑONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 063 17.01.2007 18:02:25
»Iniciativa Número: 03309-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 98
Registrados: 172 Sí: 98 No: 0 No votaron: 74

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDEÑO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI

0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PEÑA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PEÑALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI

0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PEÑA CARLOS	PLD	SI
0	PEÑA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PIÑA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUIÑONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 064 17.01.2007 18:02:54
»Iniciativa Número: 03309-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 93
Registrados: 172 Sí: 93 No: 0 No votaron: 79

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO

0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PEÑA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PEÑA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PEÑALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PEÑA CARLOS	PLD	SI
0	PEÑA FRANKLIN	PLD	SI

0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUIÑONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 065 17.01.2007 18:12:18
»Iniciativa Número: 03309-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 83
Registrados: 172 Sí: 15 No: 68 No votaron: 89

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	NO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	NO
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	NO
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	NO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SIN VOTO
0	AZCONA GLADYS	PLD	NO
0	BAEZ MANUEL	PLD	NO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	NO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	NO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	NO
0	CEDEÑO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	NO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	NO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	NO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	NO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	NO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	NO
0	GENAO RAMON	PRSC	NO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	NO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	NO

0	SANCHEZ RAMON	PRSC	NO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	NO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	NO
0	CRUZ NESTOR	PRD	NO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	NO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON LUCILA	PRD	NO
0	DIAZ MODESTO	PRD	NO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	NO
0	PEÑA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PEÑALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	NO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	NO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	NO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	NO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	NO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	NO
0	CADET LIDIO	PLD	NO
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	NO
0	COLON DOMINGO	PLD	NO
0	COMPRES JUAN	PLD	SI

0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	NO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	NO
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	NO
0	FABIAN JOSE	PLD	NO
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	NO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	NO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	NO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	NO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	NO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	NO
0	MATOS MARIA	PLD	NO
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	NO
0	MONTAS RAMON	PLD	NO
0	MORONTA GILDA	PLD	NO
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	NO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PEÑA CARLOS	PLD	SI
0	PEÑA FRANKLIN	PLD	NO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	NO
0	PEREZ JUAN	PLD	NO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	NO
0	PIÑA MAURO	PLD	NO
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	NO
0	QUIÑONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	NO
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	NO
0	ROSARIO JUAN	PLD	NO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	NO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	NO
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	NO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	NO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	NO
0	SUAZO JUAN	PLD	NO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	NO
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	NO
0	VICENTE JUANA	PLD	NO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 066 17.01.2007 18:13:01
»Iniciativa Número: 03309-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 92
Registrados: 172 Sí: 7 No: 85 No votaron: 80

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	NO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	NO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	NO
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	NO
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	NO
0	TAVERAS JOSE	FNP	NO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	NO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	NO
0	AZCONA GLADYS	PLD	NO
0	BAEZ MANUEL	PLD	NO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	NO
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	NO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	NO
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	NO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	NO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	NO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	NO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	NO
0	GENAO RAMON	PRSC	NO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	NO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	NO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	NO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	NO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	NO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	NO
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	NO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	NO
0	DE LEON LUCILA	PRD	NO
0	DIAZ MODESTO	PRD	NO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO

0	NUNEZ HUGO	PRD	NO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	NO
0	PEÑA LUIS	PRD	NO
0	PEÑA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PEÑALO RUBEN	PRD	NO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	NO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	NO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	NO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	SARRAFF HENRY	PRD	NO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	NO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	NO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	NO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	NO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	NO
0	CADET LIDIO	PLD	NO
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	NO
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	NO
0	COLON DOMINGO	PLD	NO
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	NO
0	DIAZ MANUEL	PLD	NO
0	DONE YDENIA	PLD	NO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	NO
0	FABIAN JOSE	PLD	NO
0	FLORES PEDRO	PLD	NO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	NO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	NO
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	NO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	NO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	NO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	NO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	NO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	NO
0	MATOS MARIA	PLD	NO
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	NO
0	MONTAS RAMON	PLD	NO
0	MORONTA GILDA	PLD	NO
0	NUNEZ RAMON	PLD	NO
0	NUNEZ LUPE	PLD	NO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PEÑA CARLOS	PLD	NO
0	PEÑA FRANKLIN	PLD	SI

0	PEREZ PLUTARCO	PLD	NO
0	PEREZ JUAN	PLD	NO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	NO
0	PINA MAURO	PLD	NO
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	NO
0	QUIÑONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	NO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	NO
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	NO
0	ROSARIO JUAN	PLD	NO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	NO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	NO
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	NO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	NO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	NO
0	SUAZO JUAN	PLD	NO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	NO
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	NO
0	VICENTE JUANA	PLD	NO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 067 17.01.2007 18:13:35
»Iniciativa Número: 03309-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 99
Registrados: 172 Sí: 99 No: 0 No votaron: 73

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDEÑO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SI
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI

0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PEÑA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PEÑALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI

0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PEÑA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PIÑA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUIÑONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 068 17.01.2007 18:21:00
»Iniciativa Número: 03310-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 100
Registrados: 172 Sí: 100 No: 0 No votaron: 72

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO

0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PEÑA LUIS	PRD	SI
0	PEÑA CELESTINO	PRD	SI
0	PEÑALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PEÑA CARLOS	PLD	SI
0	PEÑA FRANKLIN	PLD	SI

0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUIÑONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 069 17.01.2007 18:21:33
»Iniciativa Número: 03310-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 99
Registrados: 172 Sí: 99 No: 0 No votaron: 73

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDEÑO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SI
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI

0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PEÑA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PEÑALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI

0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PEÑA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PIÑA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUIÑONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 070 17.01.2007 18:22:39
»Iniciativa Número: 03310-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 99
Registrados: 172 Sí: 99 No: 0 No votaron: 73

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO

0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PEÑA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PEÑA CELESTINO	PRD	SI
0	PEÑALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SIN VOTO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PEÑA CARLOS	PLD	SI
0	PEÑA FRANKLIN	PLD	SI

0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUIÑONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. 04

PRIMERA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DEL 2007
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 17 DE ENERO (MIÉRCOLES) DEL 2007
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
SECRETARIOS DIPUTADOS: TEODORO URSINO REYES Y
MARÍA CLEOFIA SÁNCHEZ LORA

ÍNDICE GENERAL

ASUNTO	PÁGINA
1. Comprobación del quórum y presentación de excusas	232
Asistencia	232
Incorporados a la sesión	233
Ausentes con excusa	233
Ausentes sin excusa	233
Asume la dirección de los trabajos legislativos la Diputada Vicepresidenta, Lucía Medina Sánchez	233
Apertura de la sesión	233
Incorporación del Diputado Presidente, Julio César Valentín Jiminián	233
9. Iniciativas cuyo conocimiento hubiese sido declarado de urgencia por el Pleno de los diputados, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.	233
PUNTO NO. 9.1: PROYECTO DE LEY DE INCENTIVO AL DESARROLLO DE FUENTES RENOVABLES DE ENERGÍA Y DE SUS REGÍMENES ESPECIALES	233
Diputado Francisco Rosario Martínez	234
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	234
Diputado Presidente	234
Diputado Miguel Alejandro Bejarán Álvarez	234
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	235
Diputado Miguel Alejandro Bejarán Álvarez	235
Diputada Rafaela Alburquerque de González	235
Votación 071	235
Diputado Presidente	235
Diputado Francisco Rosario Martínez	235
Diputado Presidente	235
Votación 072	235
Votación 073	235
Diputado Presidente	236
PUNTO NO. 9.2: PROYECTO DE LEY CONTRA CRÍMENES Y DELITOS DE ALTA TECNOLOGÍA	236
Asume la dirección de los trabajos legislativos la Vicepresidenta, Diputada	

Lucía Medina Sánchez. 236
Diputado Julio César Valentín Jiminián 236
Votación 074 236
Diputado Alfonso Crisóstomo Vásquez 236
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta 236
Votación 075 236
PUNTO NO. 9.3: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 174, 176, 178, 181, 187, 192, 194, 195, 197 Y 198, DE LA LEY 136-03 , DEL 7 DE AGOSTO DEL 2003, CÓDIGO PARA EL SISTEMA DE PROTECCIÓN Y LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES, EN LO RELATIVO A LA COMPETENCIA PARA CONOCER LA DEMANDA POR ALIMENTO 236
Diputado Julio César Valentín Jiminián 236
Votación 076 237
Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta 237
Votación 077 237
Votación 078 237
Asume la dirección de los trabajos legislativos, el Diputado Presidente, Julio César Valentín Jiminián 237
Diputado Presidente 237
Señalamiento a viva voz 238
Diputado Presidente 238
Señalamiento a viva voz 238
Diputado Presidente 238
Señalamiento a viva voz 238
Diputado Presidente 238
Designación de Comisión Especial 239
Diputado Presidente 239
Designación de Comisión Especial 239
Cierre de sesión 239
Firmas 239
Certificación de Fidelidad 239
Votaciones correspondientes para esta sesión 240

1. Comprobación del quórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día miércoles diecisiete (17) del mes de enero del año dos mil siete (2007), siendo las seis horas y veintitrés minutos (6:23) de la tarde, se encontraban reunidos en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores Diputados: Lucía Medina Sánchez, Teodoro Ursino Reyes, María Cleofia Sánchez Lora, Rafael Leonidas Abréu Valdez, José Acevedo Trinidad, Ángel Acosta Féliz, Pablo Adón Guzmán, Pedro Alejandro Aguirre Hernández, Rafaela Alburquerque de González, Juan Alberto Aquino Montero, Orfelina Liseloth Arias Medrano, Nelson de Jesús Arroyo Perdomo, Alberto Elías Atallah Lajan, Gladys Sofía Azcona de la Cruz, Manuel Elpidio Báez Mejía, Miguel Alejandro Bejarán Álvarez, Víctor Orlando Bisonó Haza, Julio Alberto Brito Peña, Ramón Antonio Bueno Patiño, Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Guido Cabrera Martínez, Lidio Cadet Jiménez, Rafael Porfirio Calderón Martínez, Ramón Noé Camacho Santos, Juan Julio Campos Ventura, Pedro Antonio Caro Pérez, Rafael Librado Castillo Espinosa, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Pelegrín Horacio Castillo Semán, Radhamés Castro, Máximo Castro Silverio, Sergio Antonio Cedeño De Jesús, Eugenio Cedeño Areché, Marino Antonio Collante Gómez, Antonio Bernabel Colón Cruz, Domingo Inocencio Colón Rodríguez, Juan Andrés Comprés Brito, Agne Berenice Contreras Valenzuela, Alfonso Crisóstomo Vásquez, Néstor Julio Cruz Pichardo, Remberto Arturo Cruz Rodríguez,

Nemencia Amancia de la Cruz Abad, María Estela de la Cruz de De Jesús, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Juan de Jesús de León Contreras, Lucila Leonarda de León Martínez, Antonio de León Morel, Pedro Antonio Delgado Valdez, Modesto Díaz Coste, Manuel Antonio Díaz Santos, Ydenia Doñé Tiburcio, Julio Encarnación, Nidio Encarnación Santiago, Juan Bautista Encarnación Tejeda, Pedro Augusto Evangelista Monegro, José Antonio Fabián Bertré, Roberto Ernesto Féliz Féliz, Mario José Fernández Saviñón, Pedro Dionicio Flores Grullón, Radhamés Fortuna Sánchez, Hugo Fernelis Fortuna Tejeda, Milcíades Marino Franjul Pimentel, Jorge Frías, Elvin Antonio Fulgencio, Ramón Rogelio Genao Durán, Ángel José Gomera Peralta, César Enrique Gómez Segura, Ruddy González, José Altagracia González Sánchez, Luis José González Sánchez, Leivin Esenobel Guerrero, Andrés Henríquez Antigua, Altagracia Herrera de Brito, David Herrera Díaz, Julio César Horton Espinal, Tulio Jiménez Díaz, Pedro Vicente Jiménez Mejía, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Elba Lugo A. de Alcántara, Juan Maldonado Castro, Rubén Darío Maldonado Díaz, Alfredo Martínez, Jesús Martínez Alberti, Carlos José Ramón Martínez Arango, Abel Atahualpa Martínez Durán, Demóstenes Willian Martínez Hernández, Abrahan de la Cruz Martínez Pujols, María Altagracia Matos Ramírez, Kenia Milagros Mejía Mercedes, Rudy María Méndez, Fausto Marino Mendoza Rodríguez, Rafael Molina Lluberes, Alfonso Gamalier Montás Domínguez, Ramón Alejandro Montás Rondón, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Ilana Neumann Hernández, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Lupe Núñez Rosario, Domingo Antonio Páez Rodríguez, Cristian Paredes Aponte, Carlos Manuel Peña, Celestino Peña García, Franklin Isaías Peña Villalona, Rubén Darío Peñaló Torres, Plutarco Pérez, Juan Antonio Pérez, Mirtha Elena Pérez, Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Mauro Piña Bello, René Polanco Vidal, Ángela Pozo, Juan Carlos Quiñones Minaya, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, José Casimiro Ramos Calderón, Aridio Antonio Reyes, Juan Benito Reyes Brito, Gregorio Reyes Castillo, Digna Reynoso, Karen Lisbeth Ricardo Corniel, Afif Nazario Rizek Camilo, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, José Ulises Rodríguez Guzmán, Santiago de Jesús Rodríguez Peña, Julio Rafael Romero Villar, Francisco Rosario Martínez, Aníbal Rosario Ramírez, Juan José Rosario Rosario, Manuel Alberto Sánchez Carrasco, María Margarita Sánchez de Almonte, Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa, Gustavo Antonio Sánchez García, Bernardo Sánchez Rosario, Rafael Antonio Santana Albuez, Pablo Inocencio Santana Díaz, José Francisco A. A. Santana Suriel, Nancy Altagracia Santos Peralta, Elso Milcíades Segura Martínez, Juan Gilberto Serulle Ramia, Elías Rafael Serulle Tavárez, José María Sosa Vásquez, Gladys Mercedes Soto Iturrino, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Juan Suazo Marte, Minerva Josefina Tavárez Mirabal, José Ricardo Taveras Blanco, Víctor Manuel Terrero Encarnación, Carmen Mirelys Uceta Vélez, Sergio Pascual Vargas Parra, Lethi Vásquez Castillo, Miguel Ángel Vásquez Escoto, Rafael Francisco Vásquez Paulino, Radamés Vásquez Reyes, Juana Mercedes Vicente Moronta y Santiago Vilorio Lizardo.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Julio César Valentín Jiminián (6:23:03) y Euclides Batista Brache (6:45:00).

AUSENTES CON EXCUSA: Guillermo Galván, Wagner Manuel José Mosquea y Luis Rafael Sánchez Rosario.

AUSENTES SIN EXCUSA: Geraldo Miguel Bogaert Marra, Ana Isabel Bonilla Hernández, José Leonel Cabrera Abud, Luis Ernesto Camilo García, Ysabel de la Cruz Javier, Radhamés Antonio Fermín Cruz, Salomón García Ureña, Noé Marmolejos Mercedes, Raúl Mondesí Avelino, Hugo Rafael Núñez Almonte, Luis Ramón Peña, Guillermo Radhamés Ramos García, Henry Osvaldo Sarraff Urbáez y Demetrio Antonio Vicente Ureña.

Ante la ausencia del Diputado Presidente, Julio César Valentín Jiminián, asumió la dirección de los trabajos legislativos la Diputada Vicepresidenta, Lucía Medina Sánchez.

Comprobado el quórum reglamentario, la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la segunda sesión extraordinaria número cuatro (04) del día de hoy, miércoles diecisiete (17) de enero del año dos mil siete (2007), en su Primera Legislatura Extraordinaria del año dos mil siete (2007).

En este momento se incorporó el Diputado Presidente, asumiendo de inmediato la dirección de la sesión.

9. Iniciativas cuyo conocimiento hubiese sido declarado de urgencia por el Pleno de los diputados, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.

PUNTO NO. 9.1: PROYECTO DE LEY DE INCENTIVO AL DESARROLLO DE FUENTES RENOVABLES DE ENERGÍA Y DE SUS REGÍMENES ESPECIALES. (Proponentes Diputados Pelegrín Horacio Castillo Semán - PLD-FNP; Rafaela Alburquerque de González - PRSC). DEPOSITADO EL 16/01/2007. PENDIENTE DEL ORDEN DEL DÍA

NO.1 DEL 17/01/2007. PENDIENTE DEL ORDEN DEL DÍA NO.2 DEL 17/01/2007. EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.3 DE HOY 17 DE ENERO DE 2007, SU CONOCIMIENTO FUE DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA.
»Iniciativa Número: 03308-2006-2010-CD

Le fue concedida la palabra al Diputado Francisco Rosario Martínez, quien manifestó: "Gracias, Presidente. Ciertamente, este proyecto de incentivo al desarrollo de la energía renovable y sus regímenes especiales, tiene en nuestra provincia La Romana uno de sus mayores participantes, porque la provincia La Romana es uno de los mayores productores de caña de la República Dominicana, y obviamente en el contexto de esta materia prima que poseemos y de la gran cantidad de empleos que genera la industria azucarera, lo que es el licor de azúcar fermentable y el bagazo, que es parte de la biomasa con que se puede producir el combustible y las mezclas pertinentes, nos permitirán hacer aportes significativos a esta industria. Pienso, señor Presidente, que en ánimo de incentivar, este proyecto se refiere al incentivo para el desarrollo de la energía renovable, y por tanto, pienso que el Congreso de la República, como un ente importante del Estado Dominicano, debe incentivar, debe estimular y propiciar para que tengamos importantes sectores que puedan participar. Yo sé que en el ánimo de la comisión que en el Senado estudió el proyecto del Poder Ejecutivo primó el interés de establecer un equilibrio en cuanto a las extensiones, por lo que entendemos que es prudente que la Cámara, el Hemiciclo, tenga a bien aprobar las extensiones sobre la base del proyecto original, que está en el artículo 23. En ese orden, lo que estamos proponiendo es una modificación para retomar el proyecto original en relación al período de las extensiones, que eran de quince años, como en principio estuvo planteado en la pieza del Poder Ejecutivo que fue apoderado el Senado de la República. Yo sé también, que el mayor interés que podamos tener es regularizar este tipo de incentivos, pero sí, como representante de La Romana tengo el deber de sustentar y de plantear ciertos aspectos, para que esta Cámara tenga a bien examinar y evaluar la intención de los redactores originales del proyecto, y es en el sentido de que se establezca un incentivo de quince años como ha sido concebido en el proyecto original. Muchas gracias, señor Presidente".

En un turno de información, el Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán puntualizó: "Tengo una información para el estimado colega, Frank Martínez, y para el Hemiciclo. Recuerden que ésta es una pieza originalmente del Poder Ejecutivo, elaborada con la asesoría del CENER, que es el Centro de Energías Renovables de España, la propuesta original del Ejecutivo fue de diez años, lo que se aprobó en el Senado, moción que introdujo el Senador Andrés Bautista, fue de quince años, pero la recomendación del Poder Ejecutivo, de todas las instancias del Poder Ejecutivo fue que se quedara en diez, que es la media de toda la región. Entonces, nosotros debemos dar incentivo, pero tampoco debemos dar incentivos en exceso, y recordemos que el verdadero incentivo es para enfrentar el precio del petróleo, pues en los próximos años el precio del petróleo es para arriba que va, y va a seguir subiendo porque cada día es más escaso y la fuente de generación del petróleo va a causar mucha tensión, porque en el mundo hay una competencia por controlar esa fuente, y mientras más sube el precio del petróleo, más rentable es cualquier forma de energía renovable. Entonces, yo creo que debemos respetar la propuesta original del Ejecutivo que fue bastante consensuada en aquella comisión y con todos los sectores, incluso con el Asesor Económico del Secretariado Técnico de la Presidencia. Éste es un paso importante, éste es un paso trascendental para la vida económica del país, para las regiones que van a tener unas posibilidades realmente magníficas de relanzar la agricultura, no solamente del sector azucarero, pues aquí hay muchos otros del sector agrícola que van a tener nuevas fronteras productivas. Entonces, como esto fue muy discutido en el Senado por una comisión, yo le voy a pedir al colega Rosario Martínez que reconsidere esa propuesta porque pienso que si introducimos eso, como fue un reclamo del Ejecutivo lo de los diez años, eso puede ser objeto quizás de algún tipo de modificación o de observación Presidencial, y lo más importante para el país es que haya una ley de incentivo de energías renovables, y esta ley puede perfeccionarse en muchos otros aspectos, pero sobre la marcha nosotros iremos haciendo más aportes. Inclusive nosotros teníamos muchísimas otras inquietudes y todos los miembros de esa comisión hubieran aportado mucho más, pero recordemos que las leyes tienen que ser el resultado de un compromiso entre muchas posiciones, y no es la ley que uno pretende o que uno quiere, sino la que se puede lograr con equilibrio ante los reclamos de los diferentes sectores, y en este caso fue un reclamo del proponente original que mandó un proyecto, que se refirió a una vigencia de diez años. Es cuanto".

El Diputado Presidente preguntó al Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán: "En definitiva, ¿qué fue lo que usted pidió?, que no se modifique. Tiene la palabra el Diputado Miguel Bejarán".

El Diputado Miguel Alejandro Bejarán Álvarez pun-

tualizó: "Realmente la trascendencia de esta ley de energía renovable, quizás muchos de nosotros no estemos totalmente conscientes de la importancia de la misma, de su trascendencia, pues realmente en el mundo de hoy hay una crisis permanente de las energías y la mayor cantidad de conflictos que se generan en el mundo de hoy, todo el mundo sabe que están ligados al manejo de los recursos energéticos que el mundo utiliza, de suerte que las últimas guerras que se han librado fundamentalmente por las grandes potencias son fruto de la necesidad de controlar las energías en el mundo. Podemos constatar que a partir del ascenso en Brasil del Presidente Lula, motivado e impulsado por una política de tratar de independizar a Brasil del uso de combustibles fósiles, se inició en Brasil una era que muchos tenían dudas de que pudiese alcanzar los niveles en que hoy está, pues se decidió que el consumo de etanol y biodiesel fuera priorizado en la agricultura, y de manera espectacular hoy Brasil se convierte, gracias a una política coherente del Estado, en el mayor productor y el mayor consumidor de alcoholes combustibles y de biocombustibles. De modo que, República Dominicana es un país que lamentablemente no cuenta con combustibles fósiles y que cada día su dependencia se hace mayor a niveles tales que se han generado desabastecimientos y conflictos que han puesto a la sociedad dominicana realmente en aprietos. Por ello, esta ley es un instrumento esperado por muchos sectores de la vida nacional, y ojalá que los Legisladores al aprobarla aprovechen los escenarios del país para promoverla y para hacer conciencia. Nuestro país tiene un gran componente en lo que tiene que ver con la agropecuaria, sin embargo la competencia y el libre comercio tienen a algunos rubros de la agricultura nacional realmente en peligro, y se ha abierto aquí una nueva etapa, un nuevo nicho posible de mercado y desarrollo del campo. Además, el mercado nacional de los combustibles, de las energías en sentido general, es un mercado amplio de miles de millones de dólares, y si nosotros fuésemos capaces de producir tan solo el 20% de la energía del país, estaríamos ahorrando más de mil millones de dólares en energía. De modo que esta ley, que es un mecanismo de incentivo, yo quiero en lo que concierne a la disponibilidad de la energía eléctrica que puedan producir los cogeneradores, en el entendido de que la CDEEE o las distribuidoras son las empresas que de algún modo monopolizan el negocio de la distribución de energía, y en el entendido de que hay solamente dos regímenes de uso de la energía, que es el régimen contratado y el mercado spot, nosotros entonces queremos introducir una modificación este proyecto de ley, y la modificación estriba en que a los productores de energías renovables, especialmente de electricidad, debe dárseles prioridad absoluta…

A viva voz, el Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán dijo que ese aspecto estaba contemplado en el proyecto.

El Diputado Miguel Alejandro Bejarán Álvarez apuntó: "¡Ah!, pues excúseme entonces. ¿Está ahí?, pues no lo leí. Siendo así, Presidente, si dice Pelegrín que está ahí contemplado. ¡Perfecto! Si está, colega, entonces concluyo diciendo que apoyamos sin reservas este proyecto de ley que consideramos un importante instrumento de desarrollo. Muchas gracias".

En un turno de procedimiento que le fue concedido a la Diputada Rafaela Alburquerque de González, ésta señaló: "Presidente, mi pedimento es que el tema está suficientemente debatido y que se someta a votación. Este es un proyecto importante, pero la verdad es Presidente, que estamos aquí desde las diez de la mañana, inclusive algunos ni siquiera hemos comido, por lo que yo solicito el cierre de debates".

Votación 071
(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 01 de este día).
El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que este proyecto fuera liberado de los trámites de lectura, de estudio en comisión y de debates: APROBADO. 95 diputados a favor de 95 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente preguntó al Diputado Francisco Rosario Martínez si mantenía la modificación que había propuesto en su turno.

Desde su curul, el Diputado Francisco Rosario Martínez asintió.

El Diputado Presidente expresó: "Ésa es crónica de una muerte anunciada. Eso está contemplado".

Votación 072
(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 01 de este día).
Sometida a votación la modificación sometida por el Honorable Diputado Francisco Rosario Martínez, en el sentido de que diga: 'Quedan exentos del pago de impuestos sobre la renta, tasas, contribuciones, arbitrios, aranceles, recargos cambiarios o semejantes y cualquier gravamen por un período de 15 años a partir del inicio de la producción y máximo hasta 2025': RECHAZADA. 27 diputados a favor, 72 diputados en contra de 99 presentes para esta votación.

Votación 073

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 01 de este día).
Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en segunda lectura. 99 diputados a favor, 1 diputado en contra de 100 presentes para esta votación.

Afirmó el Diputado Presidente: "Aprobado en segunda lectura. Felicito a la Comisión de Energía y felicito al Hemiciclo por este enorme logro".

El proyecto quedó aprobado en segunda lectura.

PUNTO NO. 9.2: PROYECTO DE LEY CONTRA CRÍMENES Y DELITOS DE ALTA TECNOLOGÍA. (Proponente Diputado Julio César Valentín Jiminián - PLD). DEPOSITADO EL 16/01/2007. PENDIENTE DEL ORDEN DEL DÍA NO.1 DEL 17/01/2007. PENDIENTE DEL ORDEN DEL DÍA NO.2 DEL 17/01/2007. EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.3 CELEBRADA HOY 17/01/2008, SU CONOCIMIENTO FUE DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA.
»Iniciativa Número: 03309-2006-2010-CD

En virtud del ordinal o) del artículo 17 del Reglamento Interior, asumió la dirección de los trabajos legislativos la Vicepresidenta, Diputada Lucía Medina Sánchez.

Se dirigió a la Sala el Diputado Julio César Valentín Jiminián y exteriorizó: "Colegas, tal como dice la doctora Alburquerque, éstos son temas que encuentran la afectividad de todos nosotros, y yo creo que hay que liberar este proyecto de comisión, de debates y de lectura".

Votación 074
(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 01 de este día).
Sometido a votación el procedimiento del Diputado Julio César Valentín Jiminián, para que este proyecto sea obviado de los trámites de lectura, de estudio en comisión y de debates: APROBADO. 100 diputados a favor de 100 presentes para esta votación.

La Presidencia le concedió la palabra al Diputado Alfonso Crisóstomo Vásquez, quien indicó: "En el tecnicismo terminológico utilizado para la redacción del texto, el proponente habla de 'alimento', y debe decir 'de manutención', porque es que no se puede abarcar solamente la fase alimentaria del menor, sino que tiene que abarcar estudios y vestuarios. Incluso la expresión que usó la Ley 24-02 y la que usó la Ley 14-94, fue siempre 'manutención', no 'alimento'. Es cuanto".

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta le aclaró lo siguiente al Diputado Crisóstomo: "Pero eso es para el próximo proyecto, Crisóstomo, es del que sigue, no del que se está conociendo ahora. Bueno, someto a votación el proyecto de ley en segunda lectura".

Votación 075
(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 01 de este día).
Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en segunda lectura. 98 diputados a favor de 98 presentes para esta votación.

El proyecto quedó aprobado en segunda lectura.

PUNTO NO. 9.3: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 174, 176, 178, 181, 187, 192, 194, 195, 197 Y 198, DE LA LEY 136-03 , DEL 7 DE AGOSTO DEL 2003, CÓDIGO PARA EL SISTEMA DE PROTECCIÓN Y LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES, EN LO RELATIVO A LA COMPETENCIA PARA CONOCER LA DEMANDA POR ALIMENTO. (Proponente Diputado Julio César Valentín Jiminián - PLD). DEPOSITADO EL 16/01/2007. PENDIENTE DEL ORDEN DEL DÍA NO.1 DEL 17/01/2007. PENDIENTE DEL ORDEN DEL DÍA NO.2 DEL 17/01/2007. EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.3 SU CONOCIMIENTO FUE DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA.
»Iniciativa Número: 03310-2006-2010-CD

En turno de procedimiento, el Diputado Julio César Valentín Jiminián expresó: "Es el mismo razonamiento. Me gustaría que se viera que lo dice el proyecto, porque ciertamente es de alimentos y otros aspectos como vestidos, salud, educación, vivienda, etcétera, y es probable que se haya escrito así, pero ese enunciado realmente hay que modificarlo, porque aunque el enunciado del proyecto no lo dice, la ley lo que está diciendo es: 'proyecto de ley que modifica los artículos 174, 176,178,181, 187…, del 7 de agosto del 2003', o sea, que habla de número de artículos de la ley, y realmente como quedó así redactado esto, yo creo que tiene razón. Entonces yo les voy a pedir a los Honorables colegas que este asunto sea liberado de lectura y de ir a comisión, y no voy a proponer que se libere de los debates, porque hay que darle oportunidad a ese importante razonamiento, y lo que hay que hacer es someterlo. Entonces, pido que este proyecto sea liberado de todos esos trámites".

Votación 076
(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 01 de este día).
Sometida a votación la moción del Diputado Julio César Valentín, para que este proyecto fuese liberado de los trámites de lectura y de estudio en comisión: APROBADA. 97 diputados a favor de 97 presentes para esta votación.

La Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta informó: "El Honorable Diputado Crisóstomo Vásquez está pidiendo que sea modificado el enunciado del proyecto, y que diga 'manutención' en lugar de 'alimento".

Votación 077
(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 01 de este día).
Sometida a votación la enmienda presentada por el Diputado Alfonso Crisóstomo Vásquez, para que sea modificado el enunciado del proyecto, y que diga 'manutención' en lugar de 'alimento': APROBADO. 99 diputados a favor de 99 presentes para esta votación.

Votación 078
(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 01 de este día).
Sometido a votación el proyecto de ley con su modificación: APROBADO en segunda lectura. 98 diputados a favor de 98 presentes para esta votación.

El proyecto quedó aprobado en segunda lectura con su modificación.

Concluido el conocimiento del punto anterior, el Presidente Julio César Valentín Jiminián, asumió de nuevo la dirección de los trabajos legislativos.

Dirigiéndose a los Legisladores presentes, el Diputado Presidente ofreció las siguientes informaciones: "Antes de levantar la sesión, quiero darles algunas informaciones. Les tengo que dar varios informes y uno de ellos es que quisimos tener ese aspecto de la reforma fiscal resuelto hoy, pero como hubo un incremento del volumen para apreciar el Impuesto sobre la Renta, entonces se modificó todo, lo que estamos resolviendo en el día de hoy para comenzar mañana, aunque yo quería tener eso resuelto hoy. Segundo, les vamos a entregar a los Diputados y Diputadas a partir del viernes, una lista de las estaciones de combustibles Shell para que puedan echar combustible con tarjeta en cualquier parte del país, y ya en el área administrativa les darán informes de todo, para no incurrir ahora en detalles. Tercero, yo tengo que hablar con absoluta claridad, y lo bueno del Congreso es que no hay cuestiones fáciles que no merezcan reflexión, ni cuestiones tan complejas que no merezcan ponernos de acuerdo. La realidad es que nosotros, todos, sin lugar a dudas, hubiésemos querido hacer lo que siempre se hace para esta época. La Cámara de Diputados hace su plan administrativo y cumple con los compromisos nacionales e internacionales, y en honor a la verdad, como Presidente del FOPREL que soy, establecí la firma de un acuerdo con la OEA, un protocolo con esta entidad, mediante el cual la OEA va a hacer algunos aportes para apoyar los esfuerzos del FOPREL, y por eso como Presidente de ese organismo establecí que a finales de enero y principios de febrero no iba a haber sesiones. Pero resulta, que el Parlamento de Taiwán, que es el único Parlamento fuera de América que es parte de ese Foro, pero como observador, nos invitó como Presidente del mismo al igual que a los Honorables voceros de la Cámara de Diputados, y aceptamos esa invitación porque entendíamos que no iba a haber sesión, pues nunca hay sesión por esta fecha del año salvo casos muy excepcionales. No obstante, la realidad es que hoy no nos pudimos poner de acuerdo con el tema de la Ley de Energía, y cuando las cosas no son posibles, no se fuerzan porque 'se corre la rosca', y me recuerda ese merengue. En ese sentido, si eso es cierto, más cierto es que de manera improrrogable la República Dominicana debe aprobar una ley que contemple penalizar la sustracción de energía. Recuerdo el razonamiento que a propósito hice al momento de conocer la Ley de Crímenes y Delitos de Alta Tecnología, y asímismo es lo que acontece con el tema eléctrico, no está penalizado, pues lo que está penalizado es el robo de bienes muebles, como es romper los cables y llevártelos, pero la energía eléctrica, que es intangible, no entra dentro de la calificación del artículo 379 del Código Penal, que califica el robo: 'todo aquel que fraudulentamente sustrae una cosa que no le pertenece, se hace reo de robo'. Ésa es la retórica del Código Penal. En ese sentido, yo creo que tenemos que ponernos de acuerdo como líderes, así como nos pusimos de acuerdo hoy en que ese aspecto era conflictivo, entendimos que habían otros que no eran conflictivos, escogimos el camino del entendimiento, y pasamos cinco proyectos de 'leyes bandera', lo que es una resolución histórica que reconfirma una voluntad claramente en perspectiva del desarrollo y el progreso de esta institución, pues aquí hay demócratas. Hoy vino una comisión aquí del Consejo Nacional de la Empresa Privada, estaba el Diputado Pelegrín Castillo ahí, entendimos en su mensaje, que albergaban una preocupación entendible, una de ellas, por ejemplo, le atribuye poderes, prácticamente de Ministerio Público, a la Superintendencia de Electricidad y a sus inspecto-

res, ¿hasta dónde es razonable?, yo no sé, pero vamos a discutirlo. Otro aspecto, es que se le atribuye una inamovilidad, propia de los gobernadores del Banco Central, que no lo tienen ni siquiera los funcionarios electos, y no estoy formulando una crítica, pero sí estoy sirviendo de portavoz de una preocupación, pues no es que plantea una inamovilidad, pero una designación por un período determinado quita la facultad del Poder Ejecutivo de removerlo en algún momento por una determinada razón, y otros aspectos. En cuanto a las modificaciones que se aprobaron en el Senado, algunas también yo entiendo que merecen ser leídas cuidadosamente, y quienes suscribían esa posición creo que en el día de hoy han 'ganado el pleito'; yo no la suscribía, pero esto no es un pleito, pues aquí el buen demócrata es aquel que es capaz de entender que no son las cosas que propone, sino las que materialmente el consenso de todos estos liderazgos puedan permitir que salga. Tenemos un camino unívoco, incuestionable, y en este caso es aprobar la penalización del fraude o de las conexiones ilegales, porque el país, que tiene un déficit fiscal que le genera una crisis económica y demanda una reforma fiscal no aceptada por muchos sectores, porque no se puede seguir tal como recomienda el Fondo Monetario Internacional, yo, que no he estado de acuerdo con muchas cosas del Fondo, en ésa sí estoy de acuerdo. Porque, no puede ser que un país que quiera una política económica orientada a fortalecer la macroeconomía, pueda seguir subsidiando organizaciones no lucrativas en el volumen que se financiaban aquí, y que pueda seguir financiando el subsidio de sectores que, pudiendo pagar, cometen fraude. Entonces, en ese sentido estamos compelidos, irremediablemente, a una convocatoria a sesión que no queríamos. Porque el Presidente del Senado no está en el país y nosotros vamos a estar fuera del país en un compromiso que nos parece ineludible. El compromiso del FOPREL es firmar el 23, y si no firmamos el 23 podríamos tener cita en la OEA para después de semana santa, y significa entonces, que los fondos nos van a llegar cuando ya no estemos prácticamente en la Presidencia, y eso no tiene sentido. Tendré que irme a Washington el martes y el miércoles, por lo tanto tengo que apelar a la comprensión de ustedes para lo siguiente: o convocamos para el próximo sábado en la tarde o convocamos para el viernes de la próxima semana de arriba. Bueno, pues nosotros podríamos estar aquí y por eso yo quería que discutiéramos esto hoy, pero, algunos colegas que se oponían, muchos de los que se oponían no tenían una fórmula, entonces era oponerse, ya nos opusimos, no hay forma…

A viva voz, varios Diputados se oponían a las sugerencias del Diputado Presidente.

Continuó el Diputado Presidente diciendo: "Yo no creo, para ser juiciosos, que mañana los que están en contra ya tendrán una solución aquí, y no es verdad que yo voy a convocar a los Honorables Diputados cuando no ha habido tiempo en el día entero de hoy para ponerse de acuerdo, en la noche de hoy tampoco, estemos claros. O el próximo viernes, ¿a cómo estamos el otro lunes?...

A viva voz, se escuchó a un Legislador decir que convocara para el martes 30 de enero.

El Diputado Presidente preguntó: "¿Convoco el 29?, ¿o para el martes 30? Perdón, pero el martes 30, óigase bien, si es el martes 30 el Presidente de la Comisión no estará en el país, y entonces yo lo voy a remover. ¿Ustedes están de acuerdo con que removamos la Presidencia de la Comisión?".

A viva voz, varios Legisladores decían que no.

Así las cosas, el Diputado Presidente puntualizó: "Perdón, no, no, no. Oigan cuál es la verdadera solución para que nos pongamos de acuerdo y estemos claros: o queremos salir del compromiso con el Fondo o no queremos, 'To be or not to be', como dice Shakespeare, 'Ser o no ser'. En ese sentido, el buen juicio político dice que aquí lo que hay que separar es esa ley que tiene varios aspectos que no corresponden a la penalización del fraude eléctrico, o que separemos los aspectos que pueden ser discutidos con tranquilidad, sin la presión de un organismo internacional, para después del 27 de febrero, y que desglosemos y conozcamos sólo la parte relativa a la criminalización en el proyecto sobre de energía, que no tiene conflicto, porque aquí todo el mundo sabe que muchos de 'los de arriba' sustraen irregularmente energía y no la pagan, y de aquí al día 30 nos habremos puesto de acuerdo. Los otros aspectos, que son los que están generando discusiones y dificultades, incluso en actores del Poder Ejecutivo, el buen juicio político, la racionalidad política, el sentido común y la prudencia me dicen, que hay que separarlos y conocer un solo aspecto, y los demás aspectos que han venido discutiéndose en Juan Dolio, en la Fundación Global y en todos los escenarios, definitivamente hay que separarlos y que se discutan después del 27 de febrero, y entonces no hay discusión. Miren por qué, oigan por qué: quienes quieren que aquí se modifique tienen razón, pero no tenemos mayoría para cambiar esa realidad. Entonces, que venga aquí la Ley de Energía después del 27 de febrero, que venga la opinión del Diputado Ángel Acosta, que venga la del gobierno, que venga todo y conozcamos la presión que tenemos del tema del FMI, porque yo no quisiera que después que termine este plazo, el día 14 nosotros tengamos que estar discutiendo más cosas. ¿Están de acuerdo

con el día 30? Nos veremos el día 30, cerramos pues la sesión y convocaremos para el próximo martes 30 a las tres de la tarde".

Antes de formalizarse el cierre de la sesión, el Diputado Presidente procedió a conformar la Comisión Especial que estudiará el proyecto de ley mediante el cual se crea la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de la provincia de San Cristóbal y la de la provincia Duarte (estos proyectos tienen el número de iniciativa 03262-2006-2010-CD y 03263-2006-2010-CD, respectivamente). Los Diputados comisionados son los siguientes:

Diputado Ramón Alejandro Montás R.	Presidente
Diputado Roberto Ernesto Féliz Féliz	Miembro
Diputado Juan Antonio Pérez	Miembro
Diputado Wagner Manuel José M.	Miembro
Diputada Ana Quisqueya Lantigua de la C.	Miembro
Diputado Mario José Fernández Saviñón	Miembro
Diputado Juan José Rosario Rosario	Miembro
Diputado Ramón Ricardo Sánchez de la R.	Miembro
Diputado David Herrera Díaz	Miembro
Diputado Manuel Antonio Díaz Santos	Miembro
Diputada Ydenia Doñé Tiburcio	Miembro
Diputado Tulio Jiménez Díaz	Miembro
Diputado Raúl Avelino Mondesí	Miembro
Diputado Alfonso Gamalier Montás D.	Miembro
Diputado Sergio Pascual Vargas Parra	Miembro
Diputado Radamés Vásquez Reyes	Miembro
Diputado Rafael Leonidas Abréu Valdez	Miembro
Diputado Leivin Esenobel Guerrero	Miembro
Diputado Fausto Marino Mendoza R.	Miembro
Diputado Juan Benito Reyes Brito	Miembro
Diputado Juan Andrés Comprés Brito	Miembro
Diputado Rafael Librado Castillo E.	Miembro

El Diputado Presidente añadió: "Los de CORAADUARTE son los que he mencionado, los Diputados de las dos comisiones de Industria y Comercio más los siguientes Legisladores: Diputado Juan Andrés Comprés Brito, Diputado Lupe Núñez Rosario, Diputado Juan José Rosario Rosario, Diputado Luis Ernesto Camilo García, Diputado Noé Marmolejos Mercedes y Diputado Mario José Fernández Saviñón. La comisión que estudiará el proyecto de resolución que reconoce al joven Arias Abad, la presidirá la Diputada Karen Lisbeth Ricardo Corniel". (Esta iniciativa es la número 03286-2006-2010-CD).

El Diputado Presidente también conformó la comisión especial para el proyecto de resolución aprobado el día de hoy que designa una comisión de Legisladores de todos los partidos en donde estén representadas las comisiones de medio ambiente, obras públicas, justicia, asuntos municipales y los legisladores de la provincia de San Pedro de Macorís, para que rindan un informe pormenorizado, tras una investigación profunda, sobre el desarrollo de las actividades de Cementos Nacionales - Cemex Dominicana, que pudieran colidir con las leyes nacionales. (Este proyecto es la iniciativa número 03267-2006-2010-CD). Los Diputados comisionados son los siguientes:

Diputados de todos los partidos de San Pedro de Macorís

Diputado Mario José Fernández Saviñón
Diputado Modesto Díaz Coste
Diputado Juan José Rosario Rosario
Diputado Julio César Horton Espinal
Diputado José Ricardo Taveras Blanco
Diputado Juan Alberto Aquino Montero
Diputada Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz

El Diputado Presidente declaró formalmente cerrada esta sesión extraordinaria siendo las siete horas y dos minutos (7:02) de la noche y convocó a sesión para el martes 30 de enero".

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el Diputado Presidente y los Diputados Secretarios, quienes certifican.

Julio César Valentín Jiminián
Presidente

Teodoro Ursino Reyes
Secretario

María Cleofia Sánchez Lora
Secretaria

Nos, Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas, directora, Francisca Ivonny Mota Del Jesús, relatora-taquígrafa parlamentaria, y Anelsa Álvarez Vda. Bencosme, correctora de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS que la presente acta número cuatro (04), de la Primera Legislatura Extraordinaria del año dos mil siete (2007), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la tercera sesión extraordinaria celebrada el día miércoles diecisiete (17) del mes de enero del año dos mil siete (2007).

Dra. Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas
Directora de Elaboración de Actas de Sesiones

Francisca Ivonny Mota Del Jesús
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

Anelsa Álvarez Vda. Bencosme
Correctora

VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S04PLE07
»Fecha: 17-01-2007

Votación 071 17.01.2007 18:38:24
»Iniciativa Número: 03308-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 95
Registrados: 172 Sí: 95 No: 0 No votaron: 77

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SI
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO

0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEÓN LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PEÑA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PEÑA CELESTINO	PRD	SI
0	PEÑALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI

0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 072 17.01.2007 18:39:36
»Iniciativa Número: 03308-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 99
Registrados: 172 Sí: 27 No: 72 No votaron: 73

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	NO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	NO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	NO
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	NO
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	NO
0	TAVERAS JOSE	FNP	NO
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	NO
0	AQUINO JUAN	PLD	NO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	NO
0	AZCONA GLADYS	PLD	NO
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI

0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SI
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	NO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	NO
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	NO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	NO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	NO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	NO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	NO
0	PEÑALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	NO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	NO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO

0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	NO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	NO
0	SANTANA JOSE	PRD	NO
0	SARRAFF HENRY	PRD	NO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	NO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	NO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	NO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	NO
0	CADET LIDIO	PLD	NO
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	NO
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	NO
0	COLON DOMINGO	PLD	NO
0	COMPRES JUAN	PLD	NO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	NO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	NO
0	DELGADO PEDRO	PLD	NO
0	DIAZ MANUEL	PLD	NO
0	DOÑE YDENIA	PLD	NO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	NO
0	FABIAN JOSE	PLD	NO
0	FLORES PEDRO	PLD	NO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	NO
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	NO
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	NO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	NO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	NO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	NO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	NO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	NO
0	MATOS MARIA	PLD	NO
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	NO
0	MONTAS RAMON	PLD	NO
0	MORONTA GILDA	PLD	NO
0	NUÑEZ RAMON	PLD	SI
0	NUÑEZ LUPE	PLD	NO
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PEÑA CARLOS	PLD	SI
0	PEÑA FRANKLIN	PLD	NO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	NO
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	NO
0	PIÑA MAURO	PLD	NO
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	NO
0	QUIÑONES JUAN	PLD	NO
0	RAMOS JOSE	PLD	NO
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	NO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	NO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	NO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	NO

0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	NO
0	SANTOS NANCY	PLD	NO
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	NO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	NO
0	SUAZO JUAN	PLD	NO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	NO
0	TERRERO VICTOR	PLD	NO
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	NO
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 073 17.01.2007 18:40:10
»Iniciativa Número: 03308-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 100
Registrados: 172 Sí: 99 No: 1 No votaron: 72

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI

0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	NO
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUÑEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PEÑA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PEÑA CELESTINO	PRD	SI
0	PEÑALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI

0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PEÑA CARLOS	PLD	SI
0	PEÑA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PIÑA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUIÑONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 074 17.01.2007 18:41:24
»Iniciativa Número: 03309-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 100
Registrados: 172 Sí: 100 No: 0 No votaron: 72

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI

0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PEÑALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO

0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SIN VOTO
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI

0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 075 17.01.2007 18:43:25
»Iniciativa Número: 03309-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 98
Registrados: 172 Sí: 98 No: 0 No votaron: 74

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SI
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI

0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PEÑA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PEÑALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI

0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SI
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 076 17.01.2007 18:46:10
»Iniciativa Número: 03310-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 97
Registrados: 172 Sí: 97 No: 0 No votaron: 75

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI

0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO

0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PEÑA CARLOS	PLD	SI
0	PEÑA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PIÑA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUIÑONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI

0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 077 17.01.2007 18:46:40
»Iniciativa Número: 03310-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 99
Registrados: 172 Sí: 99 No: 0 No votaron: 73

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO

0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PEÑA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PEÑA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI

0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SI
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SI
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 078 17.01.2007 18:47:43
»Iniciativa Número: 03310-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 98
Registrados: 172 Sí: 98 No: 0 No votaron: 74

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI

0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SI
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SI
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SI
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	SI
0	GENAO RAMON	PRSC	SI
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SI
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	SIN VOTO
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	---
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	SI
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SI
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	SIN VOTO
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PEÑA CELESTINO	PRD	SI

0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	SI
0	SANTANA JOSE	PRD	SI
0	SARRAFF HENRY	PRD	SI
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	SIN VOTO
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	SI
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SI
0	HORTON JULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ TULIO	PLD	SI
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SI
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	---
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SI
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	SI
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	SI
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PEÑA CARLOS	PLD	SI
0	PEÑA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SI
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PIÑA MAURO	PLD	SI

0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUIÑONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	SIN VOTO
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SI
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SIN VOTO
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	SIN VOTO
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA No. 05

PRIMERA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DEL 2007
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 30 DE ENERO (MARTES) DEL 2007
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
SECRETARIOS DIPUTADOS: TEODORO URSINO REYES Y
MARÍA CLEOFIA SÁNCHEZ LORA

ÍNDICE GENERAL

ASUNTO	PÁGINA
1. Comprobación del quórum y presentación de excusas	263
Asistencia	263
Incorporados a la sesión	264
En representación oficial de la Cámara	264
Ausentes con excusa	264
Ausentes sin excusa	264
Apertura de la sesión	264
2. Presentación al pleno de los órdenes del día y, lectura y aprobación de actas	264
Diputado Presidente	264
Diputado Teodoro Ursino Reyes	264
Diputado Presidente	264
Diputado Radhamés Fortuna Sánchez	264
Diputado Presidente	264
Votación 001	264
2.2 Lectura y aprobación de actas	265
Votación 002	265
Diputado Presidente	265
3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas	265
4. Turnos previos	265
5. Relación de asuntos enviados a comisión cuyo plazo vence a la fecha y no han sido informados, para la aplicación del artículo 127 del Reglamento Interior	265
6. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso	265
7. Proyectos de ley procedentes o devueltos con modificaciones por el Senado de la República	265
8. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior y que ya han sido tomadas en consideración	265
PUNTO NO. 8.1: PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY GENERAL DE ELECTRICIDAD NO. 125-01, DE FECHA 26 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2001	265
Diputado Presidente	265
Diputado Francisco Rosario Martínez	265

Diputado Presidente 266
Diputado Francisco Rosario Martínez 266
Diputado José Altagracia González Sánchez 266
Diputado Presidente 266
Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela 266
Diputado Modesto Díaz Coste 266
Diputado Presidente 266
Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela 266
Diputado Domingo Antonio Páez Rodríguez 266
Diputado Presidente 267
Diputado Ángel Acosta Féliz 267
Diputado Presidente 267
Diputado Ángel Acosta Féliz 267
Diputado José Ricardo Taveras Blanco 267
Diputado Rafael Leonidas Abréu Valdez 267
Diputado Presidente 267
Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa 267
Diputado Presidente 267
Votación 003 267
Votación 004 268
Diputado Presidente 268
Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández 268
Diputado Presidente 268
Señalamiento a viva voz 268
Diputado Presidente 268
Diputado Ángel Acosta Féliz 268
Diputado Presidente 268
PUNTO NO. 8.2: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ACÁPITE "C" DE LA LEY NO.208 DEL 8 DE OCTUBRE DE 1971 268
Votación 005 268
Votación 006 268
Informe que fue rendido por la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional 268
Diputado Presidente 270
Diputada María Cleofia Sánchez Lora 270
Votación 007 270
9. Iniciativas cuyo conocimiento hubiese sido declarado de urgencia por el Pleno de los diputados, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión 270
10. Proyectos priorizados 270
11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión 270
12. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior, que no han sido tomadas en consideración 270
13. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos 270
PUNTO NO. 13.1: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DE TODOS LOS ACTOS EFECTUADOS POR EL PODER EJECUTIVO DURANTE EL AÑO 2001 270
Votación 008 271
Diputado Presidente 271
Diputado Nelson de Jesús Arroyo Perdomo 271
Votación 009 271
PUNTO NO.13.2: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 280 DE LA LEY 136-03 DEL 07 DE AGOSTO DEL 2003,

CÓDIGO PARA EL SISTEMA DE PROTECCIÓN Y LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES 271
Diputado Presidente 271
Votación 010 271
Votación 011 271
Diputado Presidente 271
Cierre de sesión 271
Firmas 271
Certificación de fidelidad 272
Votaciones correspondientes a esta sesión 272

1. Comprobación del quórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día martes treinta (30) de enero del año dos mil siete (2007), siendo las cuatro horas y cincuenta y ocho minutos (4:58) de la tarde, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores Diputados: Julio César Valentín Jiminián, Lucía Medina Sánchez, Teodoro Ursino Reyes, María Cleofia Sánchez Lora, Rafael Leonidas Abréu Valdez, José Acevedo Trinidad, Ángel Acosta Féliz, Pablo Adón Guzmán, Juan Alberto Aquino Montero, Orfelina Liseloth Arias Medrano, Nelson de Jesús Arroyo Perdomo, Gladys Sofía Azcona de la Cruz, Manuel Elpidio Báez Mejía, Euclides Batista Brache, Miguel Alejandro Bejarán Álvarez, Víctor Orlando Bisonó Haza, Ana Isabel Bonilla Hernández, Julio Alberto Brito Peña, Ramón Antonio Bueno Patiño, Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Guido Cabrera Martínez, Lidio Cadet Jiménez, Rafael Porfirio Calderón Martínez, Luis Ernesto Camilo García, Juan Julio Campos Ventura, Pedro Antonio Caro Pérez, Rafael Librado Castillo Espinosa, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Máximo Castro Silverio, Sergio Antonio Cedeño de Jesús, Marino Antonio Collante Gómez, Antonio Bernabel Colón Cruz, Domingo Inocencio Colón Rodríguez, Juan Andrés Comprés Brito, Agne Berenice Contreras Valenzuela, Alfonso Crisóstomo Vásquez, Néstor Julio Cruz Pichardo, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, María Estela de la Cruz de De Jesús, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Lucila Leonarda de León Martínez, Antonio de León Morel, Pedro Antonio Delgado Valdez, Modesto Díaz Coste, Manuel Antonio Díaz Santos, Ydenia Doñé Tiburcio, Julio Encarnación, Juan Bautista Encarnación Tejeda, Pedro Augusto Evangelista Monegro, José Antonio Fabián Bertré, Roberto Ernesto Féliz Féliz, Radhamés Fortuna Sánchez, Hugo Fernelis Fortuna Tejeda, Milcíades Marino Franjul Pimentel, Jorge Frías, Elvin Antonio Fulgencio, Salomón García Ureña, Ramón Rogelio Genao Durán, César Enrique Gómez Segura, Ruddy González, José Altagracia González Sánchez, Luis José González Sánchez, Leivin Esenobel Guerrero, Andrés Henríquez Antigua, Altagracia Herrera de Brito, David Herrera Díaz, Pedro Vicente Jiménez Mejía, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Wagner Manuel José Mosquea, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Elba Lugo A. de Alcántara, Juan Maldonado Castro, Rubén Darío Maldonado Díaz, Noé Marmolejos Mercedes, Alfredo Martínez, Jesús Martínez Alberti, Carlos José Ramón Martínez Arango, Abel Atahualpa Martínez Durán, Abrahan de la Cruz Martínez Pujols, María Altagracia Matos Ramírez, Kenia Milagros Mejía Mercedes, Rudy María Méndez, Fausto Marino Mendoza Rodríguez, Rafael Molina Lluberes, Ramón Alejandro Montás Rondón, Ilana Neumann Hernández, Hugo Rafael Núñez Almonte, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Domingo Antonio Páez Rodríguez, Cristian Paredes Aponte, Luis Ramón Peña, Celestino Peña García, Plutarco Pérez, Mirtha Elena Pérez, Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Mauro Piña Bello, René Polanco Vidal, Ángela Pozo, Juan Carlos Quiñones Minaya, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, José Casimiro Ramos Calderón, Guillermo Radhamés Ramos García, Aridio Antonio Reyes, Juan Benito Reyes Brito, Gregorio Reyes Castillo, Digna Reynoso, Afif Nazario Rizek Camilo, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, Santiago de Jesús Rodríguez Peña, Julio Rafael Romero Villar, Francisco Rosario Martínez, Aníbal Rosario Ramírez, Juan José Rosario Rosario, Manuel Alberto Sánchez Carrasco, María Margarita Sánchez de Almonte, Bernardo Sánchez Rosario, Rafael Antonio Santana Albuez, Pablo Inocencio Santana Díaz, Nancy Altagracia Santos Peralta, Elso Milcíades Segura Martínez, Juan Gilberto Serulle Ramia, Elías Rafael Serulle Tavárez, José María Sosa Vásquez, Gladis Mercedes Soto Iturrino, Víctor Valdemar

Suárez Díaz, José Ricardo Taveras Blanco, Víctor Manuel Terrero Encarnación, Carmen Mirelys Uceta Vélez, Sergio Pascual Vargas Parra, Lethi Vásquez Castillo, Miguel Ángel de Jesús Vásquez Escoto, Rafael Francisco Vásquez Paulino, Radamés Vásquez Reyes, Juana Mercedes Vicente Moronta, Demetrio Antonio Vicente Ureña y Santiago Vilorio Lizardo.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Pedro Alejandro Aguirre Hernández (5:10), Eugenio Cedeño Areché (5:10), Ysabel de la Cruz Javier (5:09), Lupe Núñez Rosario (5:30), Franklin Isaías Peña Villalona (5:24), José Ulises Rodríguez Guzmán (5:00) y Juan Suazo Marte (5:30).

EN REPRESENTACIÓN OFICIAL DE LA CÁMARA: Rafaela Alburquerque de González, Juan de Jesús de León Contreras, Mario José Fernández Saviñón, Ángel José Gomera Peralta, Julio César Horton Espinal, Tulio Jiménez Díaz, Demóstenes Willian Martínez Hernández, Alfonso Gamalier Montás Domínguez, Carlos Manuel Peña Batista, Juan Antonio Pérez, Gustavo Antonio Sánchez García y Minerva Josefina Tavárez Mirabal.

AUSENTES CON EXCUSA: Alberto Elías Atallah Lajan, Nemencia Amancia de la Cruz Abad, Nidio Encarnación Santiago, Gilda Mercedes Moronta Guzmán y Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa.

AUSENTES SIN EXCUSA: Geraldo Miguel Bogaert Marra, José Leonel Cabrera Abud, Ramón Noé Camacho Santos, Pelegrín Horacio Castillo Semán, Radhamés Castro, Radhamés Antonio Fermín Cruz, Pedro Dionicio Flores Grullón, Guillermo Galván, Raúl Mondesí Avelino, Rubén Darío Peñaló Torres, Karen Lisbeth Ricardo Corniel, Luis Rafael Sánchez Rosario, José Francisco A. A. Santana Suriel y Henry Osvaldo Sarraff Urbáez.

Comprobado el quórum declaramos formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número cinco (05), del día de hoy martes treinta (30) de enero del año dos mil siete (2007), en su Primera Legislatura Extraordinaria del año dos mil siete (2007).

2. Presentación al pleno de los órdenes del día y, lectura y aprobación de actas.

Manifestó el Diputado Presidente: "Vamos a someter la presentación del orden del día y la lectura de aprobación de las actas. Tiene la palabra el Diputado Alejandro Montás para la modificación del orden del día, luego tiene la palabra el Diputado Teodoro Reyes para modificación del orden del día. Alejandro Montás no se encuentra, por lo que tiene la palabra el Diputado Teodoro Reyes. A los Diputados que vayan a sus curules, por favor, que estamos en plena sesión y hace un calor espantoso".

Fue concedido el turno al Diputado Teodoro Ursino Reyes, quien planteó lo siguiente: "Presidente, en virtud de que a esta legislatura le queda poco tiempo y que nosotros en la Comisión de Justicia estamos apoderados desde hace algún tiempo de un proyecto de ley que perime, yo voy a solicitar la anuencia de nuestros colegas Legisladores para solicitar la modificación de lugar para que se conozca en el orden del día el proyecto de ley que tiende a modificar la Ley 108-05 sobre Registro Inmobiliario. En tal sentido, dejamos a su soberana apreciación, Presidente, la modificación de la agenda para la inclusión de este punto en el orden del día de hoy."

Expresó el Diputado Presidente: "El Diputado Teodoro Ursino está pidiendo la modificación del orden del día para incorporar el tema relativo a la Ley sobre Registro Inmobiliario.

Fue concedida la palabra al Diputado Radhamés Fortuna Sánchez, quien se expresó como sigue: "En mi calidad de proponente del proyecto de ley que modifica la Ley 108-05 sobre Registro Inmobiliario, queremos sumarnos a la petición del colega Ursino Reyes, Secretario de esta Cámara, a los fines de que se modifique el orden del día y se incluya dicho proyecto, en razón, señor Presidente, de que la Dirección General de Catastro Nacional en este momento se encuentra en un limbo jurídico y no se sabe la suerte de dicha institución. Todos sabemos los servicios que brinda la Dirección General de Catastro Nacional al Poder Ejecutivo, y sabemos que como consecuencia de la aprobación de la mencionada ley dicha institución técnica se pretendía adicionarla, se pretendía sumarla a la Dirección General de Mensura Catastral, en consecuencia…

El Diputado Presidente interrumpió al Diputado en uso de la palabra y expresó: "Usted está adhiriéndose, está apoyando. Bien. El Diputado Alejandro Montás quiere pedir una modificación del orden del día para incluir el punto relativo al PARLACEN (alude al Parlamento Centroamericano). Si no hay más modificaciones, someto éstas a votación".

Votación 001
Sometido a votación el orden del día de la sesión ordinaria número 05 con sus modificaciones para incluir las iniciativas números 03269-2006-2010-CD y 02755-2006-2010-CD: APROBADO. 100 DIPUTADOS A FAVOR, 2 DIPU-

TADOS EN CONTRA DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

2.2 Lectura y aprobación de actas.

Votación 002
Sometido a votación el procedimiento para que las Actas No. 13 de la sesión ordinaria del martes 20 de septiembre del año 2005, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria del 2005, y 14 de la sesión extraordinaria del martes 20 de septiembre del año 2005 correspondientes a la Segunda Legislatura Ordinaria del 2005 sean liberadas del trámite de lectura y al mismo tiempo sean aprobadas, resultó: APROBADAS. 103 diputados a favor de 103 presentes para esta votación.

A continuación, el Diputado Presidente dio lectura al listado de excusas para esta sesión: "Presento las excusas de los Honorables Diputados Rafaela Alburquerque de González, Juan de Jesús de León Contreras, Mario José Fernández Saviñón, Julio César Horton Espinal, Demóstenes Willian Martínez Hernández, Carlos Manuel Peña Batista, Tulio Jiménez Díaz, Ángel José Gomera Peralta, Alfonso Gamalier Montás Domínguez, Gustavo Antonio Sánchez García y Juan Antonio Pérez, quienes se encuentran en representación oficial de la Cámara de Diputados fuera del país".

3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas.

NO HUBO.

4. Turnos previos.

NO HUBO.

5. Relación de asuntos enviados a comisión cuyo plazo vence a la fecha y no han sido informados, para la aplicación del artículo 127 del Reglamento Interior.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

6. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

7. Proyectos de ley procedentes o devueltos con modificaciones por el Senado de la República.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

8. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior y que ya han sido tomadas en consideración.

PUNTO NO. 8.1: PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY GENERAL DE ELECTRICIDAD NO. 125-01, DE FECHA 26 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2001. (Proponente(s) Poder Ejecutivo). INICIADO EN EL SENADO EL 12/12/2006 Y APROBADO EL 10/01/2007. DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 11 DE ENERO DEL 2007. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/01/2007. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 12/01/2007. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.74 EXTRAORDINARIA DEL 12/01/2007. PRESIDE EL DIPUTADO GUSTAVO ANTONIO SÁNCHEZ GARCÍA. CON INFORME DE COMISIÓN PARA 1ERA DISCUSIÓN EL 17/01/2007. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 17/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 1ERA DISCUSIÓN EL 17/01/2007, SESIÓN NO. 01. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 17/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 1ERA DISCUSIÓN EL 17/01/2007, SESIÓN NO. 02. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 17/01/2007. QUEDÓ SOBRE LA MESA 1ERA DISCUSIÓN , HASTA LA PRÓXIMA SESIÓN, EN LA SESIÓN NO.03 EXTRAORDINARIA DEL 17/01/2007.
»Iniciativa Número: 03290-2006-2010-CD

En relación a este proyecto, el Diputado Presidente expresó: "Éste es un punto que quedó sobre la mesa en la última sesión procurándosele una salida arreglada; ni la Comisión ha podido rendir un informe diferente al que se presentó en la última sesión, dejando en manos del Hemiciclo, ni la Comisión Coordinadora, ni la Comisión Permanente de Energía ha dado con un acuerdo al respecto, por lo que nosotros entendemos que lo que no es posible no se obliga, y me voy a permitir solicitar que el presente punto sea dejado sobre la mesa hasta la Primera Legislatura Ordinaria del año 2007, es decir, después del 27 de febrero. El Diputado Francisco Rosario tiene la palabra. Y dejo formalmente presentada la propuesta ante el Hemiciclo".

En uso de la palabra, el Diputado Francisco Rosario Martínez indicó: "En principio, Presidente, estaríamos de acuerdo con la intención que usted ha presentado. Ocurre que la Comisión Especial no rindió un informe aunque aparece en la Intranet, que dice un informe favorable, no es menos cierto que este informe viola el artículo 137…

En estos momentos era constante el murmullo en la Sala.

El Diputado Presidente, observando la situación de resquebrajamiento del orden, se dirigió a los Legisladores diciéndoles: "Tiene la palabra el Diputado, les pido que presten atención".

Continuó diciendo el Diputado Francisco Rosario Martínez: "Sí, Presidente, lo que pasa es que el informe que aparece calzado con una mayoría de Diputados, es contrario al artículo 137 del Reglamento porque este artículo plantea que los informes deben ser motivados planteando la posibilidad de que el proyecto sea rechazado o sea admitido y por lo tanto, en ese orden, Presidente, me permito leer el artículo 137, el cual dice: 'Artículo 137.- Las comisiones emitirán un informe motivado sobre los asuntos que se sometan a su consideración, recomendando al Pleno su aprobación con o sin modificaciones, o su rechazo'. Ocurre que el informe presentado no contiene ninguna de las exigencias planteadas por el artículo 137, en ese orden, nosotros queremos solicitar con la anuencia del Presidente y de las diferentes bancadas y colegas que más que dejarlo sobre la mesa, deberíamos enviarlo otra vez a comisión y por tanto es preferible, señor Presidente y distinguidos líderes de esta Cámara, que el proyecto vuelva a la Comisión que lo redactó o a una comisión que el Hemiciclo tenga a bien designar por vuestra mediación. En ese orden, Presidente, y sin ánimo de eliminar el buen interés que usted ha tenido, entendemos que lo preferible, lo aconsejable, es que vuelva a una Comisión Especial o se apodere a una comisión que el Hemiciclo tenga a bien definir".

El siguiente turno fue concedido al Diputado José Altagracia González Sánchez, quien manifestó: "Prácticamente lo mismo que decía el colega Francisco Martínez, porque si usted lee el informe que se rindió y visto lo que establece el artículo 137 de nuestro Reglamento, este informe no debió ser recibido, debió declararse irrecibible y volver a la Comisión, o que para los fines se designara otra comisión. Es más o menos la exposición del colega Francisco".

Mientras el Diputado Presidente procedía a dar la palabra al Diputado Modesto Díaz Coste, expresó: "¿La Diputada Contreras se suma al Diputado Francisco Rosario?".

La Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela, a viva voz, indicó que ella deseaba hacer uso de la palabra.

En uso del turno concedido, el Diputado Modesto Díaz Coste señaló: "Presidente, entendemos que el proyecto debe ir a la Comisión Permanente de Energía para que lo estudie, porque tal como decía el amigo Francisco, no se puede dejar sobre la mesa, y entendemos su punto sobre esto, pero el proyecto debe ser estudiado porque en la última reunión que sostuvo la Comisión Especial lo que aprobamos fue modificar lo que vino del Senado, alrededor de catorce artículos, lo único que aprobamos por decisión de la mayoría de los miembros de esa Comisión Especial fue modificar el proyecto que vino del Senado y no se ha hecho. Por tanto, entiendo que es preferible enviarlo a la Comisión de Energía para que se haga el trabajo que hay que hacer y entonces poder tenerlo listo a principios de la próxima legislatura".

Indicó el Diputado Presidente: "El Honorable Diputado plantea que vaya a la Comisión de Energía. Tiene la palabra la Diputada Agne Contreras y voy a someter el procedimiento. Bueno, también la está pidiendo el Diputado Páez".

En el desarrollo de su intervención la Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela manifestó: "Lo que yo quiero, Presidente, además de sumarme a lo expresado por el Diputado Martínez es manifestar que entiendo que aquí hay una gran flaqueza por parte de los Honorables miembros de esta Comisión que no han debido remitir éste, que no podemos llamarle informe, esto sin nombre prácticamente, pero decirle al colega Radhamés (alude al Diputado José Altagracia González Sánchez) que la Secretaría General de la Cámara no tiene facultad para negarse, ni para disponer la 'irrecibilidad' de un documento que le remita una comisión porque ésa no es su atribución, ésas son atribuciones del Hemiciclo, que puede decidir en este momento qué hacer con ese proyecto, pero no así la Secretaría General de la Cámara, que ha hecho lo que realmente tenía que hacer, recibirlo, y la Comisión Coordinadora lo puso en agenda, pero no podemos ahora delegar la responsabilidad de la Comisión para atribuirle alguna falta a la Secretaría General, Presidente".

Habló a continuación el Diputado Domingo Antonio Páez Rodríguez, quien manifestó: "Los Diputados y Diputadas que formaron parte de la Comisión Especial que conoció el proyecto saben que algunas dificultades internas en la Comisión fueron las causantes de que no pudiera presentarse un informe conforme con las normas habituales aquí en la Cámara. Ahora bien, nosotros queremos plantear que sea enviado a una nueva Comisión Especial que pudiera estar integrada por los mismos Diputados y Diputadas que formaron parte de la primera comisión más algunos Diputados o Diputadas que pudieran sustituir a dos colegas que en estos momentos están fuera del país. De manera que el planteamiento nuestro es que vaya a una Comisión Especial que pueda dedicarse a plenitud al conocimiento única y exclusivamente de este proyecto habida cuentas de que la Comisión de Energía y Minas

tiene otras tareas y otras prioridades que podrían limitar el conocimiento rápido de este proyecto".

El Diputado Presidente se expresó como sigue: "Colegas, vamos a hacer pragmáticos, aquí hace un calor infernal y estamos sobre lo mismo, no veo ninguna contradicción en todas las intervenciones. En consecuencia, yo iba a sugerir un procedimiento que tiene prioridad sobre los demás, lo retiro y me sumo a que vaya a una comisión. El único que puede declarar irrecibible, y esto se lo digo a mi hermano José González, es el Hemiciclo, no la Secretaría General. Entonces, yo retiro mi propuesta. El Diputado Ángel Acosta tiene una pregunta".

En el uso de la palabra, el Diputado Ángel Acosta Féliz expresó lo siguiente: "Aquí hay tres procedimientos, si usted no retiró…

Expresó el Diputado Presidente: "Yo retiré el mío".

Continuó diciendo el Diputado Ángel Acosta Féliz: "Que se quede sobre la mesa, que vaya a una Comisión Especial o que vaya a la Comisión Permanente. Ahora, yo me pregunto, Presidente, si ese proyecto perime esta semana, ¿de qué es que estamos hablando?, hemos durado media hora aquí, que si lo vamos a mandar a una comisión ese proyecto murió. Entonces, Presidente, yo me fui de aquí la semana pasada con la ilusión de que la solución que usted había planteado de segregar el proyecto, de diferenciar el tema urgente de lo que podía esperar era la mejor solución y debió haberse rendido informe separando una cosa de la otra y le hubiésemos hecho un gran aporte al país y a la solución del problema energético. Yo creo, Presidente, que alguien nos está tomando el pelo, porque ese proyecto no tiene sentido de ser en este momento aquí".

El siguiente turno fue desarrollado por el Diputado José Ricardo Taveras Blanco, quien precisó: "Presidente, yo quiero secundar todo lo expresado por el Diputado Ángel Acosta y expresar que yo retomo el procedimiento que lanzara el Presidente, porque es inconducente mandarlo a una comisión en este momento, o sea, procesalmente no estamos absolutamente en nada. Pero quiero hacer la observación al Hemiciclo y a la Presidencia de algo que está aconteciendo, que no es bueno. Aquí se quiere suplantar el papel de las comisiones permanentes que están especializadas; para todo se está pidiendo comisiones especiales y algunas veces Diputados que tenemos interés en algunos puntos queremos dirigir comisiones y tenemos que tener cuidado con eso. Yo creo, a manera de reflexión, que es una mala práctica seguir creando comisiones especiales bajo cualquier alegato, aquí las comisiones permanentes se están quedando sin trabajo en muchas ocasiones. Es decir, que yo retomo el procedimiento que usted ha planteado con tanta sensatez, y que ha retirado por cortesía con los colegas, porque lo considero sensato y que es lo único que nos conduce a un puerto seguro porque lo demás es perder el tiempo".

Fue concedida la palabra al Diputado Rafael Leonidas Abréu Valdez, quien expresó: "Yo considero, Presidente, que se debe enviar a la Comisión de Energía, ya que en esta Comisión trabajamos los proyectos con metas específicas. Ahí está la Ley General de Incentivo a la Energía Alternativa, que fue un proyecto que se evaluó y se dijo en la fecha que íbamos a someterlo, este 'proyectito' también, nosotros, la Comisión de Energía lo estudiamos y que lo dejen para la próxima legislatura, o en caso extremo que se divida el proyecto, la parte que va ahora, que exige el Fondo Monetario Internacional y la parte que no va ahora, y así trabajamos el proyecto, pero en la Comisión de Energía, Presidente".

Expresó el Diputado Presidente: "Tiene la palabra el Diputado Librado Castillo y cerramos los debates ahí".

En el uso de la palabra, el Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa señaló: "Éste es un tema que nosotros advertimos con suficiente tiempo que no podía tratarse con tanta rapidez; el tiempo ha ido dándonos la razón y hoy se observa que el proyecto tiene algunos ajustes que hacerle, y sin querer entrar en el fondo yo pienso, al igual que algunos colegas, que hay comisiones que están muy recargadas con muchos proyectos. Yo me adhiero también al procedimiento que se quede sobre la mesa este proyecto y sea conocido no exactamente el 27 de febrero, sino en los días siguientes al 27 de febrero y que todo el que tenga que hacer algo con este proyecto lo vaya estudiando, vaya profundizando en las partes que le corresponde porque lo que se observa en el proyecto es que todavía hay muchas diferencias y no se han podido realmente consensuar y aunque muchos vean que ya está bastante estudiado, no es verdad eso. De manera que nosotros nos acogemos a ese procedimiento, que se quede sobre la mesa, Presidente".

Manifestó Diputado Presidente: "Someto, como plantea el Reglamento, de manera prioritaria, que quede sobre la mesa, propuesta del Diputado José Ricardo Taveras".

Votación 003
Sometido a votación el procedimiento planteado por el Diputado José Ricardo Taveras Blanco para que el

proyecto sea dejado sobre la mesa: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 71 votos emitidos.

Votación 004
Sometido a votación, por segunda ocasión, el procedimiento propuesto por el Diputado José Ricardo Taveras Blanco para que el proyecto sea dejado sobre la mesa: APROBADO. 106 diputados a favor, 1 diputado en contra de 107 presentes para esta votación.

Quedó el proyecto sobre la mesa.

El Diputado Presidente daba lectura al enunciado del próximo punto del orden del día, pero expresó: "Colegas, en el tema de las comisiones permanentes y especiales sólo hay un soberano que lo puede determinar que es el Hemiciclo, ésa es una verdad relativa. Es una verdad relativa, si nos vamos estrictamente, aquí nunca la Comisión de Presupuesto ha discutido el Presupuesto, ¡nunca!".

A viva voz se escuchó a la Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández expresar: "Eso es verdad, pero para ganar…

Indicó el Diputado Presidente: "Está bien, óigame, el Código Penal y el Código Civil deberían estar en Justicia, en una subcomisión, y no lo están, la Ley de Delitos Eléctricos, una Comisión Especial que la presidió el Diputado José Ricardo Taveras y demostró eficiencia; la Ley del Código Penal también y un paquete de leyes, pero es que son las excepciones que van ahí".

A viva voz se escuchó a un Diputado indicar: "De Administración".

Precisó el Diputado Presidente: "No. Cuando hay una ley que te exigen plazos fatales se manda a una Comisión Especial, vamos a estar claros, que ésa es la historia del Parlamento Ruso y el Alemán".

A viva voz se escuchó al Diputado Ángel Acosta Féliz expresar: "Vamos a cambiarlo".

Señaló el Diputado Presidente: "Pues vamos a cambiarlo a partir de ahora".

PUNTO NO. 8.2: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ACÁPITE "C" DE LA LEY NO.208 DEL 8 DE OCTUBRE DE 1971. (Proponente(s) Diputados María Cleofia Sánchez Lora - PLD; Francisco Rosario Martínez - PRSC; José Acevedo Trinidad - PLD; Gustavo Antonio Sánchez García - PLD; Elvin Antonio Fulgencio - PLD; Ydenia Doñé Tiburcio - PLD; Julio Alberto Brito Peña - PLD; Juana Mercedes Vicente Moronta - PLD; Manuel Elpidio Báez Mejía - PLD; Juan Julio Campos Ventura - PLD; Geraldo Miguel Bogaert Marra - PLD; Kenia Milagros Mejía Mercedes - PLD; Juan José Rosario Rosario - PLD; María Altagracia Matos Ramírez - PLD; Carmen Mirelys Uceta Vélez - PRSC; Josefa Aquilina Castillo Rodríguez - PRD). DEPOSITADO EL 25/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/11/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 14/11/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/11/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 14/11/2006. ENVIADO A LAS COMISIONES PERMANENTES DE JUSTICIA Y RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN LA SESIÓN NO.40 EXTRAORDINARIA DEL 14/11/2006. PLAZO VENCIDO EL 14/12/2006. SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE PLAZO DE COMISIÓN; APROBADO PLAZO POR TIEMPO ORDINARIO EN LA SESIÓN NO.57, DEL 20/12/2006. CON INFORME DE COMISIÓN PARA 1ERA DISCUSIÓN EL 12/01/2007. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 17/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 1ERA DISCUSIÓN EL 17/01/2007. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 17/01/2007. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR 1ERA DISCUSIÓN EL 17/01/2007. EN ORDEN DEL DÍA PARA 1ERA. DISCUSIÓN EL 17/01/2007. SOBRE LA MESA 1ERA DISCUSIÓN EN LA SESIÓN NO.03 EXTRAORDINARIA DEL 17/01/2007.
»Iniciativa Número: 02937-2006-2010-CD

Votación 005
El Diputado Presidente propuso y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 88 diputados a favor de 88 presentes para esta votación.

Votación 006
Sometido a votación, por segunda ocasión, el procedimiento propuesto por el Diputado Presidente para que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 108 diputados a favor de 108 presentes para esta votación.

Por Secretaría fue leído el texto del informe que fue rendido por la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional. El mismo se transcribe a continuación:

"Santo Domingo, 11 de enero de 2007

INFORME DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ACÁPITE "C" DE LA

LEY NO. 208 DEL 8 DE OCTUBRE DE 1971. (Proponente (s) Diputados; María Cleofia Sánchez Lora-PLD; Francisco Rosario Martínez – PRSC; José Acevedo Trinidad – PLD; Gustavo Antonio Sánchez García – PLD; Elvin Antonio Fulgencio – PLD; Ydenia Doñé Tiburcio –PLD; Julio Alberto Brito Peña; Juana Mercedes Vicente Moronta - PLD; Manuel Elpidio Báez Mejía; Juan Julio Campos Ventura – PLD; Geraldo Miguel Bogaert Marra – PLD; Kenia Milagros Mejía Mercedes –PLD; Juan José Rosario Rosario – PLD; María Altagracia Matos Ramírez – PLD; Carmen Mirelys Uceta Vélez – PRSC; Josefa Aquilina Castillo Rodríguez –PRD). DEPOSITADO EL 25/10/2006. LIBRERADO DE LECTURA Y ENVIADO A LAS COMISIONES DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y JUSTICIA EN LA SESIÓN NO. 40 EXTRAORDINARIA DEL 14/11/2006.

Iniciativa Número: 02937-2006-2010-CD

Al: Licenciado
Julio César Valentín
Presidente Cámara de Diputados

Vía: Secretaría General

Preparado por: Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

Presidida: Minou Tavárez Mirabal

Asunto: Informe

Honorables Legisladores:

La Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, apoderada para el estudio del "Proyecto de ley mediante el cual se modifica el acápite "c" de la Ley o. 208 del 8 de octubre de 1971", luego de debatir ampliamente dicho proyecto, y consultar la opinión de la Oficina Técnica Legislativa y de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, llegó a la conclusión de recomendar al Pleno de la Cámara de Diputados, que dicho proyecto sea Rechazado, en virtud de las siguientes razones:

1. El Proyecto de Ley propone la modificación "del acápite "c" de la ley No. 208 del 8 de octubre de 1971 sobre Pasaportes". Entendemos que se trata de una incongruencia porque dicho acápite no es parte de la Ley sino de un decreto, el 956, de fecha 9 de junio de 1975 que reglamenta la entrega de Pasaportes Diplomáticos, de acuerdo con la disposición contenida en el Art. 16 de la propia Ley 208 que faculta al Ejecutivo a dictar la reglamentación de todo lo concerniente a las distintas categorías de pasaportes.

2. El Congreso debe considerar el fundamento jurídico contenido en todas las legislaciones nacionales e internacionales que establecen la mayoría de edad, basados en la concepción de que después que un ciudadano adquiere personería jurídica no pueden dársele prerrogativas que superen el límite de su responsabilidad.

3. Es deber del Congreso Nacional contribuir a proteger la validez y la imagen de los documentos oficiales dominicanos, especialmente a la luz de los escándalos que se han suscitado con respecto al manejo de los pasaportes oficiales y su credibilidad frente a las autoridades de las demás naciones del mundo.

4. Se consideró impropio que habiendo tantas leyes importantes para el país pendientes de discusión por el Congreso Nacional, nos dediquemos a legislar en un proyecto de ley en beneficio propio, pues propone la inclusión privilegiada como portadores de pasaportes de categoría a los hijos mayores de edad y a los padres y madres de senadores y diputados.

Por último, la Comisión deliberó sobre la necesidad de que se trabaje en una modificación integral o en la presentación de un Proyecto de Ley que modifique integralmente la Ley 208 sobre Pasaportes y las diferentes modificaciones y decretos (Ley No. 247 del 09-01-81 y decretos No. 956 del 16-08-75; No. 217 del 18-09-78; No. 971 del 16-04-83 y No. 140 del 9-03-99) que posteriormente han sido aprobados para actualizarla y acordó trabajar en una iniciativa en esa dirección.

Atentamente," (sic)

COMISIONADOS: Minerva Josefina Tavárez Mirabal, Presidenta. Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Vicepresidenta. Carmen Mirelys Uceta Vélez, Secretaria. Geraldo Miguel Bogaert Marra, Juan Carlos Quiñones Minaya, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Juan Andrés Comprés Brito, Mauro Piña Bello, Julio César Horton Espinal, Lethi Vásquez Castillo, Lucila Leonarda de León Martínez, Ilana Neumann Hernández, Julio Rafael Romero Villar, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa, Julio Alberto Brito Peña y Guillermo Radhamés Ramos García, miembros.

FIRMANTES: Minerva Josefina Tavárez Mirabal, Presidenta. Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Vicepresidenta. Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Juan Andrés Comprés Brito, Mauro Piña Bello, Julio César

Horton Espinal, Ilana Neumann Hernández, Julio Rafael Romero Villar, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa y Guillermo Radhamés Ramos García, miembros.

En virtud de que no se encontraba presente la Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal, Presidenta de la Comisión que estudió el proyecto, el Diputado Presidente concedió el turno a la proponente, Diputada María Cleofia Sánchez Lora.

En el uso de la palabra, la Diputada María Cleofia Sánchez Lora, proponente, se expresó como sigue: "Los que me conocen saben que siempre he sido un ser humano opuesto a los privilegios, y cuando la semana pasada vi el informe de los Honorables Diputados de la Comisión de Relaciones Exteriores me sentí sorprendida y de verdad que sigo sorprendiéndome cuando en la mañana de hoy en toda la prensa nacional están criticando este proyecto. Miren, a mí me parece como que este proyecto, y me perdona la Comisión, no lo leyeron, y lo digo con toda la responsabilidad del mundo. Y digo que no lo leyeron porque están hablando de que en este proyecto estamos pidiendo privilegios, cuando estamos pidiendo todo lo contrario, estamos pidiendo equidad, y me sorprende que algunas de las personas que firman ese rechazo al proyecto son personas que siempre han hablado de equidad. Me gustaría, Honorables Legisladores, esperar el informe de la Comisión de Justicia porque en este proyecto, señores, lo que estamos pidiendo, y me gustaría que los Honorables Legisladores me escucharan. En la Ley sobre Pasaporte Diplomático las hijas de los Legisladores y Legisladoras tienen el derecho por ley de obtener un pasaporte diplomático, pero en una forma muy extraña se les impide a los varones, y yo, que creo en la equidad, no por el lado de las mujeres, sino por el lado de los seres humanos que nos necesitamos todos, hombres y mujeres, estoy pidiendo en este proyecto equidad, tanto para los hijos varones como para las hijas. Entonces, me parece que no leyeron el proyecto para rechazarlo, me parece que cuando se habla de privilegio lo que pasa es que la ley actualmente sí es privilegiada, la ley actual sí es privilegiada porque está privilegiando a las mujeres, y se supone que todos los Legisladores y las Legisladoras tenemos hijos de ambos sexos. Usted se imagina lo que es que usted va a hacer un viaje con sus hijos, ningunos tienen visa, usted tiene una hembra y un varón. ¡Ah!, pero usted se va con la hembra y el varón usted tiene que dejarlo porque simplemente la ley le dice que su hijo no tiene el mismo derecho que tiene su hija. Me parece inconcebible, Honorables Legisladores. Insisto en decir que si hay un privilegio, ese privilegio lo tiene la ley y lo que estamos tratando es que ese privilegio no exista, fue la intención. De ninguna manera, como dice el informe, Cleo Sánchez está buscando privilegios personales porque déjenme decirles que no es verdad, no es verdad. Le vamos a pedir, señor Presidente, esperar el informe de la Comisión de Justicia y que el proyecto se quede sobre la mesa hasta que podamos aclararle a los medios de comunicación de qué se trata el proyecto, porque realmente no lo leyeron. Muchas gracias".

Votación 007
Sometido a votación el procedimiento presentado por la Diputada María Cleofia Sánchez Lora para que el proyecto de ley sea dejado sobre la mesa hasta tanto sea presentado el informe de la Comisión Permanente de Justicia: APROBADO. 92 diputados a favor, 7 diputados en contra de 99 presentes para esta votación.

Quedó el proyecto sobre la mesa hasta tanto sea presentado el informe de la Comisión Permanente de Justicia.

9. Iniciativas cuyo conocimiento hubiese sido declarado de urgencia por el Pleno de los diputados, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10. Proyectos priorizados.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

12. Iniciativas sin terminar del orden del día anterior, que no han sido tomadas en consideración.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

13. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO. 13.1: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DE TODOS LOS ACTOS EFECTUADOS POR EL PODER EJECUTIVO DURANTE EL AÑO 2001. (Proponente(s) CÁMARA DE CUENTAS). INICIADO EN EL SENADO EL 26/07/2002 Y APROBADO EL 04/06/2003. RECIBIDO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 11 DE FEBRERO DEL 2004. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa

colección era el No. 01601-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/10/2006. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 03/10/2006. EN ORDEN DEL DÍA EL 04/10/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 04/10/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE CÁMARA DE CUENTAS EN LA SESIÓN NO.14 DEL 04/10/2006. PLAZO VENCIDO EL 03/11/2006. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 01/12/2006.
»Iniciativa Número: 00647-2006-2010-CD

Votación 008
El Diputado Presidente propuso y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto de resolución sea liberado del trámite de lectura, fue: APROBADO. 89 diputados a favor, 1 diputado en contra de 90 presentes para esta votación.

Manifestó el Diputado Presidente: "Aprobado. Proceda a la lectura del informe, señora Secretaria. ¿No tiene informe?, ¿usted no lo ha leído?".

A viva voz se escuchó al Diputado Nelson de Jesús Arroyo Perdomo solicitar un turno con relación al informe, en su calidad de Presidente de la Comisión Permanente de Cámara de Cuentas que estudió el proyecto.

Fue concedido el turno al Diputado Nelson de Jesús Arroyo Perdomo, quien explicó: "Señor Presidente, nosotros, independientemente que presidimos esa Comisión, queremos solicitar que en virtud de que hubo en principio un informe del Senado y luego recibimos otra información vamos a solicitar que el proyecto se deje sobre la mesa para que sea conocido posteriormente, cuando confirmemos con el Senado de la República una fecha importante para decidir la suerte de este proyecto. Que sea dejado sobre la mesa el presente proyecto".

Votación 009
Sometido a votación el procedimiento propuesto por el Diputado Nelson de Jesús Arroyo Perdomo para que el presente proyecto sea dejado sobre la mesa, resultó: APROBADO. 93 diputados a favor de 93 presentes para esta votación.

Quedó el proyecto de marras sobre la mesa.

PUNTO NO.13.2: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 280 DE LA LEY 136-03 DEL 07 DE AGOSTO DEL 2003, CÓDIGO PARA EL SISTEMA DE PROTECCIÓN Y LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. (Proponente(s) Diputado Teodoro Ursino Reyes - PLD). DEPOSITADO EL 24/01/2006. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2002-2006 cuyo código en esa colección era el No. 04203-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/09/2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 12/09/2006. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA EN LA SESIÓN NO.07 DEL 12/09/2006. SOLICITUD DE EXTENSIÓN PLAZO DE COMISIÓN; APROBADO PLAZO POR TIEMPO ORDINARIO EN LA SESIÓN NO.17 DEL 11/10/2006. PLAZO VENCIDO EL 11/11/2006. CON INFORME DE COMISIÓN PARA 1ERA DISCUSIÓN EL 01/12/2006.
»Iniciativa Número: 01569-2006-2010-CD

Indicó el Diputado Presidente: "Someto que sea liberado de lectura, para proceder a leer el informe".

Votación 010
Sometido a votación el procedimiento presentado por el Diputado Presidente para que el proyecto de ley sea liberado del trámite de lectura: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 86 votos emitidos.

Votación 011
Sometido a votación, por segunda ocasión, el procedimiento planteado por el Diputado Presidente para que el proyecto de ley sea liberado del trámite de lectura: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 36 votos emitidos.

Mientras se votaba, el Diputado Presidente manifestó: "Ciertamente éste es un procedimiento retardatario, debía liberarse automáticamente eso, hay que modificar ese Reglamento. Pulsen". Observando los resultados de la votación, el Diputado Presidente manifestó: "Votación no válida. Cerramos la sesión y convocaremos por la prensa".

El Diputado Presidente levantó los trabajos de esta sesión ordinaria siendo las cinco horas y cuarenta minutos (5:40) de la tarde.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el Diputado Presidente y los Diputados Secretarios, quienes certifican.

Julio César Valentín Jiminián
Presidente

Teodoro Ursino Reyes
Secretario

María Cleofia Sánchez Lora
Secretaria

Nos, Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas, directora, y Johasmy Morel Vásquez, relatora-taquígrafa parlamentaria, de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS, que la presente acta número cinco (05), de la Primera Legislatura Extraordinaria del año dos mil siete (2007), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión extraordinaria celebrada el martes treinta (30) de enero del año dos mil siete (2007).

Dra. Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas
Directora de Elaboración de Actas de Sesiones

Johasmy Morel Vásquez
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S05PLE07
»Fecha: 30-01-2007

Votación 001 30.01.2007 17:03:33
Moción: Votación 001. Correspondiente a Sesión Ordinaria 05 del 30-enero-2007. Sometido a votación el orden del día fijado para hoy con modificaciones para incluir las iniciativas 03269-2006-2010-CD y 02755-2006-2010-CD
Presentes en la votación: 102
Registrados: 151 Sí: 100 No: 2 No votaron: 49

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAE-LA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SER-GIO ANTONIO	PRSC	SI
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SI

0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	NO
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	---
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	---
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	---
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	NO
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---

0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUIÑONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 002 30.01.2007 17:04:45
Moción: Votación 002. Correspondiente a Sesión Ordinaria 05 del 30-enero-2007. Sometida a votación la moción para liberar de lectura y aprobar las actas 2.2.1 Actas No. 13 y 14 de las sesiones del martes 20 de septiembre del año 2005; correspondientes a la Segunda Legislatura Ordinaria del 2005.
Presentes en la votación: 103
Registrados: 154 Sí: 103 No: 0 No votaron: 51

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAELA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	---
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SERGIO ANTONIO	PRSC	SI

0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SI
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SI
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SI
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SI
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	---

0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SIN VOTO
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PIÑA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUIÑONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	---
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	---
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 003 30.01.2007 17:22:53
Moción: Votación 003. Correspondiente a Sesión Ordinaria 05 del 30-enero-2007.
»Iniciativa Número: 03290-2006-2010-CD. Sometida a votación la moción para que este proyecto Quede Sobre la Mesa.
Presentes en la votación: 71
Registrados: 158 Sí: 70 No: 1 No votaron: 87

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAE-LA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SER-GIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SIN VOTO
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI

0	REYES JUAN	PRD	SIN VOTO
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SIN VOTO
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SIN VOTO
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	NO
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	---

0	SANTOS NANCY	PLD	SIN VOTO
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SIN VOTO
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 004 30.01.2007 17:23:21
Moción: Votación 004. Correspondiente a Sesión Ordinaria 05 del 30-enero-2007.
»Iniciativa Número: 03290-2006-2010-CD.
Sometida a votación, por segunda vez, la moción para que este proyecto Quede Sobre la Mesa.
Presentes en la votación: 107
Registrados: 158 Sí: 106 No: 1 No votaron: 51

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAE-LA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SER-GIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SI
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SI
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI

0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SI
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SI
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SIN VOTO
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---

0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	NO
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	---
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 005 30.01.2007 17:25:33
Moción: Votación 005. Correspondiente a Sesión Ordinaria 05 del 30-enero-2007.
»Iniciativa Número: 02937-2006-2010-CD.
Sometida a votación la moción para que liberar el proyecto de lectura.
Presentes en la votación: 88
Registrados: 159 Sí: 88 No: 0 No votaron: 71

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAE-LA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SER-GIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI

0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SIN VOTO
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI

0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SIN VOTO
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 006 30.01.2007 17:26:02
Moción: Votación 006. Correspondiente a Sesión Ordinaria 05 del 30-enero-2007.
»Iniciativa Número: 02937-2006-2010-CD.
Sometida a votación, por segunda vez, la moción para que liberar el proyecto de lectura.
Presentes en la votación: 108
Registrados: 159 Sí: 108 No: 0 No votaron: 51

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SIN VOTO
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO

0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAE-LA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SI
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SER-GIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	---
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SI
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SI
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	---
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SI
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SI
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SI
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI

0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SI
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SI
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SI
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SI
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	---
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SI
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SIN VOTO
0	PIÑA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SI
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SI
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SI
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SI
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SI
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SI
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SI
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SI

Votación 007 30.01.2007 17:36:02
Moción: Votación 007. Correspondiente a Sesión Ordinaria 05 del 30-enero-2007.
»Iniciativa Número: 02937-2006-2010-CD. Sometida a votación la moción para que el proyecto
Quede Sobre la Mesa hasta tanto la Comisión Permanente de Justicia presente el informe.
Presentes en la votación: 99
Registrados: 162 Sí: 92 No: 7 No votaron: 63

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SI
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAE-LA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SER-GIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SI
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SI
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SI
0	CEDENO EUGENIO	PRD	NO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO

0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SIN VOTO
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	NO
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	NO
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SIN VOTO

0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	NO
0	SOTO GLADIS	PLD	NO
0	SUAREZ VICTOR	PLD	NO
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	NO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 008 30.01.2007 17:36:49
Moción: Votación 008. Correspondiente a Sesión Ordinaria 05 del 30-enero-2007.
»Iniciativa Número: 00647-2006-2010-CD. Sometida a votación la moción para que el proyecto sea liberado de lectura.
Presentes en la votación: 90
Registrados: 162 Sí: 89 No: 1 No votaron: 72

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SI
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAE-LA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SIN VOTO
0	CEDENO DE JESUS SER-GIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SIN VOTO
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SI
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI

0	DIAZ MODESTO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SIN VOTO
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SIN VOTO
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	SI

0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SI
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	NO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SI
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 009 30.01.2007 17:38:48
Moción: Votación 009. Correspondiente a Sesión Ordinaria 05 del 30-enero-2007.
»Iniciativa Número: 00647-2006-2010-CD.
Sometida a votación la moción para que el proyecto Quede Sobre la Mesa.
Presentes en la votación: 93
Registrados: 162 Sí: 93 No: 0 No votaron: 69

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SI
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI
0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SI
0	ALBURQUERQUE RAFAE-LA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SER-GIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SI
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SI

0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SI
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SI
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SI
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SI
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SI
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SI
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SIN VOTO
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SI
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI

0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SI
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SI
0	MENDEZ RUDY	PLD	SI
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SI
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SI
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 010 30.01.2007 17:39:57
Moción: Votación 010. Correspondiente a Sesión Ordinaria 05 del 30-enero-2007.
»Iniciativa Número: 01569-2006-2010-CD.
Sometida a votación la moción para liberar el proyecto de lectura.
Presentes en la votación: 86
Registrados: 162 Sí: 86 No: 0 No votaron: 76

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SI
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SI
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SI

0	AQUINO JUAN	PLD	SI
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SI
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAE-LA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SER-GIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SI
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SI
0	ABREU RAFAEL	PRD	SI
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SI
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SI
0	FRIAS JORGE	PRD	SI
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SI
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SI
0	HERRERA DAVID	PRD	SI
0	JOSE WAGNER	PRD	SI
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO
0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SI
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SI
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SI
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SIN VOTO
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SI
0	ROMERO JULIO	PRD	SI
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SI
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SI
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	---

0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SI
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SI
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SI
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SI
0	CADET LIDIO	PLD	SIN VOTO
0	CAMACHO RAMON	PLD	SI
0	CAMPOS JUAN	PLD	SI
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SI
0	COLON DOMINGO	PLD	SI
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SI
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SI
0	DONE YDENIA	PLD	SI
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SIN VOTO
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SI
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SI
0	LUGO ELBA	PLD	SI
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SI
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SI
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SI
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SI
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SI
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SI
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SI
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SI
0	PINA MAURO	PLD	SI
0	POLANCO RENE	PLD	SIN VOTO
0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUINONES JUAN	PLD	SI
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SI
0	REYES GREGORIO	PLD	SI
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SI
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SI
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SI
0	SUAZO JUAN	PLD	SI
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SI

0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SI
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

Votación 011 30.01.2007 17:40:24
Moción: Votación 011. Correspondiente a Sesión Ordinaria 05 del 30-enero-2007.
»Iniciativa Número: 01569-2006-2010-CD.
Sometida a votación, por segunda vez, la moción para liberar el proyecto de lectura.
Presentes en la votación: 36
Registrados: 162 Sí: 36 No: 0 No votaron: 126

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	VOTO
0	VALENTIN JIMINIAN JULIO CÉSAR	PLD	SI
0	MEDINA SANCHEZ LUCIA	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ CLEOFIA	PLD	SIN VOTO
0	REYES TEODORO URSINO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO PELEGRIN	FNP	SIN VOTO
0	TAVERAS JOSE	FNP	SIN VOTO
0	DE LEON JUAN	UDC	SIN VOTO
0	ACEVEDO JOSE	PLD	SIN VOTO
0	AQUINO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	ARIAS ORFELINA	PLD	SI
0	AZCONA GLADYS	PLD	SIN VOTO
0	BAEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	ACOSTA ANGEL	PRSC	SIN VOTO
0	ALBURQUERQUE RAFAE-LA	PRSC	SIN VOTO
0	BATISTA EUCLIDES	PRSC	SIN VOTO
0	BISONO VICTOR	PRSC	SIN VOTO
0	CABRERA GUIDO	PRSC	SI
0	CEDENO DE JESUS SER-GIO ANTONIO	PRSC	SIN VOTO
0	CASTRO RADHAMES	PRSC	---
0	CASTRO MAXIMO	PRSC	SIN VOTO
0	COLLANTE MARINO	PRSC	SI
0	CONTRERAS AGNE	PRSC	SIN VOTO
0	CRUZ REMBERTO	PRSC	SIN VOTO
0	FELIZ ROBERTO	PRSC	SI
0	FERMIN RADHAMES	PRSC	SIN VOTO
0	FERNANDEZ MARIO JOSE	PRSC	---
0	GENAO RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	GOMEZ CESAR	PRSC	SIN VOTO
0	GONZALEZ LUIS JOSE	PRSC	SIN VOTO
0	MARTINEZ CARLOS	PRSC	SIN VOTO
0	MOLINA RAFAEL	PRSC	SIN VOTO
0	ROSARIO FRANCISCO	PRSC	SIN VOTO
0	SANCHEZ RAMON	PRSC	SIN VOTO
0	UCETA CARMEN	PRSC	SIN VOTO
0	ABREU RAFAEL	PRD	SIN VOTO
0	ADON PABLO	PRD	SIN VOTO
0	AGUIRRE PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	ARROYO NELSON	PRD	SIN VOTO
0	ATALLAH ALBERTO	PRD	---
0	BUENO RAMON	PRD	SIN VOTO
0	CABRERA JOSE	PRD	SIN VOTO
0	CALDERON RAFAEL	PRD	SI
0	CAMILO LUIS	PRD	SIN VOTO
0	CASTILLO LIBRADO	PRD	SI
0	CASTILLO JOSEFA	PRD	SIN VOTO
0	CEDENO EUGENIO	PRD	SIN VOTO
0	COLON ANTONIO	PRD	SI
0	CRUZ NESTOR	PRD	SI
0	DE LA CRUZ NEMENCIA	PRD	---
0	DE LA CRUZ MARIA	PRD	SI
0	DE LEON ANTONIO	PRD	SI
0	DE LEON LUCILA	PRD	SI
0	DIAZ MODESTO	PRD	SI
0	ENCARNACION JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ENCARNACION NIDIO	PRD	SIN VOTO
0	EVANGELISTA PEDRO	PRD	SIN VOTO
0	FRIAS JORGE	PRD	SIN VOTO
0	GARCIA SALOMON	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ RUDDY	PRD	SIN VOTO
0	GONZALEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	GUERRERO LEIVIN	PRD	---
0	HENRIQUEZ ANDRES	PRD	SI
0	HERRERA ALTAGRACIA	PRD	SIN VOTO
0	HERRERA DAVID	PRD	SIN VOTO
0	JOSE WAGNER	PRD	SIN VOTO
0	LASOSE VICTOR	PRD	SIN VOTO
0	LEDESMA AQUILES	PRD	SIN VOTO

0	MALDONADO JUAN	PRD	SIN VOTO
0	MARMOLEJOS NOE	PRD	SIN VOTO
0	MENDOZA FAUSTO	PRD	SIN VOTO
0	NEUMANN ILANA	PRD	SIN VOTO
0	NUNEZ HUGO	PRD	SIN VOTO
0	PAREDES CRISTIAN	PRD	SIN VOTO
0	PENA LUIS	PRD	SIN VOTO
0	PENA CELESTINO	PRD	SIN VOTO
0	PENALO RUBEN	PRD	SIN VOTO
0	PEREZ FIDELIA	PRD	SIN VOTO
0	PIMENTEL RAMON	PRD	SIN VOTO
0	RAMIREZ SANTO	PRD	SIN VOTO
0	RAMOS RADHAMES	PRD	SI
0	REYES JUAN	PRD	SI
0	REYNOSO DIGNA	PRD	SI
0	RODRIGUEZ JOSE	PRD	SIN VOTO
0	ROMERO JULIO	PRD	SIN VOTO
0	ROSARIO ANIBAL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MANUEL	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ MARIA	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ BERNARDO	PRD	SIN VOTO
0	SANCHEZ LUIS	PRD	---
0	SANTANA JOSE	PRD	---
0	SARRAFF HENRY	PRD	SIN VOTO
0	VASQUEZ MIGUEL	PRD	SI
0	VASQUEZ RAFAEL	PRD	SI
0	VICENTE DEMETRIO	PRD	SIN VOTO
0	BEJARAN MIGUEL	PLD	SIN VOTO
0	BOGAERT GERALDO	PLD	---
0	BONILLA ANA	PLD	SIN VOTO
0	BRITO JULIO	PLD	---
0	CABRERA RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CADET LIDIO	PLD	SIN VOTO
0	CAMACHO RAMON	PLD	SIN VOTO
0	CAMPOS JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CARO PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	CASTILLO FELIX	PLD	SIN VOTO
0	COLON DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	COMPRES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	CRISOSTOMO ALFONSO	PLD	SIN VOTO
0	DE LA CRUZ YSABEL	PLD	SI
0	DE LA ROSA YUDERKA	PLD	---
0	DELGADO PEDRO	PLD	SI
0	DIAZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	DONE YDENIA	PLD	SIN VOTO
0	ENCARNACION JUAN	PLD	SI
0	FABIAN JOSE	PLD	SI
0	FLORES PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	FORTUNA RADHAMES	PLD	SI
0	FORTUNA HUGO	PLD	SI
0	FRANJUL MILCIADES	PLD	SI
0	FULGENCIO ELVIN	PLD	SI
0	GALVAN GUILLERMO	PLD	SIN VOTO
0	GOMERA ANGEL	PLD	SIN VOTO
0	HORTON JULIO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ TULIO	PLD	---
0	JIMENEZ PEDRO	PLD	SIN VOTO
0	JIMENEZ MANUEL	PLD	SIN VOTO
0	LANTIGUA QUISQUEYA	PLD	SIN VOTO
0	LUGO ELBA	PLD	SIN VOTO
0	MALDONADO RUBEN	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ALFREDO	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ JESUS	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABEL	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ DEMOSTENES	PLD	SIN VOTO
0	MARTINEZ ABRAHAN	PLD	SI
0	MATOS MARIA	PLD	SIN VOTO
0	MEJIA KENIA	PLD	SIN VOTO
0	MENDEZ RUDY	PLD	SIN VOTO
0	MONDESI RAUL	PLD	---
0	MONTAS ALFONSO	PLD	---
0	MONTAS RAMON	PLD	SIN VOTO
0	MORONTA GILDA	PLD	---
0	NUNEZ RAMON	PLD	SIN VOTO
0	NUNEZ LUPE	PLD	SI
0	PAEZ DOMINGO	PLD	SIN VOTO
0	PENA CARLOS	PLD	SIN VOTO
0	PENA FRANKLIN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ PLUTARCO	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ JUAN	PLD	SIN VOTO
0	PEREZ MIRTHA	PLD	SIN VOTO
0	PINA MAURO	PLD	SIN VOTO
0	POLANCO RENE	PLD	SI

0	POZO ANGELA	PLD	SIN VOTO
0	QUIÑONES JUAN	PLD	SIN VOTO
0	RAMOS JOSE	PLD	SI
0	REYES ARIDIO	PLD	SIN VOTO
0	REYES GREGORIO	PLD	SIN VOTO
0	RICARDO KAREN	PLD	---
0	RIZEK AFIF	PLD	SIN VOTO
0	RODRIGUEZ MAGDA	PLD	SI
0	RODRIGUEZ SANTIAGO	PLD	SIN VOTO
0	ROSARIO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SANCHEZ GUSTAVO	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA RAFAEL	PLD	SIN VOTO
0	SANTANA PABLO	PLD	SIN VOTO
0	SANTOS NANCY	PLD	SI
0	SEGURA ELSO	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE JUAN	PLD	SIN VOTO
0	SERULLE ELIAS	PLD	SI
0	SOSA JOSE	PLD	SI
0	SOTO GLADIS	PLD	SI
0	SUAREZ VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	SUAZO JUAN	PLD	SIN VOTO
0	TAVAREZ MINERVA	PLD	---
0	TERRERO VICTOR	PLD	SIN VOTO
0	VARGAS SERGIO	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ LETHI	PLD	SIN VOTO
0	VASQUEZ RADAMES	PLD	SIN VOTO
0	VICENTE JUANA	PLD	SIN VOTO
0	VILORIO SANTIAGO	PLD	SIN VOTO

ANEXOS

CONCEPTOS DE
LEGISLATURAS ORDINARIAS Y DE LEGISLATURAS EXTRAORDINARIAS

Esta materia está regida por el artículo 33 de la Constitución de la República.

Cada año legislativo consta de dos legislaturas ordinarias, cuya duración es de noventa (90) días. Pero pueden ser prorrogadas hasta por sesenta (60) días más, por decisión separada de ambos hemiciclos.

El 27 de febrero de cada año se inicia la Primera Legislatura Ordinaria, cuya duración es de 90 días. Termina el 27 de mayo. Si el año es bisiesto, la legislatura concluye el 26 de mayo.

Si durante la primera legislatura se produjere una prórroga, los trabajos continuarán el 28 de mayo de cada año normal. Dicha prórroga terminará el 26 de julio.

En el caso del año bisiesto, la prórroga se iniciaría a partir del día 27 de mayo. Dicha prórroga concluiría el 25 de julio.

El 16 de agosto de cada año se inicia la Segunda Legislatura Ordinaria, que termina el 13 de noviembre, y podrá ser prorrogada hasta por sesenta (60) días más, según indicamos en el primer párrafo.

Esta prórroga termina el 12 de enero.

Cuando las cámaras se encuentren en receso, el presidente de la República tiene poder constitucional de convocarlas para una legislatura extraordinaria. Es una facultad concedida al Poder Ejecutivo por el párrafo único del artículo 33 de nuestra Carta Magna.

NÓMINA DE LOS DIPUTADOS
ELECTOS EN LAS ELECCIONES GENERALES
DEL 16 DE MAYO DEL AÑO 2006 PERIODO CONSTITUCIONAL 2006-2010

Número de Diputados	Partidos
96	PLD
60	PRD
22	PRSC

DISTRITO NACIONAL

Albert Elías Atallah Lajan	PRD
Manuel Elpidio Báez Mejía	PLD
Víctor Orlando Bisonó Haza	PRSC
Ramón Antonio Bueno Patino	PRD
José Leonel Cabrera Abud	PRD
Rafael Librado Castillo Espinosa	PRD
Pelegrín Horacio Castillo Semán	PLD/FNP
Juan Bautista Encarnación Tejeda	PLD
Julio César Horton Espinal	PLD
Ramón Alejandro Montás Rondón	PLD
Carlos Manuel Peña Batista	PLD
Digna Reynoso	PRD
Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero	PLD
Gustavo Antonio Sánchez García	PLD
María Cleofia Sánchez Lora	PLD
Elías Rafael Serulle Tavárez	PLD
Minerva Josefina Tavárez Mirabal	PLD
Rafael Francisco Vásquez Paulino	PRD

PROVINCIA LA ALTAGRACIA

Guido Cabrera Martínez	PRSC
Juan Julio Campos Ventura	PLD
Sergio Antonio Cedeño de Jesús	PRSC
Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa	PRSC

PROVINCIA AZUA

Julio Alberto Brito Peña	PLD
Rafael Porfirio Calderón Martínez	PRD
Ruddy González	PRD
Ana Quisquella Lantigua de la Cruz	PLD

PROVINCIA DE BAHORUCO

Pedro Antonio Caro Pérez	PLD
Luis Jose González Sánchez	PRSC

PROVINCIA BARAHONA

Roberto Ernesto Féliz Féliz	PRSC
Aquiles Leonel Ledesma Alcántara	PRD
Rudy María Méndez	PLD
Víctor Manuel Terrero Encarnación	PLD

PROVINCIA DAJABÓN

Gregorio Reyes Castillo	PLD
Carmen Mirelys Uceta Vélez	PRSC

PROVINCIA DUARTE

Luis Ernesto Camilo García	PRD
Juan Andrés Comprés Brito	PLD
Mario Jose Campoamor Fernández S.	PRSC
Noé Marmolejos Mercedes	PRD
Lupe Núñez Rosario	PLD
Juan José Rosario Rosario	PLD

PROVINCIA ESPAILLAT

Ramón Noé Camacho Santos	PLD
Remberto Arturo Cruz Rodríguez	PRSC
Pedro Dionicio Flores Grullón	PLD
Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa	PRD
Bernardo Sánchez Rosario	PRD

PROVINCIA INDEPENDENCIA

Pablo Inocencio Santana Díaz	PLD
Henry Osvaldo Sarraff Urbáez	PRD

PROVINCIA MARÍA TRINIDAD SÁNCHEZ

Ana Isabel Bonilla Hernández	PLD
Salomón García Ureña	PRD
Wagner Manuel José Mosquea	PRD

PROVINCIA DE MONTECRISTI

Miguel Alejandro Bejarán Álvarez	PLD
Ramón Antonio Pimentel Gómez	PRD

PROVINCIA MONTE PLATA

María Estela de la Cruz	PRD
Altagracia Herrera de Brito	PRD
Rafael Antonio Santana Albuez	PLD
Juan Suazo Marte	PLD

PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL

Modesto Díaz Coste	PRD
José Antonio Fabián Bertre	PLD
José Casimiro Ramos Calderón	PLD

PROVINCIA DE PEDERNALES

María Altagracia Matos Ramírez	PLD
Manuel Alberto Sánchez Carrasco	PRD

PROVINCIA PERAVIA

Orfelina Liseloth Arias Medrano	PLD
Milcíades Marino Franjul Pimentel	PLD
Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt	PRD

PROVINCIA DE PUERTO PLATA

Pedro Alejandro Aguirre Hernández	PRD
Félix Antonio Castillo Rodríguez	PLD
Alfonso Crisóstomo Vásquez	PLD
Carlos Jose Ramón Martínez Arango	PRSC
Ilana Neumann Hernández	PRD
Juan Carlos Quiñones Minaya	PLD

PROVINCIA LA ROMANA

Eugenio Cedeño Areché	PRD
Plutarco Pérez	PLD
Teodoro Ursino Reyes	PLD
Francisco Rosario Martínez	PRSC

PROVINCIA SALCEDO

Afif Nazario Rizek Camilo	PLD
Miguel Ángel de Jesús Vásquez E.	PRD

PROVINCIA DE SAMANÁ

José Acevedo Trinidad	PLD
Demetrio Antonio Vicente Ureña	PRD

PROVINCIA DE SAN CRISTÓBAL

Rafael Leónidas Abréu Valdez	PRD
Manuel Antonio Díaz Santos	PLD
Ydenia Doñe Tiburcio	PLD
Leivin Esenobel Guerrero	PRD
Tulio Jiménez Díaz	PLD
Fausto Marino Mendoza Rodríguez	PRD
Raúl Mondesí Avelino	PLD
Alfonso Gamalier Montás Domínguez	PLD
Juan Benito Reyes	PRD
Sergio Pascual Vargas Parra	PLD
Radamés Vásquez Reyes	PLD

PROVINCIA SAN JOSE DE OCOA

César Enrique Gómez Segura	PRSC
Abrahán de la Cruz Martínez Pujols	PLD

PROVINCIA SAN JUAN

Nidio Encarnación Santiago	PRD
David Herrera Díaz	PRD
Elba Lugo A. de Alcántara	PLD
Lucía Medina Sánchez	PLD
Mauro Pina Bello	PLD

PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORÍS

Rafaela Alburquerque de González	PRSC
Nelson de Jesús Arroyo Perdomo	PRD
Luis Ramón Peña	PRD
Franklin Ysaías Peña Villalona	PLD
José María Sosa Vásquez	PLD
Juana Mercedes Vicente Moronta	PLD

PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ

Rafael Molina Lluberes	PRSC
Cristian Paredes Aponte	PRD
Gladis Mercedes Soto Iturrino	PLD

PROVINCIA DE SANTIAGO

Ángel Agosta Féliz	PRSC
Máximo Castro	PRSC
Marino Antonio Collante Gómez	PRSC
Antonio Bernabel Colón	PRD
Juan de Jesús de León Contreras	PLD/UDC
Antonio de León Morel	PRD
Radhamés Antonio Fermín Cruz	PRSC
Abel Atahualpa Martínez Durán	PLD
Demóstenes Willian Martínez H.	PLD
Ramón Dilepcio Núñez Pérez	PLD
Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez	PRD
Magda Alina Altagracia Rodríguez A.	PLD
José Ulises Rodríguez Guzmán	PRD
Santiago de Jesús Rodríguez Pena	PLD
Juan Gilberto Serulle Ramia	PLD
Víctor Valdemar Suarez Díaz	PLD
José Ricardo Taveras Blanco	PLD/FNP
Julio César Valentín Jiminián	PLD

PROVINCIA DE SANTIAGO RODRÍGUEZ

Celestino Peña García	PRD
Nancy Altagracia Santos Peralta	PLD

PROVINCIA EL SEYBO

Juan Maldonado Castro	PRD
Kenia Milagros Mejía Mercedes	PLD

PROVINCIA DE HATO MAYOR

Pedro Augusto Evangelista Monegro	PRD
Santiago Vilorio Lizardo	PLD

PROVINCIA VALVERDE

Domingo Inocencio Colón Rodríguez	PLD
Rubén Darío Pénalo Torres	PRD
Ángela Pozo	PLD

PROVINCIA DE LA VEGA

Euclides Batista Brache	PRSC
Pedro Antonio Delgado Valdez	PLD
Guillermo Galván	PLD
Ramón Rogelio Genao Durán	PRSC

Gilda Mercedes Moronta Guzmán	PLD
Hugo Rafael Núñez Almonte	PRD
Guillermo Radhamés Ramos García	PRD
Aridio Antonio Reyes	PLD

PROVINCIA DE ELÍAS PIÑA

Juan Alberto Aquino Montero	PLD
Agne Berenice Contreras Valenzuela	PRSC

PROVINCIA SANTO DOMINGO

Pablo Adón Guzmán	PRD
Gladys Sofía Azcona de la Cruz	PLD
Geraldo Miguel Bogaert Marra	PLD
Ramón Antonio Cabrera Cabrera	PLD
Lidio Cadet Jiménez	PLD
Josefa Aquilina Castillo Rodríguez	PRD
Radhamés Castro	PRSC
Ysabel de la Cruz Javier	PLD
Néstor Julio Cruz Pichardo	PRD
Nemencia de la Cruz Abad	PRD
Lucila Leonarda de León Martínez	PRD
Julio Encarnación	PRD
Radhamés Fortuna Sánchez	PLD
Hugo Fernelis Fortuna Tejeda	PLD
Jorge Frías	PRD
Elvin Antonio Fulgencio	PLD
Ángel José Gomera Peralta	PLD
José Altagracia González Sánchez	PRD
Andrés Henríquez Antigua	PRD
Pedro Vicente Jiménez Mejía	PLD
Manuel de Jesús Jiménez Ortega	PLD
Rubén Darío Maldonado Díaz	PLD
Alfredo Martínez	PLD
Jesús Martínez Alberti	PLD
Domingo Antonio Páez Rodríguez	PLD
Juan Antonio Pérez	PLD
Mirtha Elena Pérez	PLD
René Polanco Vidal	PLD
Karen Lisbeth Ricardo Corniel	PLD
Julio Rafael Romero Villar	PRD
Aníbal Rosario Ramírez	PRD
María Margarita Sánchez	PRD
Luis Rafael Sánchez Rosario	PRD
José Francisco A. A. Santana Suriel	PRD
Elso Milcíades Segura Martínez	PLD
Lethi Vásquez Castillo	PLD

COMISIONES PERMANENTES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA PERÍODO LEGISLATIVO 2006-2008

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN INTERIOR

Julio César Valentín Jiminián — Presidente
Lucía Medina Sánchez — Vicepresidenta
Teodoro Ursino Reyes — Secretario
María Cleofia Sánchez Lora — Secretaria
Nemencia Amancia de la Cruz
Digna Reynoso
María Margarita Sánchez de Almonte
Eugenio Cedeño Areché
Máximo Castro Silverio
Mario José Fernández Saviñón

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS AGROPECUARIOS

Celestino Peña García — Presidente
Lupe Núñez Rosario — Vicepresidente
Guido Cabrera Martínez — Secretario
Miguel Alejandro Bejarán Álvarez
Juan Andrés Comprés Brito
Abrahán de la Cruz Martínez Pujols
Mauro Piña Bello
Afif Nazario Rizek Camilo
Rafael Antonio Santana Albuez
Orfelina Liseloth Árias Medrano
Altagracia Herrera de Brito
David Herrera Díaz
Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa
Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt
Bernardo Sánchez Rosario
Máximo Castro Silverio
Remberto Arturo Cruz Rodríguez
Mario José Fernández Saviñón

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS COOPERATIVOS Y ORGANIZACIONES NO GUBER-NAMENTALES

Alfredo Martínez — Presidente
Guido Cabrera Martínez — Vicepresidente
Salomón García Ureña — Secretario
Juan Alberto Aquino Montero
Miguel Alejandro Bejarán Álvarez
Alfonso Crisóstomo Vásquez
Pedro Vicente Jiménez Mejía
Jesús Martínez Alberti
Aridio Antonio Reyes
Santiago de Jesús Rodríguez Peña
María Cleofia Sánchez Lora
Pablo Adón Guzmán

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS DE EQUIDAD Y GÉNERO

María Estela de la Cruz de de J. — Presidenta
Magda Alina Altagracia R. — Vicepresidenta
Rafaela Alburquerque V. — Secretario
Orfelina Liseloth Arias Medrano
Gladys Sofía Azcona de la Cruz
Ysabel de la Cruz Javier
Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero
Ana Quisquella Lantigua de la Cruz
Rudy María Méndez
Nancy Altagracia Santos Peralta
Josefa Aquilina Castillo Rodríguez
Nemencia Amancia de la Cruz Abad Rosa
Altagracia Herrera de Brito
Ilana Neumann Hernández
Agne Berenice Contreras Valenzuela
Carmen Mirelys Uceta Vélez

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS FRONTERIZOS

Pablo Inocencio Santana Díaz — Presidente
Agne Berenice Contreras V. — Vicepresidenta
Ramón Antonio Pimentel Gómez — Secretario
Juan Alberto Aquino Montero
Miguel Alejandro Bejarán Álvarez
Pedro Antonio Caro Pérez
Pelegrín Horacio Castillo Semán
Domingo Inocencio Colón Rodríguez
Hugo Fernelis Fortuna Tejeda
Elba Lugo A. de Alcántara
María Altagracia Matos Ramírez
Mauro Piña Bello
Gregorio Reyes Castillo
Nancy Altagracia Santos Peralta
Carmen Mirelys Uceta Vélez

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS MARÍTIMOS

Geraldo Miguel Bogaert Marra — Presidente
Rafaela Alburquerque V. — Vicepresidenta
Pedro Alejandro Aguirre H. — Secretario
Pelegrín Horacio Castillo Semán
Pedro Vicente Jiménez Mejía
Karen Lisbeth Ricardo Corniel
Julio César Horton Espinal
Pablo Inocencio Santana Díaz
Jose Ricardo Taveras Blanco
Ángel Agosta Féliz
Euclides Batista Brache
Marino Antonio Collante Gómez
Radhamés Castro

COMISIÓN PERMANENTE DE LA CÁMARA DE CUENTAS

Nelson de Jesús Arroyo Perdomo Presidente
René Polanco Vidal Vicepresidente
Pablo Adón Guzmán Secretario
María Cleofia Sánchez Lora

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS MUNICIPALES

Noé Marmolejos Mercedes Presidente
Pedro Vicente Jiménez Mejía Vicepresidente
Carlos José Ramón Martínez A. Secretario
Elvin Antonio Fulgencio
Ydenia Doñé Tiburcio
Demóstenes William Martínez Hernández
Ramón Dilepcio Núñez Pérez
Plutarco Pérez
Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona
Nancy Altagracia Santos Peralta
Antonio Bernabel Colón Cruz
Antonio de León Morel
Julio Encarnación
Salomón García Ureña
Altagracia Herrera de Brito
Ramón Antonio Pimentel Gómez
Luis José González Sánchez
Rafael Molina Lluberes

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS PENITENCIARIOS

Víctor Valdemar Suarez Díaz Presidente
Guillermo Radhamés Ramos G. Vicepresidente
César Enrique Gómez Segura Secretario
Juan Julio Campos Ventura
Demóstenes Willian Martínez Hernández
Elías Rafael Serulle Tavárez
Radamés Vásquez Reyes
Santiago Vilorio Lizardo
Teodoro Ursino Reyes
Ramón Antonio Pimentel Gómez
Roberto Ernesto Féliz Féliz
Rafael Molina Lluberes

COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATO

José Altagracia González Sánchez Presidente
Rubén Darío Maldonado Díaz Vicepresidente
César Enrique Gómez Segura Secretario
José Acevedo Trinidad
Julio Alberto Brito Peña
Pedro Antonio Caro Pérez
Manuel Antonio Díaz Santos
Elvin Antonio Fulgencio
Alfredo Martínez
Mirtha Elena Pérez
Elso Milcíades Segura Martínez
Jorge Frías
Hugo Rafael Núñez Almonte
Juan Benito Reyes Brito
Julio Rafael Romero Villar
José Francisco Santana Suriel
Radhamés Castro
Roberto Ernesto Féliz Féliz
Francisco Rosario Martínez

COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL DE DROGAS Y LAVADO DE ACTIVOS

Rafael Molina Lluberes Presidente
María Altagracia Matos R. Vicepresidenta
Andrés Henríquez Antigua Secretario
Abel Atahualpa Martínez Durán
Aridio Antonio Reyes
Elías Rafael Serulle Tavárez
Teodoro Ursino Reyes
Aníbal Rosario Ramírez
Marino Antonio Collante Gómez
Remberto Arturo Cruz Rodríguez
Roberto Ernesto Féliz Féliz
Ramón Rogelio Genao Durán
César Enrique Gómez Segura
Luis José González Sánchez

COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA

Manuel de Jesús Jiménez Ortega Presidente
Ilana Neumann Hernández Vicepresidente
Euclides Batista Brache Secretario
Julio Alberto Brito Peña
Pedro Antonio Caro Pérez
Elba Lugo A. de Alcántara
Sergio Pascual Vargas Parra
Radhamés Fortuna Sánchez
Carmen Mirelys Uceta Vélez

COMISIÓN PERMANENTE DE DEPORTES Y RECREACIÓN

Ángel Agosta Féliz Presidente
Jesús Martínez Alberti Vicepresidente
Antonio Bernabel Colón Cruz Secretario
Alfredo Martínez
Raúl Mondesí Avelino
Aridio Antonio Reyes
Gregorio Reyes Castillo
Ramón Antonio Bueno Patiño
Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt
Julio Rafael Romero Villar
Rafael Francisco Vásquez Paulino
Remberto Arturo Cruz Rodríguez
Roberto Ernesto Féliz Féliz

COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS

Néstor Julio Cruz Pichardo Presidente
Ángel José Gomera Peralta Vicepresidenta
Teodoro Ursino Reyes Secretario
Alfonso Crisóstomo Vásquez
José Antonio Fabián Bertre
Radamés Vásquez Reyes
Santiago Vilorio Lizardo
Lidio Cadet Jiménez
Pablo Inocencio Santana Díaz
Luis Ernesto Camilo García
Eugenio Cedeño Areché
Guillermo Radhamés Ramos García
Luis Rafael Sánchez Rosario

COMISIÓN PERMANENTE DE LOS DOMINICANOS EN EL EXTERIOR

Radhamés Castro Presidente
Rafael Francisco Vásquez P. Vicepresidente
Ysabel de la Cruz Javier Secretaria
Orfelina Liseloth Árias Medrano
Ana Isabel Bonilla Hernández
Pedro Vicente Jiménez Mejía
Ana Quisquella Lantigua de la Cruz
Rudy María Méndez
Raúl Mondesí Avelino
Sergio Pascual Vargas Parra
Josefa Aquilina Castillo Rodríguez
Cristian Paredes Aponte
Digna Reynoso
Manuel Alberto Sánchez Carrasco
Miguel Ángel de Jesús Vásquez Escoto
Víctor Orlando Bisonó Haza
Máximo Castro Silverio
Carlos José Ramón Martínez Arango

COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN

Ydenia Doñé Tiburcio Presidenta
Josefa Aquilina Castillo R. Vicepresidenta
Agne Berenice Contreras V. Secretaria
Juan Alberto Aquino Montero
Domingo Inocencio Colón Rodríguez
Juan de Jesús de León Contreras
Juan Suazo Marte
María Altagracia Matos Ramírez
Rudy María Méndez
Juan José Rosario Rosario
José María Sosa Vásquez
Gladis Mercedes Soto Iturrino
Néstor Julio Cruz Pichardo
Eugenio Cedeño Areché
Radhamés Castro
César Enrique Gómez Segura

COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Rafael Porfirio Calderón Martínez Presidente
Rudy María Méndez Vicepresidente
Rafael Leónidas Abréu Valdéz Secretario
Pelegrín Horacio Castillo Semán
Ramón Dilepcio Núñez Pérez
Franklin Isaías Peña Villalona
Karen Lisbeth Ricardo Corniel
Pedro Vicente Jiménez Mejía
Plutarco Pérez
Juan José Rosario Rosario

COMISIÓN PERMANENTE DE ENERGÍA Y MINAS

Pelegrín Horacio Castillo Semán Presidente
Modesto Díaz Coste Vicepresidente
Víctor Orlando Bisonó Haza Secretario
Ramón Noé Camacho Santos
Juan de Jesús de León Contreras
Alfonso Gamaliel Montás Domínguez
Ramón Alejandro Montás Rondón
Carlos Manuel Peña Batista
Gustavo Antonio Sánchez García
Gladis Mercedes Soto Iturrino
Minerva Josefina Tavárez Mirabal
Rafael Leónidas Abréu Valdéz
Rafael Librado Castillo Espinosa
Wagner Manuel José Mosquea
Cristian Paredes Aponte
Manuel Alberto Sánchez Carrasco
Euclides Batista Brache
Ramón Rogelio Genao Durán

COMISIÓN PERMANENTE DE ESTADÍSTICA, POBLACIÓN Y DEMOGRAFÍA

José Acevedo Trinidad Presidente
Hugo Rafael Núñez Almonte Vicepresidente
Félix Antonio Castillo Rodríguez Secretario
Ramón Dilepcio Núñez Pérez

COMISIÓN PERMANENTE DE ÉTICA

Lidio Cadet Jiménez Presidente
Lucila Leonarda de León M. Vicepresidente
Secretario
Santiago Vilorio Lizardo
Juan Bautista Encarnación Tejeda
Teodoro Ursino Reyes
Elías Rafael Serulle Tavárez
Radhamés Fortuna Sánchez
Eugenio Cedeño Areché

COMISIÓN PERMANENTE DE FINANZA

Marino Antonio Collante Gómez Presidente
Pedro Dionicio Flores Gullón Vicepresidente
Miguel Ángel de Jesús Vásquez E. Secretario
José Acevedo Trinidad
Ana Isabel Bonilla Hernández
Ramón Antonio Cabrera Cabrera
Félix Antonio Castillo Rodríguez
Juan de Jesús de León Contreras
Lucía Medina Sánchez
Ramón Dilepcio Núñez Pérez
René Polanco Vidal
Alberto Elías Atallah Lajan
Jorge Frías
Andrés Henríquez Antigua
Hugo Rafael Núñez Almonte
Rafaela Alburquerque V.
Víctor Orlando Bisonó Haza
Luis José González Sánchez

COMISIÓN PERMANENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Bernardo Sánchez Rosario Presidente
Tulio Jiménez Díaz Vicepresidente
Secretario
Geraldo Miguel Bogaert Marra
Ramón Noé Camacho Santos
Pelegrín Horacio Castillo Semán
Milcíades Marino Franjul Pimentel
Juan Antonio Pérez
Karen Lisbeth Ricardo Corniel
Afif Nazario Rizek Camilo
Rafael Leónidas Abréu Valdéz
Alberto Elías Atallah Lajan
Pablo Adón Guzmán
Pedro Augusto Evangelista Monegro
Rafael Porfirio calderón Martínez
Víctor Orlando Bisonó Haza
Remberto Arturo Cruz Rodríguez
Luis José González Sánchez

COMISIÓN PERMANENTE DE JUVENTUD

Karen Lisbeth Ricardo Corniel Presidenta
Nidio Encarnación Santiago Vicepresidente
Carmen Mirelys Uceta Vélez Secretaria
Tulio Jiménez Díaz
Abel Atahualpa Martínez Durán
Carlos Manuel Peña Batista
René Polanco Vidal
Jesús Martínez Alberti
Roberto Ernesto Féliz Féliz

COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA

Abel Atahualpa Martínez Durán Presidente
Rubén Darío Peñaló Torres Vicepresidente
Francisco Rosario Martínez Secretario
Julio Alberto Brito Peña
Ana Isabel Bonilla Hernández
Abrahán de la Cruz Martínez Pujols
Guillermo Galván
Julio César Horton Espinal
María Altagracia Matos Ramírez
Santiago Vilorio Lizardo
Teodoro Ursino Reyes
José Ricardo Taveras Blanco
Nelson de Jesús Arroyo Perdomo
Ruddy González
Hugo Rafael Núñez Almonte
Aníbal Rosario Ramírez
Luis José González Sánchez
Carmen Mirelys Uceta Vélez

COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Mario José Fernández Saviñón Presidente
Juan José Rosario Rosario Vicepresidente
Víctor Luis de Jesús Lasosé F. Secretario
Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero
Manuel de Jesús Jiménez Ortega
Lupe Núñez Rosario
Gustavo Antonio Sánchez García
Nancy Altagracia Santos Peralta
José María Sosa Vásquez
Minerva Josefina Tavárez Mirabal
José Ricardo Taveras Blanco
Rafael Leónidas Abréu Valdéz
David Herrera Díaz
Cristián Paredes Aponte
Demetrio Antonio Vicente Ureña
Rafaela Alburquerque V.
Euclides Batista Brache
Ramón Rogelio Genao Durán

COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Manuel Elpidio Báez Mejía Presidente
Antonio de León Morel Vicepresidente
Roberto Ernesto Féliz Féliz Secretario
Julio Alberto Brito Peña
Juan Julio Campos Ventura
Pedro Antonio Caro Pérez
Manuel de Jesús Jiménez Ortega
Demóstenes Willian Martínez Hernández
Abrahán de la Cruz Martínez Pujols
Domingo Antonio Páez Rodríguez
Carlos Manuel Peña Batista
Santiago de Jesús Rodríguez Peña
Demetrio Antonio Vicente Ureña
Radhamés Castro
Carlos José Ramón Martínez Arango

COMISIÓN PERMANENTE DE MODERNIZACIÓN Y REFORMAS

Carlos José Ramón Martínez A. Presidente
Kenia Milagros Mejía M. Vicepresidenta
José Ulises Rodríguez Guzmán Secretario
Rubén Darío Maldonado Díaz
Ramón Alejandro Montás Rondón
Minerva Josefina Tavárez Mirabal
Radhamés Fortuna Sánchez
Remberto Arturo Cruz Rodríguez
César Enrique Gómez Segura

COMISIÓN PERMANENTE DE NIÑEZ, ADOLESCENTES Y FAMILIA

José Antonio Fabián Bertre Presidente
Luis Rafael Sánchez Rosario Vicepresidente
Ramón Ricardo Sánchez de la R. Secretario
Orfelina Liseloth Árias Medrano
Ysabel de la Cruz Javier
Kenia Milagros Mejía Mercedes
Rudy María Méndez
Gilda Mercedes Moronta Guzmán
Mirtha Elena Pérez
Ángela Pozo
Rafaela Alburquerque V.
Germán Castro García

COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN VIAL

Ramón Alejandro Montás Rondón Presidente
Roberto Ernesto Féliz Féliz Vicepresidente
Wagner Manuel José Mosquea Secretario
Miguel Alejandro Bejarán Álvarez
Hugo Fernelis Fortuna Tejeda
Alfonso Gamaliel Montás Domínguez
Carlos Manuel Peña Batista
Juan Antonio Pérez
Afif Nazario Rizek Camilo
Rafael Antonio Santana Albuez
Rafael Librado Castillo Espinosa
Modesto Díaz Coste
Nidio Encarnación Santiago
Juan Benito Reyes Brito
Ángel Acosta Féliz
Víctor Orlando Bisonó Haza

COMISIÓN PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN Y DEUDA PÚBLICA

Ramón Antonio Cabrera Cabrera Presidente
José Francisco Santana Suriel Vicepresidente
Víctor Orlando Bisonó Haza Secretario
José Acevedo Trinidad
Elvin Antonio Fulgencio
René Polanco Vidal
María Cleofia Sánchez Lora
Geraldo Miguel Bogaert Marra
Abrahán de la Cruz Martínez Pujols
Rubén Darío Maldonado Díaz
Pedro Dionicio Flores Grullón
Jorge Frías
Andrés Henríquez Antigua
Marino Antonio Collante Gómez
Agne Berenice Contreras Valenzuela

COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO

Aquiles Leonel Ledesma Alcántara Presidente
Félix Antonio Castillo R. Vicepresidente
César Enrique Gómez Segura Secretario
Ramón Antonio Cabrera Cabrera
Guillermo Galván
René Polanco Vidal
Domingo Antonio Páez Rodríguez
María Cleofia Sánchez Lora
Pedro Dionicio Flores Grullón
Josefa Aquilina Castillo Rodríguez
Modesto Díaz Coste
Nidio Encarnación Santiago
Andrés Henríquez Antigua
Marino Antonio Collante Gómez
Agne Berenice Contreras Valenzuela

COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Minerva Josefina Tavárez Mirabal Presidenta
Fidelia Altagracia Pérez R. Vicepresidenta
Carmen Mirelys Uceta Vélez Secretaria
Geraldo Miguel Bogaert Marra
Manuel de Jesús Jiménez Ortega
Ana Quisquella Lantigua de la Cruz
Juan Andrés Comprés Brito
Mauro Piña Bello
Julio César Horton Espinal
Lethi Vásquez Castillo
Luis Ernesto Camilo García
Lucila Leonarda de León Martínez
Ilana Neumann Hernández
Julio Rafael Romero Villar
Remberto Arturo Cruz Rodríguez
Ramón Ricardo Sánchez de la Rosa

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

Juan Gilberto Serulle Ramia Presidente
Ramón Ricardo Sánchez Vicepresidente
Demetrio Antonio Vicente U. Secretario
Gladys Sofía Azcona de la Cruz
Domingo Inocencio Colón Rodríguez
Juan Bautista Encarnación Tejeda
José Antonio Fabián Bertre
Elvin Antonio Fulgencio
Kenia Milagros Mejía Mercedes
Gilda Mercedes Moronta Guzmán

Franklin Ysaías Peña Villalona
Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona
Víctor Manuel Terrero Encarnación
Ysabel de la Cruz Javier
Pedro Antonio Delgado Valdéz
Ramón Antonio Bueno Patiño
Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez
Germán Castro García
Carlos José Ramón Martínez Arango

COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL

Nemencia Amancia de la Cruz Presidente
Juana Mercedes Vicente M. Vicepresidenta
Ramón Ricardo Sánchez de la R. Secretario
Juan Alberto Aquino Montero
Ángel José Gomera Peralta
Gilda Mercedes Moronta Guzmán
Ángela Pozo
Juan Carlos Quiñones Minaya
José Casimiro Ramos Calderón
Elso Milcíades Segura Martínez
Víctor Manuel Terrero Encarnación
Rafael Librado Castillo Espinosa
Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa
Demetrio Antonio Vicente Ureña
Radhamés Castro
Rafael Molina Lluberes

COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

Pedro Antonio Delgado Valdéz Presidente
Radhamés Antonio Fermín C. Vicepresidente
Aníbal Rosario Ramírez Secretario
Julio Alberto Brito Peña
Pelegrín Horacio Castillo Semán
Alfonso Crisóstomo Vásquez
Guillermo Galván
Julio César Horton Espinal
Plutarco Pérez
Aridio Antonio Reyes
Cristian Paredes Aponte
Rafael Francisco Vásquez Paulino
Ángel Acosta Féliz
César Enrique Gómez Segura

COMISIÓN PERMANENTE DE TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA

Leivin Esenobel Guerrero Presidente
Lethi Vásquez Castillo Vicepresidenta
Lucila Leonarda de León M. Secretaria
Carlos Manuel Peña Batista
Elías Rafael Serulle Tavárez
Pedro Antonio Delgado Valdéz
José Casimiro Ramos Calderón
Víctor Valdemar Suárez Díaz
Antonio de León Morel
Modesto Díaz Coste
Euclides Batista Brache

COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO

David Herrera Díaz Presidente
Domingo Inocencio Colón R. Vicepresidente
Francisco Rosario Martínez Secretaria
Juan Julio Campos Ventura
Tulio Jiménez Díaz
Juan Suazo Marte
Radamés Vásquez Reyes
Víctor Manuel Terrero Encarnación
Julio Encarnación
Juan Benito Reyes Brito
Luis Rafael Sánchez Rosario
Radhamés Castro

COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO

Eugenio Cedeño Areché Presidente
Elso Milcíades Segura M. Vicepresidente
Germán Castro García Secretario
Ana Isabel Bonilla Hernández
Félix Antonio Castillo Rodríguez
Alfonso Crisóstomo Vásquez
Juan Julio Campos Ventura
Kenia Milagros Mejía Mercedes
José María Sosa Vásquez
Juana Mercedes Vicente Moronta
Víctor Manuel Terrero Encarnación
Ilana Neumann Hernández
Aníbal Rosario Ramírez
Manuel Alberto Sánchez Carrasco
Carlos José Ramón Martínez Arango
Rafael Molina Lluberes

COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPORTE

Juan de Jesús de León Contreras Presidente
Altagracia Herrera de Brito Vicepresidenta
Guido Cabrera Martínez Secretario
Jose Acevedo Trinidad
Tulio Jiménez Díaz
Hugo Fernelis Fortuna Tejeda
Alfonso Gamaliel Montás Domínguez
Ramón Dilepcio Núñez Pérez
Gustavo Antonio Sánchez García
Geraldo Miguel Bogaert Marra
Abrahán de la Cruz Martínez Pujols
Mirtha Elena Pérez
Wagner Manuel José Mosquea
Radhamés Castro
Agne Berenice Contreras Valenzuela

Este Boletín de la Cámara de Diputados
correspondiente a la Primera Legislatura
Extraordinaria del año 2007, período 2006-2010, se terminó de
editar en el mes de mayo del año 2019 durante el período
legislativo del Licdo. Radhamés Camacho Cuevas 2016-2020
como Presidente de la Cámara de Diputados.
Es una publicación digital realizada
por el Departamento de Edición del Boletín.